



I.E.S. QUINTANA DE
LA SERENA

PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO
DE ORIENTACIÓN

2045 - 2050

La programación del Departamento de Orientación está compuesta por los siguientes documentos:

0. Aspectos previos.	2
1. Estructura funcional del Departamento de Orientación	2
2. Objetivos del Departamento de Orientación	4
3. Plan de Trabajo del Departamento de Orientación	11
3.1. Apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje	11
3.2. Plan de acción tutorial	14
3.3. Plan de orientación académica y profesional	34
4. Programaciones del del programa de diversificación curricular	40
4.1. Programación del ámbito científico tecnológico	40
4.2. Programación del ámbito sociolingüístico	87
5. Programaciones de las materias impartidas por la orientadora	163
5.1. Programación de psicología	163
6. Programación del maestro especialista en pedagogía terapéutica	164
7. Programación de la educadora social	212

0. ASPECTOS PREVIOS.

El presente plan recoge las actividades del Departamento de Orientación del I.E.S. Quintana de la Serena **para el curso escolar 2024-2025**

En la elaboración de este Plan de Actuación, se han tenido en cuenta las diferentes Normativas que regulan la actuación de los Departamentos de Orientación, concretamente las siguientes:

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- Real Decreto 217/2022. de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucciones 27 de junio de 2006 sobre el funcionamiento de los IES.
- Resolución de 29 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica, sobre Organización de los Departamentos de Orientación en IES
- Resolución de 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica por el que se establece el plan de actividades del departamento de orientación.

Así como la Memoria que se presentó a final del pasado curso escolar y donde se recogen diferentes propuestas de mejoras.

1. ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. Componentes y materias que imparten.

El Departamento de Orientación está compuesto por:

- **D^a Isabel M^a Carmona Quintana** orientadoras y jefas del Departamento de Orientación. Además de las funciones propias de la orientación imparte la materia de Psicología en 2º de Bachillerato y tres horas de apoyo directo a alumnos de 2º ESO A y B de matemáticas y de adquisición del español.

- **D^a Ana María Centeno Villar**, Educadora social, referente en salud, coordinadora del Plan de Igualdad de Género en educación y coordinadora de bienestar.
- **D^o José Deogracias Barquero** maestro especialista en Pedagogía Terapéutica a tiempo completo.
- **D^a M^a Teresa Sánchez García** profesora del ámbito científico - tecnológico.
- **D Jorge Pedro López Blázquez** profesor del ámbito socio-lingüístico.

La Reunión de Departamento tiene lugar todos los jueves de 09:25 a 10:20 en el despacho de orientación.

a. Funcionamiento del Departamento de Orientación.

Coordinación interna y externa

- Uno de los objetivos que tienen las reuniones de Departamento, es el de unificar criterios, sistematizar nuestras intervenciones, seleccionar material, trasladar y trabajar sobre los contenidos tratados en CCP... es por ello por lo que independientemente de las reuniones puntuales que se tengan, programaremos reuniones semanales en donde llevaremos a cabo un seguimiento de las actuaciones que se están implementando y donde se programarán las tareas a realizar a lo largo de la semana. Las decisiones que se tomen se harán de forma consensuada y colegiadamente.

Con otras figuras del centro:

- La coordinación con la Dirección y Jefatura de Estudios del centro es continua, sistemática y efectiva.
- Con tutores para el seguimiento y desarrollo de la acción tutorial y con el resto de profesorado para asesorar sobre medidas de atención a la diversidad.
- Con otros centros educativos de la zona y EOEP de sector y específicos, se llevará a cabo a lo largo del curso escolar. Esta coordinación obedecerá a un plan de actuación, aunque también tendrá lugar cuando haya que dar respuesta a una necesidad. Este trasvase de información será de forma bidireccional.
- Con servicios sanitarios para el intercambio de información sobre el alumnado con problemas de salud, el desarrollo de protocolos de actuación y el asesoramiento sobre actuaciones con determinados alumnos.
- Con otras entidades del sector: mantener un contacto continuo con los Servicios Sociales de Base, Programa de familia, SEXPE, Instituto de la mujer, Asociaciones juveniles, Mancomunidad de

municipios La Serena, RuRex, Proines, Triángulo, FEAFES .. y todos aquellos que puedan ofrecernos programas que despierten el interés de nuestro alumnado.

2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2.1 Competencias de Profesora de la especialidad de Orientación Educativa.

De acuerdo con el art. 42 del R.D. 83/1996 de 26 de enero (Reglamento Orgánico de los I.E.S.), son funciones del Departamento de Orientación las siguientes:

- a. Formular propuestas al Equipo Directivo y al Claustro relativas a la elaboración o modificación del Proyecto Educativo del Instituto y la Programación General Anual.
- b. Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del Plan de Acción Tutorial, y elevarlas a la Comisión de Coordinación Pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los Proyectos Curriculares de Etapa.
- c. Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos/as, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- d. Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- e. Colaborar con los profesores del Instituto, bajo la dirección del Jefe de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos/as que lo precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de diversificación.
- f. Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados.
- g. Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre los aspectos psicopedagógicos del Proyecto Curricular.
- h. Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- i. Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente.

2.2 Competencias de la educadora social

- Elaboración de propuestas de programas de convivencia en el Centro.
- Mediación de conflictos escolares, familiares y sociales en colaboración con el Tutor o Educador Social, propiciando estrategias para la resolución de los mismos.
- Colaboración en el cumplimiento de las normas que aseguren la permanencia del alumnado de E.S.O. en el recinto del Centro

durante toda la jornada escolar.

- Participar en la elaboración del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
- Seguimiento e intervención en las situaciones de absentismo escolar, en colaboración con el tutor o Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.
- Participar en el Plan de Acción Tutorial en lo referente al desarrollo de habilidades sociales. prevención de conductas xenófobas y racistas, y prevención de la violencia contra las mujeres fomentando la igualdad de oportunidades entre sexos.
- Colaborar en el desarrollo del Programa de Orientación Académica y Profesional.
- Redacción de propuestas para fomentar las relaciones del centro con el entorno social en el que está encuadrado, para su incorporación en la P.G.A.
- Colaboración con el Departamento de Orientación en la respuesta educativa al alumnado con comportamientos problemáticos, así como el seguimiento de los mismos.
- Colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en la programación de actividades culturales y deportivas.
- Participar en programas de formación de padres y madres.
- Y aquellas otras que le sean encomendadas por el Equipo Directivo del Centro encaminadas a favorecer la convivencia escolar.

2.3.- Competencia del jefe de departamento.

Son competencias de la Jefa del Departamento de Orientación, las siguientes:

- ✓ Redactar el plan de actividades del Departamento y la memoria final de curso.
- ✓ Dirigir y coordinar las actividades del Departamento.
- ✓ Convocar y presidir las reuniones ordinarias del Departamento y las que, con carácter extraordinario, fuera preciso celebrar.
- ✓ Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del Departamento.
- ✓ Coordinar la organización de espacios e instalaciones, adquirir el material y el equipamiento específico asignado al Departamento y velar por su mantenimiento.

- ✓ Promover la evaluación de la práctica docente de su Departamento y de los distintos proyectos y actividades del mismo.
- ✓ Colaborar en las evaluaciones que sobre el funcionamiento y las actividades del instituto promuevan los Órganos de gobierno del mismo o la Administración educativa.
- ✓ Velar por el cumplimiento del plan de actividades del Departamento.

2.4. OBJETIVOS GENERALES

➤ Con el Centro:

1. Colaborar en la revisión del Proyecto Educativo en sus diferentes aspectos y en los Proyectos Curriculares de E.S.O, Bachillerato y Ciclos.
2. Asesorar técnicamente en cuestiones de adaptaciones y ajustes curriculares, intervención psicopedagógica, programas de desarrollo individual, etc.
3. Contribuir a la realización de estudios y análisis sobre las necesidades de los alumnos del Centro.
4. Contribuir, en general, a los elementos globalizadores y personalizadores de la educación.
5. Colaborar en la planificación y organización de toda clase de actividades educativas.
6. Promover la cooperación entre el Centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
7. Aportar una competencia psicopedagógica especializada a la acción educativa del Centro.
8. Conseguir que el Centro asuma la responsabilidad de la orientación profesional y preparación para la vida activa de los alumnos.
9. Contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa lingüística a través del impulso de las habilidades de expresión oral de forma transversal, esto es un objetivo general del centro.
10. Participar en el impulso de las competencias digitales en el profesorado y en la prevención y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
11. Contribuir al desarrollo de la salud física y mental de nuestro alumnado.

➤ Con el alumnado:

1. Proporcionar refuerzo pedagógico a los alumnos que lo necesiten: adaptaciones, ajustes, apoyos, diversificaciones, etc.
2. Potenciar la orientación para todos los alumnos.
3. Ayudar a los alumnos en los momentos de mayor dificultad: ingreso, cambios de ciclos, elección de distintas materias optativas, elección entre diversos itinerarios, etc.
4. Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada y libre de sesgos de género.
5. Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y

laborales a las que se puede optar tras los estudios de Secundaria.

6. Contribuir a la introducción de metodologías didácticas activas e innovadoras.

➤ **Con el profesorado:**

1. Transmitirles información acerca de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y, en general, sobre las características personales de éstos.
2. Asesorarles en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento del alumnado, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
3. Coordinar el trabajo de tutorías y asesorarles en el desempeño de la función tutorial.
4. Facilitarles la utilización en el aula de técnicas específicas relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar, etc.
5. Demandarles colaboración en las actividades promovidas por el departamento.
6. Asistirles en la puesta en práctica de relaciones humanas, dinámica y gestión de grupos, entrevistas, liderazgo, etc.
7. Orientarles técnicamente en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción de alumnos, etc.
8. Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos y a la pronta intervención para tratar de remediarlos.

➤ **Con las familias:**

1. Cooperar en la relación tutores-familia en la solución de problemas que afectan a sus hijos.
2. Orientar a las familias de forma individual o colectiva para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijos.
3. Demandarles colaboración para las actividades que se realizan en el Centro.

2.5- CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVES DEL CURRÍCULO.

COMPETENCIA CLAVE	Tratamiento en el plan de actuación
Competencia de comunicación lingüística	<p>Realizar tareas a través de las tutorías en las que el lenguaje sea percibido como un aspecto primordial de la socialización y del aprovechamiento de la experiencia educativa.</p> <p>Se trabajará la capacidad de expresarse oralmente y por escrito de manera apropiada y ajustada al contexto, y la habilidad para comprender textos complejos. Y en último lugar, que los alumnos estén predispuestos a un diálogo crítico y constructivo y que sean conscientes del efecto que el lenguaje usado tiene en los demás.</p>
Competencia Plurilingüe	<p>Partiendo de las experiencias individuales del alumnado, desarrollaremos estrategias que les permitan realizar transferencias de una lengua a otra. Integrando, además, el trasfondo histórico y cultural de dichas lenguas, fomentando el conocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística en el contexto de una sociedad democrática y plural. Estará presente en las actividades.</p>
Competencia matemática y competencia en ciencias y en tecnología e ingeniería.	<p>Se trabajarán las actitudes y valores que se basan en el rigor y en el respeto a la información razonada para identificar preguntas pertinentes y resolver problemas, tomando decisiones basadas en pruebas y argumentos, así como una actitud crítica y el respeto por los datos y su veracidad.</p> <p>Uso de cuestionarios, de datos y estadísticas en la evaluación del PAT.</p>

Competencia digital	<p>Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos diferentes que van desde el acceso y selección de la información hasta el uso y la transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.</p> <p>Potenciar su uso como herramienta para trabajar tanto los temas transversales del currículo como otros aspectos del PAT y POAP.</p> <p>Para la coordinación con los tutores potenciaremos el uso de la competencia digital utilizando Moodle para las sesiones de tutoría.</p> <p>Se va a crear un classroom para la tutoría de cada grupo y trabajaremos a través de él, todos los contenidos previstos en el PAT para este curso</p> <p>También en el PAT dentro del programa de foros nativos digitales y Librarium.</p>
----------------------------	---

Competencia Personal, social y de aprender a aprender	<p>Se concreta en lo que el alumno/a sabe y lo que desconoce, el conocimiento del contexto de cada materia así como de las tareas que se le piden, y el conocimiento de las estrategias disponibles para afrontar estas tareas. En este sentido, la capacidad de autoevaluación juega un papel importante, como lo juega también el hecho de que los alumnos y alumnas se sientan protagonistas de su propio aprendizaje.</p> <p>Las desarrollaremos de forma específica a través del PAT</p>
Competencia ciudadana	<p>Se quiere que los estudiantes lleguen a ser capaces de comprender los códigos de conducta pertinentes en cada contexto, de expresar sus puntos de vista respetando los ajenos, de ser tolerantes respecto a las diferencias, y de tener una mirada crítica sobre el mundo, gracias a la cual puedan cuestionar sus propios prejuicios.</p> <p>Las desarrollaremos de forma específica a través del PAT.</p>
Competencia emprendedora	<p>Capacidad de análisis, de adaptación al cambio, de autocrítica y la buena comunicación, actitudes implicadas son: la iniciativa, el autoconocimiento y una mirada creativa sobre los problemas que los estudiantes deban afrontar en su futuro.</p> <p>Actividades dentro del protocolo de orientación educativa y laboral del POAP así como a través del PAT.</p>
Conciencia y expresión cultural.	<p>Adquirir una base de conocimientos amplia y variada sobre numerosos aspectos culturales y socioculturales, incluyendo el arte y su historia, la literatura, la filosofía, la tecnología, el medio ambiente, la historia cultural... y ser capaz de realizar conexiones entre estos fenómenos y entender sus dinámicas y códigos.</p> <p>A través de actividades del PAT y la participación de actividades extraescolares y complementarias.</p>
Competencia emocional (incluida en la LEEX)	<p>Las desarrollaremos de forma específica a través del PAT. Este curso participamos en la Red de Salud Mental.</p>

3. PLAN DE TRABAJO DEL D.O. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

3.1 LA ACCIÓN ORIENTADORA

OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN ORIENTADORA.

1. Contribuir a la personalización de la educación, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todas las capacidades de la persona y contribuyendo a una educación individualizada.
2. Planificar, coordinar y desarrollar las actuaciones que se organicen en el centro para atender a la diversidad de los alumnos/as, tanto en sus capacidades, intereses y motivaciones, como en las diferencias que puedan darse entre ellos debido a su origen social o cultural.
3. Colaborar con los diferentes Órganos de gobierno y de coordinación docente y participar en el conjunto de decisiones pedagógicas del Instituto que se van a recoger en los correspondientes Proyectos Curriculares (aspectos organizativos, psicopedagógicos, metodológicos...).
4. Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesores/as y alumnos/as.

Para conseguir estos objetivos generales se trabajará en tres ámbitos que están muy conectados entre sí y que son:

- Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Apoyo al Plan de Acción Tutorial

3.2.- APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Asumir la docencia de los grupos encomendados.
- Canalizar las vías de atención a la diversidad del alumnado desde la perspectiva de las necesidades individuales y de grupo.
- Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica en los aspectos psicopedagógicos y metodológicos del Proyecto Curricular de Etapa, especialmente en lo referente a principios generales sobre adecuación de objetivos, criterios y procedimientos de evaluación, promoción y obtención del título, inclusión de temas transversales, etc.
- Colaborar en el asesoramiento y elaboración del PEC
- Elaborar aspectos del Proyecto Curricular que competen al D. O., tales como: Plan de Acción Tutorial, Plan de Orientación Académica y Profesional, criterios y procedimientos para elaborar las adaptaciones y ajustes curriculares, desarrollo del Programa de diversificación curricular, agrupamientos flexibles, desdobles...
- Colaborar en la prevención y detección de problemas o dificultades

educativas del alumnado.

- Orientar al profesorado sobre aspectos metodológicos que pueden prevenir dificultades de aprendizaje, sobre la forma de intervenir con alumnos/as de bajo rendimiento, la realización de adaptaciones y ajustes curriculares no significativos y diferentes medidas de atención a la diversidad.
- Impulsar medidas de adaptación del contexto educativo a las distintas necesidades del alumnado, para favorecer el acceso de todos al aprendizaje y al éxito escolar.

ACTUACIONES.

CON EL CENTRO.

- Participaremos y cooperaremos en la Comisión de Coordinación Pedagógica y con el resto de los departamentos del Instituto para asesorar sobre aspectos organizativos, psicopedagógicos y metodológicos del P. C. E. y P. E. C. y en todos aquellos programas que se lleven a cabo en el centro.
- Comprobar que las materias optativas que se ofertan en el centro responden a la diversidad de necesidades, peculiaridades y capacidades de los alumnos. En su caso, proponer para el próximo curso la incorporación de nuevas optativas.
- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de criterios organizativos de los agrupamientos y en los horarios para los apoyos en los diferentes grupos.

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

De acuerdo con los objetivos que nos planteamos, se proponen diferentes medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en este ámbito:

- Análisis del informe individual de fin de etapa de los alumnos que proceden del colegio y se incorporan a 1º de E.S.O. Además nos reuniremos con el EOEP de Castuera para el trasvase de información de los ACNEAES. De la misma manera, a finales de junio, nos reuniremos con los tutores de 6º de Educación Primaria, de los dos colegios de los que recibimos alumnado, para obtener información de los alumnos que se incorporarán a nuestro centro en el siguiente curso.
- Desde el Departamento de Orientación y en colaboración con los profesores de lengua y matemáticas, a todos los alumnos de 1º ESO se les aplican las pruebas de nivel (TIBEX de José Luis Ramos).
- Valoración inicial de aprendizajes previamente adquiridos por los alumnos que se matriculan por primera vez al centro, para determinar el nivel de competencia curricular, las actitudes, intereses y motivación que tienen.

- Elaboración de materiales o programas para responder a las necesidades de esta evaluación inicial.
- Desarrollo y coordinación del Programa de Diversificación Curricular (PDC) medida extraordinaria de atención a la diversidad.
- Elaborar evaluaciones psicopedagógicas en aquellos casos donde sea necesaria. En este curso 2024- 2025, hemos recibido varios alumnos que han llegado a nuestro centro con dificultades debidas a desconocimiento del lenguaje, diferencias entre su sistema educativo y el nuestro, etc por lo que, tengo previsto realizar entre 4 y 5 evaluaciones psicopedagógicas.
- Se establecerán desdobles educativos en las áreas instrumentales para los alumnos de ESO, especialmente en los primeros niveles de la etapa.

ACTUACIONES CON EL PROFESORADO.

- Información al profesorado sobre aspectos psicopedagógicos que puedan resultar de ayuda para la mejora de la práctica docente con el alumnado del grupo aula.
- Atención a las demandas puntuales de los Departamentos Didácticos o profesores relativas a: metodología, evaluación, seguimiento y refuerzo.
- Asesoramiento para el desarrollo de metodologías activas e innovadoras en el aula.
- Nos pondremos a disposición de los Departamentos Didácticos para asesorar en la elaboración de las programaciones de área y aula sobre: - Criterios y técnicas de evaluación - Aspectos metodológicos - Secuenciación de objetivos y contenidos - Estrategias para la elaboración de las adaptaciones y ajustes curriculares.

ACTUACIONES CON LA FAMILIA

- Acompañar individualmente a las familias de los alumnos para asesorarles en todo aquello que afecte a la educación de sus hijos.
- Recogida de información y coordinación para las evaluaciones y/o intervenciones con el alumnado

EVALUACIÓN DEL APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.

La evaluación se llevará a cabo a lo largo del curso, tomando aquellas decisiones que se vayan creyendo oportunas, por tanto, tendrá un carácter continuo. Dado el carácter abierto del plan de actuación del D. O., éste se verá sujeto a revisiones pudiéndose realizar modificaciones en función de los resultados de las continuas evaluaciones del proceso.

En este análisis permanente deberán participar todos los implicados en cada una de las actuaciones.

Al finalizar el curso se elaborará una memoria con las conclusiones y propuestas de mejora que resulten de todo el proceso. Con esta evaluación pretendemos analizar:

- Las propuestas del Departamento de Orientación a la Comisión de Coordinación Pedagógica referidas a todos los aspectos del currículo.
- La idoneidad de las medidas preventivas y de detección de dificultades.
- El asesoramiento al profesorado en cuanto a las medidas de apoyo de carácter ordinario.

Entre los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán proponemos:

- Reuniones con el Equipo Directivo.
- Reuniones con profesorado y tutores
- Cuestionarios dirigidos al profesorado.
- Entrevistas con alumnos
- Cuestionarios dirigidos a los alumnos y alumnas.
- Revisión de las medidas propuestas por el D.O., discutidas por la C.C.P. e incorporadas al P.C.E.

3.3. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

La tarea educativa, es decir el contribuir al desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de los alumnos , no corresponde exclusivamente a un solo docente o al tutor/a, sino que tienen que ser asumidas por todo el equipo de profesores. Así, acción educativa y acción tutorial se identifican y forman parte de la práctica docente entendida de manera integral.

La educación integral, dirigida a todos los ámbitos de la persona, concibe la orientación como un derecho de los alumnos, y así se reconoce en las principales leyes educativas.

Este derecho se garantiza a través de un conjunto de servicios y actividades que el sistema educativo presta. El primer y principal desarrollo de la orientación educativa tendrá lugar a través del ejercicio de la propia función docente, la cual incluye una función orientadora.

Aunque todo el profesorado tiene esta función tutorial, como hemos comentado, esta queda representada en la figura del tutor y el Departamento de Orientación en su función asesora y de apoyo, además de la elaboración del Plan de Acción tutorial y la contribución a su desarrollo. La tutoría constituye un desempeño específico de la función orientadora.

Este plan de acción tutorial constituye el marco donde se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el IES de Quintana

Las actuaciones que se lleven a cabo en la acción tutorial han de centrarse en el análisis por parte del equipo educativo de un grupo de alumnos/as al que acompañamos y seguimos en su proceso de aprendizaje, con la intención de que la propuesta educativa para ellos se ajuste cada vez más a sus necesidades.

1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la vida escolar, fomentando en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
- Ayudar a los tutores/as a coordinar la acción educativa de todo el profesorado que trabaja con un mismo grupo de alumnos y a coordinar el proceso de evaluación continua del mismo.
- Fomentar el desarrollo de la dimensión moral y cívica de la educación.
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el alumnado, familias y la institución escolar.
- Colaborar con los profesores en el afrontamiento de problemas (de comportamiento, inadaptación, fracaso escolar, etc.), que afecten al rendimiento escolar de los alumnos.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando fenómenos como el abandono escolar o la inadaptación escolar.
- Facilitar un diseño de la acción tutorial que permita recoger propuestas del profesorado a través de un modelo de evaluación continua, de manera que se entienda dicho plan como un documento verdaderamente adaptado a la realidad que orienta la práctica con el propósito de mejorarla.
- Participar en el desarrollo de la salud física y mental del alumnado.
- Promocionar el uso de las competencias digitales entre los docentes.
- Promover en el alumnado la reflexión sobre el uso que realiza de las TIC, así como la capacidad de entender y autogestionar los propios comportamientos en los contextos de interacción social.

Durante este curso consideramos prioritario trabajar las habilidades emocionales ya que el IES Quintana de la Serena está inmerso en la Red de Educación Emocional y Salud Mental.

Las necesidades al respecto son:

- Promover la cohesión de los grupos-clase y el buen clima del centro.
- Fomentar la implicación de los tutores/ as en su acción tutorial.
- Asesorar al profesorado en cuestiones relativas a lashabilidades

emocionales y cognitivas y su trabajo en el aula.

- Favorecer el trabajo competencial con el alumnado dentro de las actividades programadas en el Plan de Orientación Académica y Profesional del Centro.

Cada una de las temáticas presentadas se trabajará mediante distintas actividades. La programación de las actividades de tutoría será flexible; se partirá de una planificación general que se irá concretando en acciones específicas atendiendo a las características y necesidades del alumnado de cada grupo y a las indicaciones o propuestas de la orientadora del centro, siempre teniendo en cuenta las propuestas de los tutores y tutoras.

Así mismo, se dejará un espacio en los tiempos de tutoría para tratar aquellas cuestiones que el tutor/a considere necesario o que, desde el Departamento de Orientación se consideren oportunas.

Los temas a tratar en las sesiones de tutoría han sido propuestos por el departamento de orientación, teniendo en cuenta las propuestas de tutores, jefatura de estudios y los propios alumnos.

LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA DESARROLLAR DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON EL ALUMNADO DE E.S.O. EN EL CURSO 2024-2025 SERÁN LAS SIGUIENTES:

TEMÁTICA	TEMPORALIZACIÓN
ACOGIDA DEL ALUMNADO (dinámicas de presentación, toma de contacto, conocimiento del alumno, recogida de datos...)	1º Trimestre
TUTORÍAS CONECTADAS (manejo básico de PC)	1º trimestre
CONOCIMIENTO NORMAS DEL CENTRO/AULA	1º trimestre
ELECCIÓN DE DELEGADO	1º trimestre
HABILIDADES COGNITIVAS (técnicas de estudio, funciones ejecutivas...)	1º trimestre
PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	Todo el curso
DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL	Todo el curso
EDUCACIÓN AMBIENTAL	1º trimestre
AYUDA ENTRE IGUALES (Alumnado de 1º y 3º ESO)	Todo el curso
PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVA SEXUAL	1º trimestre
PROGRAMA CITE STEAM	1º y 2º trimestre
COEDUCACIÓN (Plan de Igualdad de género)	Todo el curso
SESIONES DE PREEVALUACIÓN Y POSTEVALUACIÓN (Análisis De resultados, detección de dificultades)	Al finalizar cada trimestre
TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA	Tercer trimestre

CONMEMORACIÓN DE FECHAS PEDAGÓGICAS (día contra la violencia de género, día de la paz, día de la salud, día del libro...)	Todo el curso
HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES (Desarrollo de la educación emocional.	Todo el curso
PROMOCIÓN y CUIDADO DE LA SALUD MENTAL (Red de educación emocional y salud mental)	Todo el curso
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Construye tu mundo	1º y 2º trimestre
FOROS NATIVOS DIGITALES (Uso responsables de las tecnologías y las redes sociales)	2º Y 3º trimestre
EDUCACIÓN EN VALORES (igualdad, respeto, tolerancia, solidaridad,)	Todo el curso
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	2 y 3º Trimestre

2.- COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL P.A.T.

2.1.- REUNIONES DE COORDINACIÓN DE TUTORES

- Se realizan con una periodicidad semanal.
- Las actividades seguirán las líneas del PAT de forma consensuada con los tutores y la orientadora
- Se evaluarán y analizarán después de las sesiones, las actividades realizadas.
- Las reuniones se realizan de forma individualizada con los tutores de cada curso, 1º, 2º, 3º, 4º, para poder atender las necesidades no solo colectivas si no de cada uno de los alumnos/as que forman el grupo clase.

Las reuniones con los tutores se realizan:

- Lunes a las 12:35. Reunión tutores de 1ª ESO.
- Miércoles a las 09:25 Reunión tutores de 3º ESO y 1º de Diversificación.
- Jueves a las 10:20. Reunión tutores de 2º ESO.
- Viernes a las 11:45. Reunión tutores de 4º ESO y 2º de Diversificación.

Utilizaremos las herramientas de G-Suite for education para crear recursos compartidos y materiales del PAT y el POAP concretamente a través de Drive., formularios de google, y también a través de recursos como genially o canva.

Se han creado classroom con por niveles donde les facilitamos las actividades que deben realizar y nos sirve como elemento de comunicación.

2.2.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT

La evaluación del Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo siguiendo las pautas siguientes:

- a. Evaluación de la programación de actividades: Las actividades serán evaluadas al término de las mismas valorando la orientadora con los tutores y tutoras, el nivel de consecución de objetivos y teniendo en cuenta las valoraciones de los alumnos. De forma puntual, se plantea una evaluación a mitad y otra a final de curso con el fin de revisar de forma global la marcha del programa.
- b. Evaluación global del plan: Síntesis de todos los datos de evaluación recogidos a lo largo del curso, es decir, la evaluación explícita de todos los aspectos del programa en colaboración con los tutores: contenidos, metodología, organización, materiales de apoyo, tiempos, estilo de enseñanza del tutor, coordinación realizada, etc.
- c. El D.O al finalizar el curso escolar realizará una memoria sobre el funcionamiento del P.A.T, basándose en los datos recogidos durante el curso y la reflexión de los tutores sobre los logros alcanzados y las dificultades, así como una propuesta de mejora.

● Metodología de la evaluación.

El Departamento de Orientación será el encargado de aportar los instrumentos necesarios para llevar a cabo esta evaluación analizar y valorar los resultados obtenidos. Estos instrumentos deberán ser variados.

Para Jefatura de Estudios, tutores y D.O.:

- Evaluación en las reuniones de coordinación de tutorías.
- Evaluación por parte del tutor/a de alguna actividad de tutoría.
- Evaluación a final de curso por parte de Jefatura de Estudios, Tutor y D. O. en la que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
- Valoración de los objetivos, contenidos, actividades con el grupo

de alumnos, metodología empleada, temporalización, evaluación del P.A.T. por parte de los alumnos/as.

Se elaborarán las conclusiones, introduciendo los posibles cambios que se crean convenientes y que deberán ser tenidos en cuenta de cara al próximo curso.

3.- DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES RESPECTO A LA ACCIÓN TUTORIAL.

3.1.- Funciones de los tutores y tutoras.

Las funciones de los profesores tutores vienen establecidas por el artículo 56 del Real decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria.

- a. Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de estudios y en colaboración con el Departamento de orientación del instituto.
- b. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- c. Organizar y presidir la Junta de Profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- d. Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- e. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- f. Colaborar con el Departamento de orientación del instituto, en los términos que establezca la Jefatura de estudios.
- g. Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- h. Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- i. Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierne, en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- j. Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

3.2.- Funciones de la Jefatura de estudios.

- a. Supervisar la elaboración del PAT y realizar propuestas sobre el mismo.
- b. Asegurar la planificación trimestral de las sesiones de tutoría en los distintos grupos.

- c. Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.

3.3.- Funciones del Departamento de Orientación.

- a. Proponer el Plan de Acción Tutorial para la etapa, que deberá aprobar el claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores.
- b. Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores.
- c. Participar en el seguimiento y evaluación del PAT y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- d. Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador al término de cada curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- e. Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
- f. Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.

3.4.- Responsabilidad de todo el profesorado en la acción tutorial

En el IES Quintana de la Serena, todo profesor es en alguna medida tutor y contribuye a la acción tutorial:

- a. Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área.
- b. Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área.
- c. Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
- d. Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno.
- e. Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.
- f. Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo.
- g. Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
- h. Favoreciendo la autoestima de sus alumnos.
- i. Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.

- j. Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos.
- k. Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno

4.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

La acción tutorial que se desarrolla en el I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA se concreta de acuerdo con la normativa vigente en cuatro tipos de actuaciones:

1. Actuaciones para asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.
2. Actuaciones para atender individualmente a los alumnos
3. Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias.
4. Actuaciones para desarrollar con el grupo de alumnos en el horario semanal de tutoría.

1. COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE.

La figura del tutor, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo contemplado en el Reglamento Orgánico de los IES, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales de los alumnos y de la evolución académica en las distintas áreas, el tutor puede proponer al profesorado del grupo la adopción coordinada de medidas educativas para atender las necesidades que se planteen de manera que los alumnos perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.

2. ATENCIÓN INDIVIDUAL AL ALUMNADO.

Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal de los alumnos los tutores podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos y alumnas necesitados de una orientación especial.

Los alumnos y alumnas que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional serán objeto de una atención preferente.

Para facilitar la atención individualizada se podrán designar tutores de apoyo para estos alumnos con necesidades específicas de orientación.

Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos los tutores podrán contar con la colaboración del Departamento de orientación.

En el asesoramiento individual se seguirá preferentemente un enfoque no directivo, facilitando que sea el propio alumno quien tome sus propias decisiones y adopte sus compromisos.

3. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- En el mes de octubre cada tutor mantendrá una reunión informativa con los padres de los alumnos de su grupo.
- Los tutores, al igual que el resto del profesorado, dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.
- Los tutores mantendrán informados a los padres sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.
- También mantendrán una comunicación fluida con los padres de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.
- La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

4. ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO DE ALUMNOS.

Actuaciones con los alumnos. La hora semanal de tutoría no es una materia más del currículo. Es más bien un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del instituto, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional.

La acción tutorial que se desarrolla en el horario semanal de tutoría en la ESO la estructuramos en cinco bloques principales:

1. La acogida al comienzo del curso de cada alumno/a en el grupo y en el Instituto
2. El fomento de la participación del alumnado en su grupo y en la vida del Instituto
3. El seguimiento y la coordinación del proceso de evaluación
4. La orientación y apoyo en el aprendizaje

5. La orientación académica y profesional

También incluimos el desarrollo de programas formativos en colaboración con otras instituciones

Líneas prioritarias de actuación para cada curso

○ Primer ciclo de ESO (1º y 2º ESO).

- Acogida e integración del alumnado en su grupo y en el instituto.
- Conocer las características fundamentales de la nueva etapa: evaluación, promoción, etc. Conocer el funcionamiento del centro y sus normas
- Desarrollo progresivo de la metacognición y desarrollo de sus funciones ejecutivas para mejorar el aprendizaje y su estudio.
- Educación en valores a través de los diferentes temas transversales. Resolución de conflictos y habilidades socioemocionales.
- Promoción de la salud integral de estos alumnos, salud física y mental, y la prevención de drogodependencia.
- Actividades destinadas a la reflexión sobre las TICs, su uso y su autogestión, dentro del programa Foros Nativos Digitales.
- Promoción de la lectura con el proyecto Librarium.
- Realización de actividades del Programa Cite Steam.

○ Tercer curso de ESO.

- Favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado
- Desarrollo progresivo de la metacognición y desarrollo de sus funciones ejecutivas para mejorar el aprendizaje y su estudio.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje e intervenir cuando se produzcan Educación en valores a través de los diferentes temas transversales.
- Resolución de conflictos y habilidades socioemocionales.
- Actividades destinadas a la reflexión sobre las TICs, su uso y su autogestión, dentro del programa FND.
- Actividades destinadas a mejorar su salud física y mental, así como el desarrollo de la educación afectivo sexual.

○ Cuarto curso de ESO.

- Orientar al alumno sobre sus posibilidades académicas y profesionales, haciendo especial hincapié en el autoconocimiento para que el alumnado tenga unas expectativas acordes con la realidad
- Realizar el seguimiento de los alumnos con materias pendientes apoyando las medidas de recuperación Detección y tratamiento más personalizado de las dificultades en el estudio
- Educación en valores a través de los diferentes temas transversales.
- Prevención del consumo de drogas y las tecnoadicciones.

Actuaciones que se desarrollan:

Hay que tener en cuenta el carácter flexible del Plan de Acción Tutorial, puesto que aunque se presentarán las diferentes propuestas de acción a los tutores, éstas podrán ser modificadas o sustituidas por otras que ellos mismos propongan o que instituciones externas sin ánimo de lucro nos sugieran y que consideremos de interés para abordar los temas transversales.

Bloque 1: Acogida e integración de los alumnos en el grupo.

La acción tutorial en este bloque irá orientada a:

- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo
- Proporcionar al alumno información clara y precisa sobre lo que el instituto oferta y exige
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del instituto y del conjunto de la dinámica escolar
- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro
- Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y al centro.

ACTIVIDADES:

- El día de inicio del curso los tutores realizarán una sesión de acogida con su grupo en la que se proporcionará a los alumnos información sobre calendario escolar, horario, profesorado del grupo, calendario de evaluaciones, aulas, etc.
- Todo el profesorado del grupo contribuirá a la acción tutorial realizando actividades específicas de acogida en las respectivas áreas: presentación a los alumnos, información sobre los objetivos y contenidos del área, metodología, sistemas de evaluación, mínimos exigibles, etc.
- En las dos primeras semanas del curso se realizarán actividades específicas dirigidas a facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos y entre éstos y el tutor y a iniciar la creación de un grupo unido y cohesionado a través diferentes técnicas grupales.
- En todos los cursos los alumnos recibirán información pertinente a sus intereses y grado de madurez sobre la organización y funcionamiento del centro: organigrama de gobierno, órganos de coordinación docente, Junta de Delegados, Proyecto educativo, etc.
- Los alumnos de primer curso recibirán además información específica sobre las características de la etapa educativa que inician: finalidades, carácter de la evaluación, etc.

- Los alumnos que se incorporan por primera vez al centro en un grupo ya constituido (por traslado, repetidores...) serán objeto de una atención especial con el fin de prevenir posibles problemas de integración y/o adaptación.
- Todo el profesorado colaborará en la acogida de los alumnos del grupo interesándose por conocer a cada uno de ellos un plazo breve de tiempo.

Bloque 2: Organización del grupo y fomento de la participación en la vida del grupo y del centro.

La acción tutorial en este bloque irá orientada a:

- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro.
- Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.
- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre los alumnos evitando actitudes discriminatorias
- Organizar y realizar la elección de los representantes del grupo (delegado, subdelegado,...)
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del centro y darles a conocer los canales previstos para dicha participación

ACTIVIDADES:

- Dentro del primer mes del curso se darán a conocer al alumnado los objetivos y contenidos del Plan de acción tutorial previsto para el curso y las funciones del tutor o tutora, se estimulará la participación del alumnado en programación y realización de las actividades y se recogerán sus aportaciones y sugerencias.
- En los tres primeros cursos de la etapa se dedicarán al menos dos sesiones al estudio, análisis y valoración sobre la normativa de Derechos y Deberes de los alumnos y las normas de convivencia en el centro.
- Dentro del primer mes del curso se organizará la elección de delegados siguiendo el procedimiento establecido en el RRI. El proceso electoral será convocado con carácter oficial por el Jefe de Estudios, armonizándose el procedimiento a seguir y las fechas en los distintos grupos y niveles.
- Con objeto de implicar al alumnado en la dinámica de funcionamiento del grupo podrán designarse otros responsables con carácter rotatorio: luces, ventanas, pizarra, etc, especialmente en los dos primeros cursos de la etapa.

- Dentro del primer trimestre se realizarán actividades específicas (juegos, simulaciones, etc.) orientadas a que los alumnos aprendan a valorar la participación y el trabajo cooperativo y a lograr un clima adecuado de convivencia en todos los cursos de la etapa.
- Periódicamente, y en todo caso siempre que se haya reunido con carácter oficial la Junta de Delegados de alumnos, el tutor dará la palabra al delegado para informar puntualmente al grupo sobre los asuntos que le afecten.
- Periódicamente, y en todo caso una vez por trimestre, se reservará un tiempo específico dentro de la tutoría grupal para analizar problemas de convivencia y aprendizaje comunes en el grupo de forma ordenada y serena y a través del diálogo.
- Para el desarrollo de este ámbito de la acción tutorial resultará especialmente interesante la familiarización del tutor con las técnicas de trabajo grupal. De la misma manera se requerirá del tutor y de todo el profesorado un conocimiento adecuado del RRI y de la normativa sobre derechos y deberes de los alumnos.

Bloque 3: Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos del grupo.

Objetivos:

- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre.
- Realizar el seguimiento de la evaluación de los alumnos con áreas o materias pendientes de cursos anteriores.
- Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido conseguir.

Actividades:

- Los tutores recogerán información en la ficha de datos de tutoría elaborada a tal efecto sobre los alumnos del grupo acerca de su situación académica y personal, su entorno familiar, etc. y transmitirán al profesorado del grupo aquellas informaciones que resulten necesarias.
- Con los datos obtenidos del expediente académico y la ficha de tutoría cada tutor elaborará una hoja resumen de datos de su grupo de la cual se entregará copia al resto del profesorado del grupo.
- Los tutores colaborarán en la planificación del calendario de pruebas de evaluación procurando que este resulte equilibrado.
- Antes de cada sesión de evaluación el tutor recabará de sus alumnos propuestas y sugerencias que puedan resultar pertinentes para el conjunto del profesorado, así como el análisis que el propio grupo realiza de su rendimiento.

- Los tutores informarán a los alumnos del grupo después de cada sesión de evaluación sobre lo desarrollado y acordado en ella, concretando y comunicando de las medidas específicas de recuperación para el grupo o los alumnos que lo precisen.
- Cada alumno elaborará en la hora semanal de tutoría una ficha de registro de su rendimiento a lo largo del curso al término de cada trimestre, a partir de la cual se formularán objetivos y compromisos de mejora.

Bloque 4: Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje.

Objetivos:

- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno en las distintas áreas y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.
- Reflexionar con los alumnos sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.
- Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Mejorar la capacidad de los alumnos para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio personal.
- Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.

Actividades:

- Los alumnos que a la vista de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación se hallen en situación de riesgo de no superar el curso serán objeto de un seguimiento especial. Se mantendrá una entrevista personal con los padres para intercambiar información y favorecer compromisos.
- Se desarrollará un programa específico para la mejora de las estrategias de aprendizaje de los alumnos en el que se coordinarán las actuaciones del tutor con las del resto del profesorado del grupo.
- El tutor supervisará la utilización correcta y autónoma de las estrategias de aprendizaje trabajadas en clase y proporcionará apoyo específico a algunos alumnos.
- En el primer curso de la etapa será prioritario favorecer progresivamente hábitos adecuados de estudios para el aprovechamiento del tiempo de trabajo y estudio en casa.
- Todo el profesorado, en especial en los primeros cursos de la etapa, facilitará que los alumnos puedan adquirir un hábito

regular de trabajo en

casa procurando un reparto proporcionado de las tareas que se manden para casa. El tutor velará por el reparto equilibrado de estas tareas entre las distintas áreas a lo largo de la semana.

- Dentro del primer trimestre del curso se desarrollarán en la hora semanal de tutoría actividades específicas relacionadas con la metacognición y el desarrollo de las funciones ejecutivas.
- Al menos una vez por trimestre el tutor recogerá de sus alumnos sus impresiones sobre la marcha del proceso de aprendizaje en las distintas áreas, atendiendo a las peticiones que resulte procedente trasladar a otros profesores del grupo.
- El departamento de Orientación colaborará con los tutores y el resto del profesorado, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, con el fin de determinar las necesidades educativas que el alumno pueda presentar y el tipo de ayudas pedagógicas que puede precisar de cara a mejorar su situación educativa.

Bloque 5: Orientación académica y profesional.

Objetivos

- Proporcionar a los alumnos información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y ,en su caso, profesionales que se ofertan en función de cada situación educativa.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicas y chicos.

Actividades

- La tutoría grupal será uno de los ámbitos en los que se desarrolle el Plan de Orientación Académica y Profesional establecido para la etapa.
- Las actividades que se desarrollen en este ámbito contemplarán de forma equilibrada los siguientes contenidos.
- Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él

Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones-

- Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones.
- Orientación personalizada a los alumnos sobre sus posibilidades académicas
- Las actividades de orientación vocacional tendrán un carácter marcadamente educativo e irán orientadas al desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.
- Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello la labor de los tutores se complementará con otras actuaciones específicas establecidas en el POAP.
- Dado que el hecho de disponer de información correcta o incorrecta puede condicionar el proyecto de vida de los alumnos, todo el profesorado pondrá especial cuidado en disponer de un conocimiento o de la información precisa sobre la estructura del nuevo sistema educativo, las opciones e itinerarios académicos, etc.
- El Dpto de Orientación colaborará con todo el profesorado en este ámbito de la acción tutorial proporcionando la información adecuada a través de documentos, esquemas y materiales de diverso tipo.
- La orientadora del centro atenderá las consultas o resolverá las dudas de los alumnos que no puedan atender los tutores por quedar fuera de lo establecido en el plan.

5.- TEMPORALIZACIÓN.

La planificación de actividades tiene un carácter orientativo y su finalidad es la de concretar un eje secuenciador para cada uno de los cursos de ESO. En última instancia, es el tutor quien, tomando como referencia el PAT, y con el apoyo de las actividades que proporciona el DO, determina las actividades que realizará con sus alumnos.

Este Plan de Acción Tutorial parte de la realidad en que nos encontramos en nuestro centro y debe ser respetuoso con las necesidades de alumnos/as y tutores/as según el nivel académico en que se encuentra cada grupo. Es por ello que en todo momento contamos con las opiniones y sugerencias de los tutores/as a la hora de elaborarlo, así como de los propios alumnos a los cuales se les ha pasado un cuestionario inicial de intereses. Se trata, por otra parte, de

un Plan abierto y flexible que en cualquier momento puede incorporar nuevas actividades y modificar las ya diseñadas. En la tabla expuesta anteriormente aparece la temporalización de las actuaciones previstas.

BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS.

No contamos con hora de tutoría directa en Bachillerato y FP pero desde el DO, se le transmitirá a los tutores, información sobre:

- Elección del delegado.
- Preevaluación.
- Informar a los alumnos de 1º de Bachillerato sobre las modalidades y optativas de 2º de Bachillerato.
- Información sobre la EBAU
- Información sobre las nuevas notas de corte, ponderaciones, residencias universitarias, becas, grados, FPGS...
- Información sobre convalidaciones y grados afines para alumnado de 2º CFGS
- Trabajar el Programa Orienta 20225 My way pass
- Visita virtual a la UNIFERIA
- Visita a la UEX donde se les informará sobre las nuevas titulaciones de Grado.
- Cualquier otro tipo de información solicitada por los tutores

Al no existir hora de tutoría con este alumnado y dada la importancia que el departamento otorga en estos niveles a la orientación académica-profesional, se les proporcionará a los tutores la información relevante para que se la transmitan a sus alumnos.

En 2º de bachillerato se crearán classrooms específicos para trabajar la orientación Académica y Profesional del alumnado.

A partir del 2º trimestre, la orientadora establecerá dos horas semanales dedicadas a sesiones de orientación académica de carácter individual.

FORO NATIVOS DIGITALES

Dentro del proyecto INNOVATED, durante este curso, tal y como hemos venido haciendo en cursos anteriores, desde el D.O. Participaremos en el programa Foro nativos Digitales y trabajaremos con nuestros alumnos la reflexión sobre el uso que realizan de teléfonos móviles, ordenadores y tabletas, sitios web, redes sociales, aplicaciones, juegos electrónicos... y sobre cualquier otro asunto relacionado con las tecnologías emergentes, que posea implicaciones educativas.

De este modo se pretende promover la difusión de conocimiento, mejorar la

formación del alumnado y el aprovechamiento educativo de estas nuevas realidades, así como detectar conductas no adecuadas y prevenir posibles situaciones de riesgo.

Este curso 2024-2025 nos hemos iniciado en la modalidad de familias de Foros Nativos Digitales.

PROGRAMA CONSTRUYE TU MUNDO

Construye tu mundo es un conjunto de actuaciones educativas dirigidas a sistematizar la prevención de los problemas vinculados al consumo de drogas en el ámbito escolar desde Educación Infantil a Secundaria Obligatoria.

Pretende contribuir a reducir y retrasar la edad de inicio de los consumos de alcohol, tabaco y drogas ilegales, así como otras conductas de riesgo o adictivas (juego de apuestas, violencia entre iguales, coeducación - igualdad de género...).

Su finalidad es fomentar en el alumnado su desarrollo emocional (autoestima, empatía...), cognitivo (actitudes hacia la salud y contra las conductas de riesgo, valores ciudadanos y universales, toma de decisiones autónoma...) y social (habilidades sociales), así como su competencia de actuación (análisis de su realidad ambiental y social, su capacidad de influencia y participación social).

AYUDA ENTRE IGUALES, ALUMNOS ACOMPAÑANTES:

De igual modo, continuaremos como el curso pasado con el programa AYUDA ENTRE IGUALES, en el que formaremos al alumnado de 3º ESO para que guíen, apoyen y ayuden a los alumnos de 1º ESO.

RED DE EDUCACIÓN EMOCIONAL Y SALUD MENTAL.

Por segundo año consecutivo formamos parte de la Red de Educación Emocional y Salud Mental. Somos conscientes de que en los centros educativos están aumentado los problemas de salud mental y estos tienen incidencia en el desarrollo socioeducativo de nuestro alumnado. Ante esta realidad, queremos continuar trabajando desde la prevención y el cuidado y promoción de una salud mental.

PROGRAMA INTERGENERACIONAL.

Se va a realizar una colaboración con los compañeros de los ciclos formativos para establecer actividades conjuntas desde el Departamento de Orientación.

LIBRARIUM

El Departamento de Orientación va a participar en el proyecto Librarium con el objetivo de potenciar el fomento de la lectura, la comprensión lectora y la alfabetización mediática e informacional del alumnado a través de las tutorías.

RADIO EDU

A través del proyecto Radio Edu, propondremos iniciativas para la difusión de materiales elaborados por el alumnado.

CITE STEAM

El departamento de orientación va a participar en el programa CITE que promueve proyectos que favorezcan la utilización de metodologías activas, el trabajo colaborativo y multidisciplinar, el desarrollo de procedimientos de indagación y experimentación por parte del alumnado participante, la programación, el modelizado de productos y la implicación de los procesos educativos con el entorno.

6.- METODOLOGÍA

En las actividades con los alumnos la metodología estará adaptada en todo momento a las características de los alumnos del grupo-clase.

Se secuencian las actividades de tutoría de forma flexible; siguiendo la evolución y necesidades de cada grupo se desarrollará cada aspecto más o menos ampliamente.

Se utilizarán técnicas y estrategias como las siguientes:

- Exposiciones
- Cuestionarios
- Trabajos en pequeños grupos
- Puestas en común
- Elaboración de murales
- Lluvia de ideas
- Debates
- Técnicas de resolución de problemas
- Entrevistas

Para todo ello, se priorizará el uso de las herramientas de Gsuite for education de educarex, intentando evitar al máximo uso del papel por el riesgo de contagio que presenta.

Con los profesores se realizarán:

- Entrevistas

- Reuniones
- Intercambio de informaciones y experiencias

Con el objetivo de motivar al alumnado hacia la realización de las actividades, desde el Departamento de Orientación se propone realizar EL RINCÓN DE LA TUTORÍA, un rincón del aula donde se dejará constancia gráfica de las actividades que se realizan en las sesiones de tutoría. Al final de curso una comisión evaluará las actividades y el grupo que mejor haya participado en las tutorías tendrá un premio.

Es importante hacer notar aquí, que el plan de acción tutorial puede sufrir modificaciones y es de carácter flexible, debido a que durante este curso escolar quizá se realicen otras actividades que por ahora no están programadas ya que suelen ser propuestas por la Mancomunidad de municipios la Serena, Adiser, Cruz Roja Española, Proines, RUREX y otros servicios externos al Centro, o en función de las necesidades que detectemos en nuestro alumnado.

Desde el D.O se ha propuesto a los tutores de ESO la **realización de un classroom para tutoría** donde, además de alumnado y tutor/a nos encontramos la orientadora, la educadora social y una de las jefas de estudio.

Es una forma de conseguir que el alumnado se acostumbre a trabajar los temas de tutoría a través de classroom y al mismo tiempo tiene contacto directo con el Departamento de orientación..

3.4.- APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

La orientación vocacional tiene por objeto ayudar al alumnado a lo largo de su paso por el sistema educativo, a valorar y actualizar sus preferencias profesionales para que pueda formular libre y responsablemente su decisión personal, que deberá concretar en un plan o proyecto determinado.

El proceso de toma de decisiones ha de ser realizado por el propio alumno, nunca por otro miembro de la comunidad educativa (profesores, tutor, orientador), que sí tienen, en cambio, la responsabilidad de ofrecerle la orientación e información que precisen para llevarla a cabo.

La orientación académica y profesional deberá permitir al alumnado adulto la elaboración de un proyecto personal ajustado a sus necesidades e intereses.

Las fases que comprende el programa de orientación académico-profesional son:

1. **Fase de Información.** Investigación: Pretende ampliar los

conocimientos que el alumno tiene sobre sí mismo, el sistema educativo y el mundo laboral, así como dotarlo de habilidades y estrategias personales de búsqueda, selección, tratamiento y transmisión de la información.

2. **Fase de reflexión:** Pretende promover la reflexión sobre el ajuste entre la realidad personal del alumno y las opciones y posibilidades que se le presentan.
3. **Fase de toma de decisiones:** Debe optar por una de las alternativas educativas o profesionales que se encuentran en la oferta general.

Con este programa y planificación se pretende posibilitar que el alumnado conozca sus capacidades, motivaciones e intereses, posibilitar la información correspondiente a las diferentes opciones educativas-formativas y laborales- profesionales y, por último, posibilitar el contacto del alumnado con el mundo laboral , todo ello para que sea el propio alumnado el que pueda elaborar su proyecto personal formativo o profesional poniendo mucho cuidado en no sesgar este proyecto por razones de sexo o extracción social.

En este proceso está implicado todo el profesorado, los Órganos de gestión y coordinación docentes del centro. Por tanto, la responsabilidad fundamental recae en el equipo educativo del grupo, cada alumno/a, coordinados por el tutor/a y asesorados por el Departamento de Orientación.

Así la orientación académica y profesional se desarrollará a través de:

- Las líneas generales de planificación educativa y desarrollo curricular que tiene el centro.
- Las actividades de enseñanza-aprendizaje de cada una de las áreas o materias concretas incluidas en las programaciones didácticas.
- Las actividades propias de la acción tutorial del Centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Objetivos para con el profesorado de los grupos, tutores y profesorado de los centros:

- Ayudar a identificar al profesorado las capacidades presentes en los objetivos de la etapa que mejor se relacionan con las que posibilitan la competencia del alumno en los procesos de su incorporación a la vida activa y laboral.
- Pedir la colaboración de los diferentes profesores para que informen y animen a los alumnos a conocer las aplicaciones profesionales de sus respectivas áreas.
- Insistir en que las propuestas curriculares de cada área (contenidos, metodología,...) inciden en el desarrollo de capacidades de autonomía, de toma de decisiones, de planificación, de cooperación,...), dado que son constitutivas del desarrollo de cualquier profesión.
- Colaborar con los tutores para que éstos, en la tutoría de grupo,

complementen el trabajo que se está llevando a cabo en las actividades de enseñanza -aprendizaje.

- Colaborar en las actividades informativas tanto dentro como fuera del centro facilitando información sobre el mundo laboral y las salidas académicas y profesionales a las que se puede optar a la finalización de las diferentes etapas educativas.

b. Objetivos para con el alumnado:

Ayudar a éste a:

- Formarse una imagen ajustada de sí mismo y conocer sus posibilidades en relación al entorno socio- profesional.
- Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características del Sistema Educativo y del entorno socio-laboral en general e identificar las respuestas concretas que su entorno les proporciona en estos temas.
- Ayudar en la maduración personal y especialmente en lo referido a la toma de decisiones.
- Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios
- Facilitar la toma de decisiones académicas y profesionales que el alumnado debe tomar en relación con su itinerario formativo.

CONTENIDOS

Para el adecuado desarrollo de estos objetivos se tendrán en consideración los siguientes contenidos:

- Optativas en la ESO, su exigencia y su relevancia para estudios posteriores.
- Especialmente importante es la orientación al alumnado y su familia al finalizar los cursos de la ESO, para que decidan:
 1. Si en 3º ESO optan por las matemáticas aplicadas o académicas
 2. Si en 4º eso optan por la modalidad de ciencias o de ciencias sociales y humanidades y la oferta de optitvas.
 3. En bachillerato se les informará de las diferentes modalidades así como las asignaturas optativas que pueden cursar.
- Itinerarios en el Bachillerato que se ofertan en el instituto.
- Características y salidas académicas (formación profesional de grado superior y estudios universitarios).
- Características, salidas profesionales, oferta, requisitos de la formación profesional, tanto en el centro como en el entorno.
- Opciones académicas al término de la ESO (formación profesional de grado medio, mundo laboral y bachillerato).
- Salidas al término de la ESO sin titulación: Ciclo Formativo de Grado Básico o las pruebas de acceso a formación profesional de grado medio y mercado laboral.
- Pruebas de acceso a la formación profesional de grado superior.
- Características, salidas profesionales, oferta, requisitos, procedimiento de admisión y matriculación, de los estudios universitarios.

- Información sobre la nueva Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) Su estructura y características.
- Estrategias básicas de toma de decisiones.
- Características personales relevantes en la toma de decisiones vocacionales.
- Elementos a tener en cuenta en la toma de decisiones vocacionales.
- Habilidades para la búsqueda autónoma de información académica y profesional.

DESTINATARIOS

Los principales destinatarios del plan es el alumnado del instituto, tanto los que cursan enseñanza obligatoria como postobligatoria. Sin embargo, también se actuará con las familias, así como con el propio profesorado.

ACTUACIONES

METODOLOGÍA GENERAL

El plan se lleva a cabo a través del asesoramiento grupal e individual a alumnos, padres y profesores por parte de la orientadora del centro.

4.1. Asesoramiento a alumnos

El asesoramiento a alumnos se llevará a cabo de manera grupal e individual, tanto de manera directa por parte del orientador como de manera indirecta a través de los tutores.

Por tanto, las actuaciones a desarrollar son las siguientes:

- Inclusión de objetivos y contenidos propios de la orientación vocacional en la acción tutorial. En este ámbito se priorizan los objetivos relacionados con el conocimiento de la oferta formativa del centro, la elección de optativas en la ESO, las pruebas de acceso a la universidad y las opciones académicas al término de la ESO.
- Elaboración y redacción de cartas relacionadas con solicitudes de trabajo.
- Análisis de anuncios de prensa.
- Proyectar vídeos que representen situaciones de trabajo.
- Elaboración de estadísticas sencillas sobre la distribución de empleo.
- Analizar tipos de discriminaciones históricas que han tenido lugar en relación a los empleos (raza, sexo, nacionalidad, etc.)
- Actividades para mejorar la autoestima.
- Actividades para reflexionar sobre la discriminación sexual.
- Charlas-coloquio sobre las opciones educativas y salidas profesionales
- Actividades para identificar diferentes caminos y alternativas.

En 4º de E.S.O.

- Autoconocimiento de la situación personal.
- Búsqueda de información profesional.

- Conocimiento de las posibilidades sobre estudios posteriores.
- Identificación de diferentes caminos y alternativas.
- Informar a los padres sobre las opciones que se le presentan a su hijo al término del curso/ciclo (Consejo Orientador).
- Se dedicará un día a que los centros de la zona con C.F. de Grado Medio y Superior expongan sus materiales a nuestros alumnos.
- Información a los padres sobre opciones que se le presentan a sus hijos e hijas al término del curso/ciclo.

BACHILLERATO

- Orientación para las pruebas de acceso a la Universidad y CFGS
- Información sobre carreras universitarias y ciclos formativos de grado superior.
- Información sobre las salidas profesionales y el acceso al mundo del trabajo y a la vida activa.
- Visita a la feria virtual de universidades. UNIFERIA
- Charlas a alumnos por parte de la orientadora. Estas charlas se referirán preferentemente a: opciones académicas al término de la ESO, estrategias para la toma de decisiones y características, estructura, forma de acceso y salidas profesionales de la formación profesional.
- Asesoramiento individual a alumnos. La orientadora realizará asesoramiento individualizado a alumnos a demanda, coincidiendo con los recreos, o en una hora a determinar aún. Este asesoramiento se referirá a cualquiera de los objetivos que pretende desarrollar el plan, siempre que un alumno lo considere necesario.

4.2. Asesoramiento a familias

El asesoramiento a familias se realizará preferentemente de manera indirecta a través de los tutores. De ser necesario, la orientadora atenderá de manera individual a las familias que lo soliciten a través del tutor o tutora cuando la cuestión a tratar requiera la especialización propia de la orientación vocacional. Este asesoramiento individual se realizará en horario de mañana, o si no es posible, en horario tarde previa cita.

Así mismo, se realizarán charlas grupales para las familias de los alumnos que terminan la ESO, así como para las de aquéllas que se interesen por la incorporación de su hijo a un Programa de Formación Profesional de grado Básico o Programas de Diversificación Curricular.

4.3. Asesoramiento a profesores

El asesoramiento a profesores resulta necesario para que éstos puedan llevar a cabo sus funciones de orientación y tutoría relacionadas con la educación vocacional. Este asesoramiento se llevará a cabo de manera sistemática con todos los tutores del centro. Así mismo, se resolverán las dudas que profesores no tutores pero vinculados a alguna forma de orientación vocacional puedan tener.

TEMPORALIZACIÓN

El Plan de Orientación académico-profesional se llevará a lo largo del curso y con más intensidad en el último trimestre.

Algunas de estas actividades se programarán dentro de las actividades de tutoría o en horario lectivo según proceda, y con la atención directa desde el Departamento de Orientación para aquellos alumnos que lo necesiten.

EVALUACIÓN

Esta se llevará a cabo mediante :

- Respuesta de los alumnos a cerca de la información que se les proporciona
- Cuestionario de intereses.
- Feedback de tutores/as

4. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR CURSO 2024-2025

4. 2 Programación: ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Profesora: Maria Teresa Sánchez García

Índice

1.Introducción

Normativa

2. Objetivos didácticos

3.Competencias clave y Perfil de salida

4. Competencias específicas

5.Contribución de la materia a logro de las competencias Clave

6.Saberes básicos, distribuidos a lo largo del programa

TEMPORALIZACIÓN y Organización de las Unidades temáticas

7.Características,instrumentos y herramientas de evaluación inicial

8-Criterios,instrumentos y herramientas de evaluación.

9.Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Mecanismos de recuperación

10. Situaciones de aprendizaje

11.Metodología y Atención a la Diversidad.

Metodología

Agrupamiento del alumnado

Atención a la diversidad

-Medidas de refuerzo:

12. Recursos didácticos y materiales curriculares y enfoques metodológicos a contextos digitales

13. Incorporación de los contenidos transversales.

14.Actividades complementarias y extraescolares

15. Plan de lectura y Plan de Igualdad

Plan de lectura

Plan de igualdad

16-Indicadores de logro para la evaluación y posible modificación de la programación didáctica.

17. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa en alguna o algunas materias

1.Introducción

El objetivo de este ámbito es transmitir un conocimiento científico básico, integrando saberes y conocimientos de Física, Química, Matemáticas, Biología y Geología despertando la curiosidad, la actitud crítica, construyendo el pensamiento y las destrezas científicas, haciendo hincapié en el papel de la ciencia, su valor y aportación a la sociedad, así como en el carácter instrumental y útil de las matemáticas y su presencia en la vida diaria y cotidiana.

La construcción del pensamiento científico en esta etapa educativa debe basarse en la observación de hechos o fenómenos del entorno real y de situaciones y contextos cotidianos para, a través de diferentes estrategias, herramientas y metodologías de indagación, de la interpretación de la información de diferentes fuentes, llegar a la explicación o resolución de la situación problema. Por ello, el enfoque que se le dé a este ámbito a lo largo de esta etapa educativa debe incluir un tratamiento experimental y práctico que amplíe la experiencia del alumnado más allá de lo académico y que le permita hacer conexiones con sus situaciones cotidianas, lo que contribuirá de forma significativa a que todos desarrollen las destrezas características de la ciencia.

Por esa razón, las competencias específicas del ámbito fomentan que el alumnado observe su entorno y se cuestione e intente explicar los fenómenos que tienen lugar con un enfoque científico a través de razonamientos propios del pensamiento científico.

Los alumnos que participan en este programa vienen con un historial de fracasos escolares, baja autoestima y poco deseo de aprender y conocer, así que nuestro reto en esta asignatura es conseguir que los alumnos que entren en el programa sepan usar el método científico en su vida y disfrutar de los conocimientos, confíen en sus posibilidades y valoren el trabajo en grupo, sean capaces de usar los ordenadores para facilitar su trabajo y las matemáticas para resolver sus problemas, adquieran las herramientas para ser más críticos y para desarrollar proyectos e investigaciones que repercutan en su entorno.

En esta programación aparecerán los objetivos que queremos conseguir, las competencias específicas que deben adquirir, los saberes que se van a trabajar junto a los contenidos transversales y su temporalización, la metodología a seguir, las actividades complementarias y extraescolares, cómo se va a evaluar y cuáles son los criterios de calificación usados así como los estándares de aprendizaje y la forma de recuperar en el caso de suspender el curso. Además tendrá los indicadores de logros para evaluarla y mejorarla en el futuro y está fundamentada en el uso de las TIC.

Este curso trabajaremos con libros en papel y digitales y tareas on-line que se les irá dando según avancemos con los temas. Utilizaremos la plataforma CLASSROOM.

Normativa

La presente programación didáctica se elabora tomando como referencia la Ley **LOMLOE (BOE 30 de diciembre 2020)**, el **DECRETO 110/2022**, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022040165). y la **ORDEN de 24 de marzo de 2023 por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

2. Objetivos didácticos

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. **(CC)**
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal. **(CPSAA)**
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. **(CC)**
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. **(CPSAA)**
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. **(CD y STEM)**
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. **(STEM)**
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. **(CPSAA)**
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. **(CCL)**
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. **(CP)**
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad. **(CC y CCEC)**
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. **(STEM)**
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. **(CCEC)**

El ACT por su metodología, competencias específicas y grupos de saberes, aborda la mayoría de estos objetivos sin aportar apenas nada a los objetivos i, j y l. Intentaremos abordar todas las competencias). Las notas de cada unidad temática repercutirán en los criterios de evaluación relacionados y en las competencias tratadas consiguiendo una nota al final que nos permite valorar su adquisición desde esta asignatura

3. Competencias clave y Perfil de salida

A continuación se ponen las competencias clave y cómo esta materia pretende ayudar a conseguirlas teniendo en cuenta el perfil de salida que debe de tener al finalizar la ESO.

Las competencias clave del currículo son:

a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**. Se trabaja en relación al PLEA, se leen libros y textos, escriben, se hacen actividades de búsqueda crítica de información y debates.

Perfil de salida: 1. Se expresa
3. Crítico con la información. respeta.
2. Comprende, interpreta y valora.
4. Lee y escribe.
5. Dialoga y respeta.

b) **Competencia plurilingüe (CP)**. Realizaremos actividades que mejoren la tolerancia y respeto por otras lenguas y mejoren de las relaciones entre grupos étnicos.

Perfil de salida: 1.. Usa eficazmente una o más lenguas
2. Realiza transferencias entre distintas lenguas.
3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural.

c) **Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería (STEM)**.

Es la más trabajada debido a las características del ámbito, casi todas las actividades van encaminadas a mejorar esta competencia.

Perfil de salida: 1. Resuelve problemas usando métodos deductivo e inductivo.
2. Usa el método científico.
3. Realiza proyectos y trabaja en equipo.
4. Usa gráficos y símbolos.
5. Actúa para mejorar el medio ambiente, la salud y el consumo responsable.

d) **Competencia digital (CD)**. Trabajaremos muchas herramientas digitales relacionadas con Drive y classroom.

Perfil de salida: 1. Búsqueda de información, archivo y respeto de la propiedad intelectual.
2. Crea contenidos digitales.
3. Comunicación y colaboración digital.
4. Conoce los riesgos y la seguridad en la red.
5. Resuelve problemas y desarrolla aplicaciones.

e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**. Realizaremos esquemas y pruebas competenciales, resolviendo problemas y aplicando estrategias que les permita superarlos.

Perfil de salida: 1. Controla las emociones y la motivación.
2. Tiene conductas beneficiosas.
3. Trabaja en grupo.
4. Se autoevalúa.
5. Aprende de sus errores.

f) **Competencia ciudadana (CC)**. A través de sus trabajos para la comunidad y los debates.

Perfil de salida: 1. Respeta las normas.
2. Adquiere valores democráticos.
3. Dialoga y resuelve dilemas éticos.
4. Relaciona y distingue lo local de lo global.

g) **Competencia emprendedora (CE)**. Relacionada con las investigaciones científicas, el trabajo en equipo y los trabajos basados en proyectos.

Perfil de salida: 1. Se enfrenta y soluciona retos.
2. Evalúa situaciones y actúa en consecuencia.
3. Realiza proyectos con creatividad y reflexión.

h) **Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC)**. Habrá actividades creativas y artísticas relacionadas con los diferentes temas, los números, las figuras y los aspectos científicos.

Perfil de salida: 1. Respeta y valora el patrimonio. 2. Disfruta y conoce las diferentes artes.
3. Se expresa artísticamente. 4. Crea usando distintas técnicas y soportes.

4. Competencias específicas

1. **Analizar y resolver problemas de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias y razonamientos de forma individual o colectiva, con el objetivo de explorar distintas soluciones posibles y diferentes maneras de proceder.**

Al finalizar la ESO, el alumnado podrá **diferenciar entre ejercicio y problema; expresará verbalmente de forma razonada el proceso seguido** en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada, y analizará y **comprobará las soluciones**, valorando las consecuencias de las mismas y su utilidad, eficacia y generalización, ya que razonar va unido a la necesidad de construir adecuadamente conceptos, siendo conscientes de que las demostraciones no sólo son propias de las matemáticas y de las ciencias, sino también de muchos aspectos de la vida.. El alumnado será capaz de **reconocer situaciones que sean susceptibles de ser tratadas matemáticamente**, utilizando estrategias de **resolución de problemas** de forma individual o en grupo, fomentando el interés común y la sensibilización por los problemas sociales, económicos, científicos y medioambientales.

2. **Buscar y seleccionar información de diversas fuentes, para sintetizarla y organizarla con el objetivo de resolver cuestiones relacionadas con las ciencias.**

Al finalizar la ESO el alumnado deberá **seleccionar información** científica de fuentes fiables y resolver cuestiones de ciencias, utilizando dicha información, siendo capaz, además, de **contrastar la veracidad de la información** con espíritu crítico, **citando las fuentes** de manera adecuada y con respeto por la propiedad intelectual.

3. **Realizar proyectos de investigación, mediante la observación del entorno inmediato, planteando determinadas cuestiones, tratándolas de demostrar mediante experimentación científica y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias.**

Al finalizar la ESO, el alumnado será capaz de **realizar proyectos de investigación sencillos**, guiado por el profesorado, que intenten **explicar fenómenos científicos** y podrá realizar predicciones sobre ellos, realizando experimentos simples, interpretando resultados y **presentando los mismos** con formatos adecuados (tablas, gráficos, informes...), **mediante herramientas digitales**. Deberá valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo **el papel de las mujeres científicas** y entendiendo la investigación como una

labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución

4. *Utilizar los principios del **pensamiento computacional** organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos, a través de la modelización de situaciones cotidianas y académicas para aplicarlos en la resolución eficaz de problemas.*

Al finalizar la ESO, el alumnado debe ser capaz de **analizar y organizar datos, reconocer patrones y desarrollar habilidades para resolver problemas**, descomponiéndolos en partes más simples para facilitar su interpretación computacional, además de modelizar situaciones y resolver problemas interpretando y configurando algoritmos sencillos.

5. *Valorar la **implicación de las matemáticas en otras materias** y en situaciones reales en las que puedan aplicarse las matemáticas, poniendo en conexión conceptos y llevando a cabo procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.*

Al finalizar la ESO, el alumnado sabrá **analizar y utilizar las herramientas y técnicas matemáticas en problemas en distintos contextos**, tanto de la vida cotidiana como en relación a otras materias. También habrá desarrollado actitudes positivas valorando la importancia del conocimiento matemático tanto para su vida diaria como para su futuro como estudiante de cualquier rama del conocimiento.

6. ***Representar conceptos, procedimientos, información y resultados sencillos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando diferentes tecnologías, tanto individual como colaborativamente consiguiendo así visualizar ideas y estructurar procesos propios de las ciencias y de las matemáticas.***

Al finalizar la ESO, el alumnado debe ser capaz de **utilizar las diferentes herramientas tecnológicas** (calculadora, programas de geometría dinámica, hoja de cálculo, etc.) para efectuar operaciones aritméticas elementales, representar gráficos y funciones elementales, así como comprobar propiedades geométricas básicas, calcular parámetros estadísticos básicos, y también saber presentar y analizar toda esa información, con el fin de permitirle interpretar y resolver problemas de la vida real.

7. *Aprender a **identificar emociones propias**, saberlas gestionar, teniendo presente el ensayo y error como parte del proceso de aprendizaje, adaptándose a situaciones de incertidumbre, aplicando diversas estrategias y conocimientos, con el objetivo de **adquirir madurez a la hora de enfrentarse a un reto con perseverancia.***

Al finalizar la ESO, el alumnado gestionará sus emociones en contextos conocidos y habrá desarrollado su autoconcepto matemático mostrando **una actitud positiva hacia la resolución de retos y aprendizajes matemáticos**, aceptando la crítica constructiva y adoptando una actitud perseverante hacia la superación de nuevos desafíos.

8. ***Conocer la anatomía básica y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los conocimientos médicos y científicos, para adquirir y promover hábitos de vida***

saludables.

Al finalizar la ESO, el alumnado, basándose en los conocimientos anatómicos y fisiológicos adquiridos, será capaz de **proponer y adoptar hábitos de vida saludables** en relación con su alimentación, higiene, postura corporal, actividad física, relaciones interpersonales, descanso, exposición a las pantallas, manejo del estrés, seguridad en las prácticas sexuales y consumo de sustancias.

9. *Observar e identificar algunos **elementos de un ecosistema** concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos científicos, para explicar la historia y la dinámica del relieve con el fin de **explicar posibles riesgos naturales**, especialmente en su entorno.*

Al terminar la ESO el alumnado deberá ser capaz de **interpretar los elementos principales de un ecosistema** y reflexionar sobre los **impactos** en el mismo derivados de algunas de las **acciones humanas**.

10. *Identificar las **consecuencias que determinadas acciones tienen sobre el medioambiente**, basándose en el conocimiento de los ecosistemas y las características de los seres vivos y el hábitat terrestre, para **adoptar y promover hábitos** que, por un lado, eviten o minimicen los impactos ambientales negativos y, por otro lado, que sean compatibles con un **desarrollo sostenible** y permitan mantener y mejorar la salud colectiva e individual, así como conservar la biodiversidad.*

Al finalizar la ESO, el alumnado deberá ser capaz de relacionar, empleando fundamentos científicos, diferentes aspectos sobre la preservación de la biodiversidad de nuestro planeta y conservación del medioambiente, así como sobre el desarrollo sostenible y la calidad de vida, reconociendo las características de los seres vivos y principales grupos existentes. Además, deberá adoptar y proponer nuevos hábitos de vida sostenibles basados en su propio razonamiento e información disponible.

11. *Utilizar **diferentes plataformas tecnológicas** y recursos variados tanto para el trabajo individual como en equipo, fomentando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, a través de la **consulta de información, la creación de materiales** y la **comunicación efectiva** en los diferentes entornos de aprendizaje.*

Al finalizar la ESO, el alumnado podrá utilizar y trabajar de forma adecuada recursos, tanto tradicionales como digitales, para alcanzar un aprendizaje autónomo, mejorando la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, siempre con respeto hacia ella y analizando de manera crítica las distintas aportaciones. Además, conseguirán seleccionar con criterio las fuentes más fiables procurando siempre la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

12. ***Percibir la ciencia como un conjunto de saberes en continuo cambio y construcción**, en la que no solo participa la comunidad científica, sino que también requiere de interacción con el resto de la sociedad, obteniendo soluciones que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.*

Al finalizar la ESO, el alumnado será capaz de reconocer, a través del análisis histórico de los

hombres y mujeres de ciencia y de los avances científicos, que la ciencia es un proceso en construcción y que existen repercusiones mutuas entre la ciencia actual y la tecnología, la sociedad y el medioambiente. También estará preparado para detectar en primera instancia las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad con el fin de valorar la capacidad que tiene la ciencia para darles solución sostenible mediante la implicación de todos los ciudadanos.

5. Contribución de la materia a logro de las competencias Clave

El conjunto de competencias específicas del Ámbito Científico-Tecnológico se vinculan con numerosos descriptores del Perfil de salida de la etapa y, por tanto, con las competencias clave.

Mostrando la relación entre el ámbito y las competencias clave, se puede afirmar que las competencias específicas de la materia están principalmente vinculadas con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, a través del desarrollo del método científico, que implican las **competencias específicas 1, 2 y 3**, y de la interpretación, modelización y resolución de problemas matemáticos aplicados a situaciones cotidianas u otros contextos (**competencias 4, 5 y 6**). Asimismo, durante el desarrollo de las etapas del método científico y de la lectura de situaciones problema, se precisará de la lectura y de la comunicación oral y escrita (competencia en comunicación lingüística), a veces en otros idiomas (competencia plurilingüe) y el uso imprescindible de herramientas digitales implícitas en la **competencia 11** que conecta con la competencia digital. La creatividad e iniciativa son básicas para investigar y desarrollar proyectos científicos, así como presentar diversas soluciones a problemas matemáticos aplicados a diferentes situaciones (competencia emprendedora).

El fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la promoción de la salud, el espíritu crítico propio de la ciencia, junto con el conocimiento del propio cuerpo, el respeto a la diversidad (**competencias 8, 9 y 10**) y percibir la ciencia en continua construcción e íntimamente relacionada con la sociedad (**competencia 12**), entroncan con la competencia ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender. Con estas dos competencias claves también se relaciona el hecho que el alumnado asuma retos, establezca y priorice objetivos en contextos de incertidumbre con autonomía y reflexione con sentido crítico y ético sobre el proceso realizado y sobre el resultado obtenido, todo ello implícito en la **competencia 7**. Por último, el conocimiento y respeto de los paisajes y los elementos culturales que puedan conformarlos forman parte de la competencia en conciencia y expresiones culturales.

6.Saberes básicos, distribuidos a lo largo del programa

Los siguientes saberes básicos serán los trabajados en el Ámbito Científico Tecnológico en :

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.El primer dígito indica el subbloque dentro
- o del bloque.
- El segundo dígito indica el nivel en que se imparte.
- El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

1º curso (3º ESO)	2º Curso (4ºESO)
<p>Bloque A. Las destrezas científicas básicas. Proyecto científico</p> <p>A.1. El trabajo científico.</p> <p> A.1.1.1 El método científico y el trabajo colaborativo.</p> <p> A.2. Herramientas básicas</p> <p> A.2.1.1. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas. Normas de uso de cada espacio.</p> <p> A.3. Cultura científica.</p> <p> A.3.1.1. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de las matemáticas y las ciencias para el avance y la mejora de la sociedad.</p> <p> A.4. Proyecto científico</p> <p> A.4.1.1. Observación y toma de datos de fenómenos naturales, formulación de hipótesis, búsqueda de información, uso de herramientas digitales y de métodos experimentales, análisis de resultados mediante herramientas matemáticas y digitales, comunicación de resultados y conclusiones.</p> <p>Bloque B. La materia y sus cambios</p> <p>B.1. Clasificación de la materia.</p>	<p>Bloque A. Las destrezas científicas básicas. Proyecto científico</p> <p>A.1. El trabajo científico.</p> <p> A.1.2.1. Realización de trabajos experimentales y emprendimiento de proyectos de investigación. Obtención de conclusiones</p> <p>A.2. Herramientas básicas</p> <p> A.2.2.1. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de unidades del Sistema Internacional de Unidades y sus símbolos y herramientas matemáticas básicas.</p> <p> A.2.2.2. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos</p> <p>Bloque B. La materia y sus cambios</p> <p>B.1. Formulación y nomenclatura de las sustancias.</p> <p> B.1.2.1 Participación de un lenguaje científico común y universal a través</p>

1º curso (3º ESO)	2º Curso (4ºESO)
<p>B.1.1.1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia para explicar sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado, la formación de mezclas y los métodos de separación de las mismas.</p> <p>B.2. Componentes de la materia.</p> <p>B.2.1.1. Análisis del desarrollo histórico de los modelos atómicos de la física clásica, aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones, la existencia y formación de isótopos y sus propiedades, así como la ordenación de los elementos en la tabla periódica.</p> <p>B.3. Enlace químico y cuantificación de la materia.</p> <p>B.3.1.1. Valoración de las aplicaciones más comunes de los principales compuestos químicos, estudio de su formación distinguiendo los tipos de enlaces químicos y sus propiedades físicas y químicas</p> <p>Bloque C. La interacción y la energía</p> <p>C.3. La energía y sus formas</p> <p>C.3.1.1. La energía, sus manifestaciones y sus propiedades para describirla como la causa de todos los procesos de cambio.</p> <p>C.3.1.2. Uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y con las transformaciones entre ellas.</p> <p>C.4. Fuentes de energía y formas de transferencia.</p> <p>C.4.1.1. Fuentes de energía renovables y no renovables. Efectos del calor sobre la materia: dilatación, cambio de temperatura y cambios de estado.</p> <p>Bloque D. La célula</p> <p>D.1. Composición química de los seres vivos y funciones vitales.</p> <p>D.1.1.1. Principales bioelementos y biomoléculas. Funciones de los seres vivos.</p> <p>D.2. Teoría celular. Tipos de células. División celular.</p>	<p>de la formulación de compuestos inorgánicos y la nomenclatura de sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.</p> <p>B.2. Reacciones químicas.</p> <p>B.2.2.1. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico para explicar las relaciones de la química con el medioambiente, tales como el efecto invernadero o la lluvia ácida, la tecnología y la sociedad.</p> <p>B.3. Retos del siglo XXI.</p> <p>B.3.2.1. Estudio de las soluciones que ofrecen los avances en los procesos físicos y químicos para el desarrollo sostenible de nuestra sociedad y el grado de implicación de esta en la resolución de problemas medioambientales.</p> <p>Bloque C. La interacción y la energía</p> <p>C.1. El estudio de los movimientos.</p> <p>C.1.2.1. Principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento, principalmente rectilíneo, de un cuerpo, relacionándolas con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.</p> <p>C.2. Las fuerzas y su naturaleza.</p> <p>C.2.2.1. Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.</p> <p>C.3. Naturaleza eléctrica de la materia y el consumo de la energía.</p> <p>C.3.2.1. Naturaleza eléctrica de la materia. Circuitos eléctricos, ley de Ohm. Formas de obtención de energía eléctrica. Necesidad del ahorro energético, uso responsable y sostenible de la energía y la conservación sostenible del medioambiente.</p> <p>Bloque D. La célula</p> <p>D.1. Teoría celular. Tipos de células. División celular.</p> <p>D.1.2.1. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. La célula procariota, la célula eucariota animal y vegetal y sus partes. Mitosis y meiosis. El ADN y el ARN. Mutaciones.</p>

1º curso (3º ESO)	2º Curso (4ºESO)
<p>D.2.1.1. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. La célula procariota, la célula eucariota animal y vegetal y sus partes.</p> <p>Bloque E. Cuerpo humano y hábitos saludables E.1. Función de nutrición. Alimentación saludable E.1.1.1. Concepto de nutrición. Aparatos que participan en ella. Anatomía y fisiología básicas del aparato digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. E.2. Función de reproducción. Educación afectivo-sexual. E.2.1.1. Anatomía y fisiología básicas del aparato reproductor. Conceptos de sexo y sexualidad. Prevención de ITS. Métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. Educación afectivo-sexual E.3. Función de relación. E.3.1.1. Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación(sistemas nervioso y endocrino) y órganos efectores.</p> <p>Bloque F. La salud y la enfermedad F.1. Salud y tipos de enfermedades F.1.1.1. Concepto de salud. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. F.2. Prevención y tratamiento de las enfermedades. Trasplantes F.2.1.1. Causas de las enfermedades no infecciosas y posibles tratamientos. Importancia de los trasplantes.</p> <p>Bloque G. Ecología y sostenibilidad G.1. Ecosistemas. Componentes. Dinámica. Conservación e impacto G.1.1.1. Principales ecosistemas del planeta y del entorno próximo. Componentes bióticos y abióticos comunicación de resultados y conclusiones.</p>	<p>Bloque E. Cuerpo humano y hábitos saludables E.1. Alimentación y hábitos saludables. E.1.2.1. Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia. E.1.2.2. Efectos perjudiciales de las drogas (legales o ilegales) sobre la salud de los consumidores y las personas de su entorno próximo. E.1.2.3. Valoración del desarrollo de hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de tecnologías, actividad física, autorregulación emocional y corresponsabilidad.</p> <p>Bloque F. La salud y la enfermedad F.1. Prevención y tratamiento de las enfermedades. Trasplantes F.1.2.1. Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades. Mecanismos de defensas frente a patógenos (barreras externas y sistema inmunitario). La vacunación. Importancia de los trasplantes.</p> <p>Bloque G. Ecología y sostenibilidad G.1. Ecosistemas. Componentes. Dinámica. Conservación e impacto ambiental. G.1.2.1. Importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. Impacto de las actividades humanas en los ecosistemas. G.1.2.2. Importancia de los ecosistemas extremeños en el desarrollo económico y social de la región. G.2. Subsistemas terrestres. G.2.2.1. Funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra y la conformación del clima de una zona. G.2.2.2. Interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera. Papel en la edafogénesis, en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo. El paisaje como patrimonio natural. G.2.2.3. Causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.</p>

1º curso (3º ESO)	2º Curso (4ºESO)
<p>Bloque H. Sentido numérico</p> <p>H.1. Cantidad</p> <p> H.1.1.1. Números grandes y pequeños.</p> <p> H.1.1.2. Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>H.2. Sentido de las operaciones.</p> <p> H.2.1.1. Cálculo mental y operaciones con números naturales, fracciones y decimales.</p> <p> H.2.1.2. Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.</p> <p>H.3. Relaciones.</p> <p> H.3.1.1. Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias.</p> <p>H.4. Razonamiento proporcional.</p> <p> H.4.1.1. Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.</p> <p>Bloque I. Sentido de la medida</p>	<p>G.3. Una sola salud.</p> <p> G.3.2.1. La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medioambiente, etc.). One health (una sola salud): relación entre la salud ambiental, humana y de otros seres vivos.</p> <p>Bloque H. Sentido numérico</p> <p>H.1. Cantidad.</p> <p> H.1.2.1. Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora</p> <p> H.1.2.2. Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana. Formas de representación, incluida la recta numérica.</p> <p>H.2. Sentido de las operaciones.</p> <p> H.2.2.1. Cálculo mental y operaciones con números naturales, fracciones y decimales.</p> <p> H.2.2.2. Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.</p> <p>H.3. Relaciones.</p> <p> H.3.2.1. Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias.</p> <p> H.3.2.2. Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.</p> <p> H.3.2.3. Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.</p> <p> H.4.2.4. Patrones y regularidades numéricas.</p> <p>H.4. Razonamiento proporcional.</p> <p> H.4.2.1. Porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Porcentajes mayores que 100 y menores que 1.</p> <p> H.4.2.2. Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo y análisis de métodos para la resolución de problemas.</p> <p>H.5. Educación financiera.</p>

1º curso (3º ESO)	2º Curso (4º ESO)
<p>I.1. Magnitud. I.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos. I.1.2. Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.</p> <p>I.2. Estimación y relaciones. I.2.1. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones. I.2.2. Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.</p> <p>I.3. Medición. I.3.1.1. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.</p> <p>Bloque J. Sentido espacial J.1. Figuras geométricas en el plano y en el espacio. J.1.1.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características. J.1.1.2. Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.</p> <p>J.2. Localización y sistemas de representación J.2.1.1. Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.</p> <p>Bloque K. Sentido algebraico</p>	<p>H.5.2.1. Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación. H.5.2.2 Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.</p> <p>Bloque I. Sentido de la medida I.1. Medición. I.1.2.1. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos. I.1.2.2. La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.</p> <p>Bloque J. Sentido espacial J.1. Figuras geométricas en el plano y en el espacio. J.1.2.1. Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).</p> <p>J.2. Movimientos y transformaciones. J.2.2.1. Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.</p> <p>J.3. Visualización, razonamiento y modelización geométricas J.3.2.1. Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas. J.3.2.2. Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...).</p> <p>Bloque K. Sentido algebraico K.1. Modelo matemático K.1.2.1 Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.</p> <p>K.2. Variable. K.2.2.1. Características del cambio en la representación gráfica de</p>

1º curso (3º ESO)	2º Curso (4º ESO)
<p>K.1. Patrones. K.1.1.1. Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.</p> <p>K.2. Modelo matemático K.2.1.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico</p> <p>K.3. Variable. K.3.1.1. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas</p> <p>K.4. Igualdad y desigualdad. K.4.1.1. Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica. K.4.1.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas. K.4.1.3. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>K.5. Relaciones y funciones. K.5.1.1. Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan K.5.1.2. Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.</p> <p>K.6. Pensamiento computacional K.6.1.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones. K.6.1.2. Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos K.6.1.3. Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.</p> <p>Bloque L. Sentido estocástico L.1. Organización y análisis de datos. L.1.1.1. Recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales L.1.1.2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables</p>	<p>relaciones lineales y cuadráticas.</p> <p>K.3. Igualdad y desigualdad. K.3.2.1. Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica. K.3.2.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas. K.3.2.3. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana. K.3.2.4. Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.</p> <p>K.4. Relaciones y funciones. K.4.2.1. Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas. K.4.2.2. Representación de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>K.5. Pensamiento computacional K.5.2.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones. K.5.2.2. Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos K.5.2.3. Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.</p> <p>Bloque L. Sentido estocástico L.1. Organización y análisis de datos. L.1.2.1. Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales. L.1.2.2. Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales. L.1.2.3. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.</p> <p>L.2. Incertidumbre L.2.2.1. Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.</p>

1º curso (3º ESO)	2º Curso (4ºESO)
<p> cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales. L.1.1.3. Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado. </p> <p> L.2. Incertidumbre L.2.1.1. Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación. </p> <p> L.3. Inferencia L.3.1.1. Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población. L.3.1.2 Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas. L.3.1.3. Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos. </p> <p> Bloque M. Sentido socioafectivo M.1. Creencias, actitudes y emociones. M.1.1.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias. Autoconciencia y autorregulación </p> <p> M.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones. M.2.1.1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento. </p> <p> M.3. Inclusión, respeto y diversidad M.3.1.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. </p>	<p> L.2.2.2. Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace. </p> <p> L.3. Inferencia L.3.2.1. Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas digitales adecuadas. </p> <p> Bloque M. Sentido socioafectivo M.1. Creencias, actitudes y emociones. M.1.2.1. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias. M.1.2.2. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. </p> <p> M.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones. M.2.2.1. Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos. </p> <p> M.3. Inclusión, respeto y diversidad M.3.2.1 La contribución de las matemáticas y las ciencias al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano sin olvidar la perspectiva de género. </p>

TEMPORALIZACIÓN y Organización de las Unidades temáticas

1º curso (3º ESO)

Para trabajar por ámbitos los anteriores saberes básicos, se distribuirán en los siguientes 10 unidades en cada uno de los cuales se trabajarán saberes de Matemáticas, Física y Química y de Biología y Geología a través de las situaciones de aprendizaje que serán diseñadas con tales fines, de manera que, el aprendizaje en cada trimestre, se trabaje por ámbitos.

-PRIMER TRIMESTRE: UNIDADES 0,1,2,3.

-SEGUNDO TRIMESTRE: UNIDADES 4,5,6,

-TERCER TRIMESTRE: UNIDADES 7, 8,9

Unidad 0:

Herramientas TIC
Técnicas de resolución de Problemas
Método científico
Material de laboratorio

Unidad 1:

Composición química de los seres vivos
Organismos unicelulares y pluricelulares.
Números naturales.
Potencias.
Divisibilidad
Estructura de la materia, los Átomos.

Unidad 2:

Células y tejidos.
Números enteros.
Iones y enlaces entre átomos.

Unidad 3:

Medidas.
Salud y enfermedades.
Sucesiones y progresiones. Fracciones y decimales.
Escalas.

Unidad 4:

Reproducción y desarrollo
Sexo y sexualidad
Fracciones
Números decimales
Aproximaciones
Porcentajes.

Estados y propiedades de la materia.

Unidad 5:

Sistema nervioso y endocrino.
Expresiones algebraicas
Ecuaciones.Resolución de problemas
Electricidad.

Unidad 6:

La función de Nutrición.
Coordenadas cartesianas.
Trabajo y energía.

Unidad 7:

Sistema locomotor.
Funciones lineales y afines
El calor.

Unidad 8:

El relieve, el paisaje y la protección Medio ambiente
Figuras planas.
Geometría. Teoremas de Pitágoras y Tales.
Movimientos en el Plano
Coordenadas Geográficas
Transformaciones energéticas, conservación y entropía.

Unidad 9:

Cambio climático.
Desarrollo sostenible.
Estadística.
Probabilidades.
Energía

2º curso (4º ESO)

Para trabajar por ámbitos los anteriores saberes básicos, se distribuirán en los siguientes 10 unidades en las que se trabajarán saberes de Matemáticas, Física y Química y de Biología y Geología a través de las situaciones de aprendizaje que serán diseñadas con tales fines, de manera que, el aprendizaje en cada trimestre, se trabaje por ámbitos.

-PRIMER TRIMESTRE: UNIDADES 1,2,3,7 y 8

-SEGUNDO TRIMESTRE: UNIDADES 4,6y 9

-TERCER TRIMESTRE: UNIDADES 5 y 10

Unidad 1: Actividad científica.	FYQ
Unidad 2: Sentido numérico.	MAT
Unidad 3: La materia y sus cambios.	FYQ
Unidad 4: Sentido de la medida y espacial.	MAT
Unidad 5: Sentido algebraico.	MAT
Unidad 6: Las interacciones y la energía.	FYQ
Unidad 7: Sentido estocástico.	MAT
Unidad 8: La Tierra en el universo.	B Y G
Unidad 9: Genética y evolución.	B Y G
Unidad 10: Ecología y medioambiente.	B Y G

7.Características,instrumentos y herramientas de evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes del curso escolar y al principio de cada situación de aprendizaje con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado respecto al grado de desarrollo de adquisición de las competencias y al dominio de los saberes que se consideran necesarios para afrontar las situaciones de aprendizaje planificado.

Se tiene en cuenta tanto el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos como a las alumnas y otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Para ello utilizaremos: -cuestionarios, -observación directa, -preguntas directas, -problemas y retos, -descripciones de un caso,...

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.

En general, el alumnado que se incorporan al programa tiene ha tenido dificultades de aprendizaje, lo que les ha dificultado ir superando la ESO, partiendo de un alumnado con un nivel de adquisición de las competencias bajo o muy bajo.

8-Criterios,instrumentos y herramientas de evaluación.

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos.

ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO		
CC/ Descriptores del perfil de salida	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.	1. Analizar y resolver problemas de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias y razonamientos de forma individual o colectiva, con el objetivo de explorar distintas soluciones posibles y diferentes maneras de proceder.	Criterio. 1.1. Interpretar problemas matemáticos y de ciencia organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias. Criterio 1.2. Reformular los problemas matemáticos y científicos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.
CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.	2. Buscar y seleccionar información de diversas fuentes, para sintetizarla y organizarla con el objetivo de resolver cuestiones relacionadas con las ciencias.	Criterio 2.1. Resolver cuestiones científicas localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes citándolas correctamente. Criterio 2.2. Reconocer la información sobre temas de ciencia, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.	3. Realizar proyectos de investigación, mediante la observación del entorno inmediato, planteando determinadas cuestiones, tratándolas de demostrar mediante experimentación científica y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias.	Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos naturales que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos. Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos naturales de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada, realizando experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO		
CC/ Descriptores del perfil de salida	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
		<p>Criterio 3.3. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas, científicas y tecnológicas.</p> <p>Criterio 3.4. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p> <p>Criterio 3.5. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.</p>
STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos, a través de la modelización de situaciones cotidianas y académicas para aplicarlos en la resolución eficaz de problemas.	<p>Criterio 4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.</p> <p>Criterio 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.</p>

ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO		
CC/ Descriptores del perfil de salida	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1	5 Valorar la implicación de las matemáticas en otras materias y en situaciones reales en las que puedan aplicarse las matemáticas, poniendo en conexión conceptos y llevando a cabo procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.	<p>Criterio 5.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.</p> <p>Criterio 5.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.</p> <p>Criterio 5.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.</p>
CCL1, STEM4, CD3, CCEC3, CCEC4.	6. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados sencillos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando diferentes tecnologías, tanto individual como colaborativamente consiguiendo así visualizar ideas y estructurar procesos propios de las ciencias y de las matemáticas.	<p>Criterio 6.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.</p> <p>Criterio 6.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.</p> <p>Criterio 6.3 Visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos mediante herramientas digitales y tecnológicas, valorando su utilidad para compartir información.</p>

ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO		
CC/ Descriptores del perfil de salida	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	7. Aprender a identificar emociones propias, saberlas gestionar, teniendo presente el ensayo y error como parte del proceso de aprendizaje, adaptándose a situaciones de incertidumbre, aplicando diversas estrategias y conocimientos, con el objetivo de adquirir madurez a la hora de enfrentarse a un reto con perseverancia.	Criterio 7.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático y científico como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos. Criterio 7.2. Mostrar una motivación positiva y perseverancia, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.	8. Conocer la anatomía básica y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los conocimientos médicos y científicos, para adquirir y promover hábitos de vida saludables.	Criterio 8.1. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos mediante la observación de imágenes y preparaciones microscópicas sencillas, conociendo las diferencias entre mitosis y meiosis y su significado biológico. Criterio 8.2. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y basándose en fundamentos de la citología, anatomía y fisiología como método de prevención de enfermedades.
STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	9. Observar e identificar algunos elementos de un ecosistema concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos científicos, para explicar la historia y la dinámica del relieve con el fin de explicar posibles riesgos naturales, especialmente en su entorno.	Criterio 9.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. Criterio 9.2. Interpretar el paisaje analizando su relieve y componentes, intentando deducir su historia geológica, reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humana
STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2,	10. Identificar las consecuencias que determinadas acciones tienen sobre el medioambiente, basándose en el conocimiento de los ecosistemas y las características de los	Criterio 10.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo y adoptando hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y

ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO		
CC/ Descriptores del perfil de salida	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
CC4, CE1, CC3.	seres vivos y el hábitat terrestre, para adoptar y promover hábitos que, por un lado, eviten o minimicen los impactos ambientales negativos y, por otro lado, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud colectiva e individual, así como conservar la biodiversidad.	ajenas, basándose en sus razonamientos, conocimientos adquiridos y de la información disponible.
CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.	11. Utilizar diferentes plataformas tecnológicas y recursos variados tanto para el trabajo individual como en equipo, fomentando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, a través de la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.	Criterio 11.1. Utilizar y seleccionar con criterio recursos variados, tradicionales y digitales para el aprendizaje autónomo y para mejorar la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes, analizando críticamente las aportaciones de todos, a través del trabajo individual y de equipo. Criterio 11.2. Iniciarse en la creación de materiales y la comunicación efectiva en diferentes entornos de aprendizaje valorando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social.
STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.	12. Percibir la ciencia como un conjunto de saberes en continuo cambio y construcción, en la que no solo participa la comunidad científica, sino que también requiere de interacción con el resto de la sociedad, obteniendo soluciones que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.	Criterio 12.1. Reconocer y valorar a través del análisis histórico de los hombres y mujeres de ciencia y los avances científicos, que la ciencia es un proceso en construcción y las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medioambiente. Criterio 12.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para entender la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Escritos	Orales	Tecnológicos	Otros
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instrucciones <input type="checkbox"/> Informes <input type="checkbox"/> Noticia <input type="checkbox"/> Anuncio <input type="checkbox"/> Artículo <input type="checkbox"/> Esquema <input type="checkbox"/> Cuestionario <input type="checkbox"/> Prueba escrita 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ponencia <input type="checkbox"/> Informe oral <input type="checkbox"/> Presentación de productos <input type="checkbox"/> Presentación de diapositivas <input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Prueba oral 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Entrada en un blog <input type="checkbox"/> Creación de un Blog <input type="checkbox"/> Aportaciones en una Wiki <input type="checkbox"/> Creación de una Wiki <input type="checkbox"/> Mail <input type="checkbox"/> Documento de texto <input type="checkbox"/> Formulario <input type="checkbox"/> Contenidos creados con App <input type="checkbox"/> Dibujo <input type="checkbox"/> Vídeo <input type="checkbox"/> Documental <input type="checkbox"/> Tutorial <input type="checkbox"/> Programa de radio 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Gráfico <input type="checkbox"/> Línea de tiempo <input type="checkbox"/> Dibujo <input type="checkbox"/> Croquis <input type="checkbox"/> Plano <input type="checkbox"/> Maqueta <input type="checkbox"/> Montaje <input type="checkbox"/> Objeto tecnológico <input type="checkbox"/> Infografía <input type="checkbox"/> Presupuesto

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Por observación sistemática

- Registro anecdótico

	<ul style="list-style-type: none">☐ Listas de control☐ Diario de clase del profesorado
Por encuestación	<ul style="list-style-type: none">☐ Entrevistas☐ Cuestionarios☐ Formularios
Por análisis de documentos, producciones y objetos.	<ul style="list-style-type: none">☐ Rúbricas

Los instrumentos de evaluación se han planificado y seleccionado teniendo en cuenta:

Su capacidad diagnóstica

Su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas

Su idoneidad para realizar una evaluación competencial

Su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

Su adaptación a la diversidad del alumnado.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa será:

- Continua, para valorar su evolución a lo largo del periodo de aprendizaje y adoptar, en cualquier momento del curso, las medidas de refuerzo pertinentes que permitan dar respuesta a las dificultades desde el momento en que se detecten.

-Formativa, de manera que sea un referente para la mejora de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje.

-Integradora, de forma que se valore desde todas las materias la consecución de los objetivos y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias; además de diferenciada, debiendo el profesorado tomar como referencia los criterios de evaluación.

Realizaremos tres tipos de evaluación según el agente:

1-Heteroevaluación Proceso de evaluación que realizará el o la docente respecto de los logros, procesos, conductas y rendimiento del alumnado.

2-Coevaluación: Proceso de evaluación de un alumno o alumna a través de sus iguales.

3-Autoevaluación Proceso de evaluación que desarrolla la reflexión individual y la capacidad del alumnado para identificar y valorar sus logros, fortalezas y limitaciones, funcionando asimismo como factor motivador del aprendizaje

Al concluir el trabajo de la unidad se pueden analizar distintos elementos que permitirán proporcionar indicadores para la evaluación de la práctica docente y de la propia programación, así como hacer consciente al alumnado de lo aprendido.

También se llevará a cabo una asamblea para hablar sobre todo aquello que les ha supuesto más dificultades, qué se podría añadir o quitar o qué se podría haber planteado de otra forma.

9.Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Cada Unidad se califica según las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas y se consiguen notas para los criterios de calificación y la adquisición de las competencias claves relacionadas.

Al final de curso tendrán una nota media de cada criterio y de cada competencia (la CEC se puntúa en actividades creativas aunque no aparezca ningún criterio que la contemple y la CP no se trabaja en esta materia).

La calificación del aprendizaje del alumnado, de la primera y segunda evaluación, se obtendrá de los criterios medidos hasta el momento.

Para cada una de las competencias específicas, se establece un nivel de logro de las mismas en el alumnado:

4- Nivel alto/ avanzado.

3- Nivel medio/en proceso.

2- Nivel bajo/ iniciado.

1- Nivel no alcanzado/ no conseguido o insuficiente.

Mecanismos de recuperación

El alumno que haya obtenido una calificación negativa en la primera, segunda o tercera evaluación podrá recuperarla mediante una prueba de recuperación que se realizará al comienzo de la segunda evaluación para la primera, al comienzo de la tercera evaluación para la segunda, y antes de la realización de la prueba de evaluación final para la tercera. La recuperación del ámbito se realizará atendiendo a la circunstancia que haya llevado a la no superación de la misma.

Prueba de evaluación final: el alumno que, tras las pruebas de recuperación, no haya aprobado, podrá recuperarla mediante la prueba de evaluación final sobre la misma atendiendo a la circunstancia que haya llevado a la no superación de la misma.

Aquellos alumnos y alumnas que tengan alguna materia pendiente, de las incluidas dentro del Ámbito Científico y Tecnológico de 1º PDC, recuperarán dicha materia si van aprobando el Ámbito Científico y Tecnológico de 2º PDC.

En caso contrario y por acuerdo consensuado con los jefes de departamento de dichas materias pendientes, se les realizará una prueba con los contenidos relacionados de las mismas y se les entregarán actividades de profundización y refuerzo sobre la materia suspensa, que deberán entregar al profesorado encargado de dicha recuperación en la fecha que se les indique.

10. Situaciones de aprendizaje

Se diseñarán y desarrollarán a lo largo del curso variadas situaciones de aprendizaje donde se trabajarán los saberes básicos del Ámbito científico tecnológico. En cada una de ellas el alumnado trabajará diferentes situaciones que le permitan trabajar conjuntamente saberes básicos de matemáticas, física, química, biología y geología con la finalidad de alcanzar las competencias específicas del ámbito.

A continuación se nombran situaciones de aprendizaje previstas para este curso, y se crearán y desarrollarán otras nuevas.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 1º PDC (3ºESO)

- **Situación de aprendizaje: “TRABAJAMOS COMO CIENTÍFICOS”**

1- Incluye los saberes de las unidades 0,1,2,3

2- Las actividades para esta situación de aprendizaje son :

Trabajar en el laboratorio para practicar el cambio de unidades y las medidas de masa y volumen

Buscar información sobre pseudociencias y argumentar en público por qué no son fiables y el peligro de las mismas.

Realizar entrevistas a alumnas del centro que hayan terminado carreras científicas y realizar posters con su trayectoria académica y profesional

Grabar y publicar en la radio escolar dichas entrevistas o realizar artículo para revista del centro

Posters del sitio web de la División Educativa de Casio y los pondremos en el aula, en el laboratorio o en los pasillos del centro a modo de exposición. Así, ayudaremos a visibilizar a estas científicas, sus logros, y a inspirar una nueva generación de estudiantes con curiosidad por las ciencias

Realizan ellos las preparaciones. Observación e identificación de preparaciones ya

realizadas

Realización y explicación a la clase de un experimento que explique algún saber científico

Realización y explicación de un experimento que explique algún saber científico a otros grupos de alumnos y alumnas.

- **Situación de aprendizaje: “¿ CÓMO SOMOS POR DENTRO, Y CÓMO INFLUYE NUESTRA ALIMENTACIÓN SOBRE NUESTRO BIENESTAR Y SALUD?”**

1. Incluye los saberes de las unidades 4,5,6,7

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Investigaciones por escrito sobre los diferentes tipos de biomoléculas, para qué sirven y dónde las podemos encontrar.

Elaboración de maquetas pirámides y rueda de alimentos. Presentaciones para profundizar en alimentos light y en aditivos

Realizar dietas personalizadas Elaboración de ficha de alimentos que consumen diariamente y cálculo energía aportada por los mismos según las cantidades consumidas Calculamos el aporte energético de dichos alimentos y comparamos con otras marcas del mismo producto. Realización de prácticas en el laboratorio para desmontar mitos y detectar fraudes alimentarios.

Presentación sobre contenido de azúcar en alimentos/ colesterol/ aditivos.

- **Situación de aprendizaje: “CONOCEMOS LOS ECOSISTEMAS PARA PROTEGERLOS”**

1. Incluye los saberes de las unidades 8,9,10

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Realización de un ebook con herramientas gratuitas donde aparezcan definiciones e imágenes que clarifiquen conceptos relacionados con estos saberes.

Estudio de flora y fauna de espacios protegidos extremeños y realización de un mapa interactivo extremeño donde aparezcan los resultados.

Presentación en clase de los problemas medioambientales utilizando Genially, Canva, Google, drive,...

Ecobote recreando diferentes ecosistemas

Elaboración de representaciones con los ODS y exposición en el centro para que la comunidad educativa reflexione sobre su cumplimiento

- **Situación de aprendizaje:¿Cómo puedes identificar la presencia de nutrientes como el almidón en los alimentos?**

1. Incluye los saberes de las unidades 0 y 1

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

El alumnado lleva a cabo una sencilla experimentación para comprobar si el almidón está presente en la composición de algunos embutidos, como el chopped o la mortadela. Esta experiencia la pueden llevar a cabo en el laboratorio o en su domicilio y también puede realizarla el profesorado en el aula. Los estudiantes muestran su grado de comprensión de la tarea realizada al resolver las cuestiones.

- **Situación de aprendizaje:¿Qué sabemos del átomo en la actualidad?**

1. Incluye los saberes de las unidades 0 y1

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Se puede establecer un diálogo entre toda la clase para poner en común los conocimientos que puedan tener sobre el átomo. Esto les puede motivar para buscar información en distintos medios (Internet, bibliografía...).

También se les puede pedir que visiten la página web del CERN con la finalidad de que conozcan algunas de sus instalaciones y la importancia del trabajo de sus investigadores.

- **Situación de aprendizaje: ¿Qué es la vida?**

1. Incluye los saberes de las unidades 2

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Se plantea una situación de aprendizaje en la que el alumnado navega por la web o puede entrar en esta dirección <https://ambientech.org/ambientech/spa/animation/los-cinco-reinos>, para observar, mediante animaciones, vídeos..., las características de las células procariotas y eucariotas.

- **Situación de aprendizaje: ¿Qué procedimientos se utilizan para el estudio microscópico de los tejidos?**

1. Incluye los saberes de las unidades 2

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Se plantea una situación de aprendizaje en la que el alumnado navega por Internet o puede entrar en la web Ambientech «Laboratorio virtual en investigación biomédica». Se podrá ver de forma interactiva cómo se prepara la muestra extraída de un paciente para observar al microscopio.

- **Situación de aprendizaje: ¿Cómo se unen los átomos?**

1. Incluye los saberes de las unidades 2

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

El docente explicará al alumnado que toda la materia que podemos ver en el universo, incluida la que forma los seres vivos, está constituida por átomos. Unos cuantos átomos de todos los que existen en la naturaleza reúnen unas características que han posibilitado, mediante su combinación e interacción, formar innumerables compuestos que constituyen la esencia de la estructura y actividad de las diferentes formas de vida que hoy conocemos. Conocer la estructura del átomo se hace indispensable de cara a analizar tanto las estructuras como las innumerables reacciones químicas que constituyen los sistemas vivos.

- **Situación de aprendizaje: ¿Cuáles son los componentes del triángulo de la salud?**

1. Incluye los saberes de las unidades 3

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Este epígrafe plantea una situación de aprendizaje en la que el alumnado entra en la web del Consejo Superior de Investigaciones Científicas u otra similar, para ver el vídeo «El triángulo saludable», con el fin de descubrir el concepto de salud a través de la historia y en la actualidad, cómo sus tres componentes (físico, emocional y social) deben estar en equilibrio, los mecanismos que utiliza la sociedad en relación con la salud (medicina preventiva y asistencia sanitaria), etc. Los estudiantes muestran su grado de comprensión de la tarea realizada al resolver las cuestiones.

- **Situación de aprendizaje: Magnitudes y unidades**

1. Incluye los saberes de las unidades 3

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Una vez entendida la importancia de realizar mediciones en ciencia, se puede proponer a los alumnos y alumnas que busquen ejemplos de fenómenos cuyo estudio requiera de información cualitativa y/o cuantitativa y, a partir de ello, relacionarlo con el método científico.

- **Situación de aprendizaje: EL PROYECTO “EL SUEÑO DE LAS DROGAS... TU**

PEOR PESADILLA”

1. Incluye los saberes de las unidades 3

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Se propone una situación de aprendizaje en la que los alumnos y alumnas deben trabajar de forma colaborativa sobre el Objetivo 3 de Desarrollo Sostenible, que recomienda llevar una vida sana y saludable para conseguir un bienestar físico, mental y personal. El conocimiento y reconocimiento de sustancias que causan dependencia será el foco de este reto que finalizará buscando alternativas a las drogas.

- **Situación de aprendizaje:¿Cómo se usan los métodos anticonceptivos?**

1. Incluye los saberes de las unidades 4

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Este epígrafe plantea una situación de aprendizaje en la que el alumnado accede a la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad «Métodos anticonceptivos y de prevención de ITS» para observar, de forma interactiva, la gran variedad de métodos anticonceptivos que existen y se adaptan a distintas situaciones, para la prevención de embarazos no deseados y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).

- **Situación de aprendizaje:¿Sabes para qué sirve la educación sexual?**

1. Incluye los saberes de las unidades 4

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Este epígrafe plantea una situación de aprendizaje en la que el alumnado accede a la web de RTVE para ver el vídeo «Hablando de sexo con adolescentes», con el fin de descubrir cómo viven y sienten los adolescentes el sexo, sus fantasías, sus carencias en materia de educación sexual y sus miedos. Los estudiantes muestran su grado de comprensión de la tarea realizada al resolver unas cuestiones.

- **Situación de aprendizaje:¿Qué función desempeñan los receptores sensoriales?**

1. Incluye los saberes de las unidades 5

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:En este epígrafe se plantea una situación de aprendizaje en la que el alumnado accede a la web de EduCaixa para observar el vídeo «Exploremos el espacio con todos los sentidos» <https://educaixa.org/es/-/exploremos-el-espacio-con-todos-los-sentidos>, con el fin de descubrir con todos los sentidos el espacio que nos rodea y cómo el sonido y los olores cambian en cada espacio diferente. Los estudiantes muestran su grado de comprensión de la tarea realizada al resolver las cuestiones.

- **Situación de aprendizaje:¿Cómo digiere la bilis las grasas?**

1. Incluye los saberes de las unidades 6

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Este epígrafe plantea una situación de aprendizaje en la que el alumnado crea un modelo que simula la digestión de las grasas mediante la bilis y lleva a cabo una sencilla experimentación para comprobar si la bilis actúa sobre las grasas como si fuera un detergente. Esta experiencia la pueden llevar a cabo en el laboratorio, en el aula o en su domicilio. Los estudiantes muestran su grado de comprensión de la tarea realizada al resolver las cuestiones.

- **Situación de aprendizaje:¿Qué tipos de energía conoces?**

1. Incluye los saberes de las unidades 6

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Tras observar las fotografías los alumnos y las alumnas deberán asociar la velocidad de la moto o de la pelota de baloncesto a la energía cinética, por tanto, a la velocidad, aunque en el caso de la pelota de baloncesto también hay energía potencial debido a la altura que adquiere la pelota al lanzarla a la canasta. En la tercera fotografía la energía que hay es la calorífica, no hay energía cinética.

- **Situación de aprendizaje: EL PROYECTO “ENCHUFA TU CASA AL CUIDADO DEL PLANETA**

1. Incluye los saberes de las unidades 6

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

” propone una situación de aprendizaje en la que los alumnos y las alumnas deben trabajar de forma colaborativa sobre el Objetivo 12 de Desarrollo Sostenible: Producción y consumo responsable. El alumnado debe tomar conciencia de que si no actuamos para cambiar nuestras modalidades de consumo y producción, haciéndolas más sostenibles y responsables, vamos a causar daños irreversibles al medioambiente.

- **Situación de aprendizaje: ¿Cómo es tu sistema locomotor?**

1. Incluye los saberes de las unidades 7

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Este epígrafe plantea una situación de aprendizaje en la que el alumnado accede a la web Educaplus sobre el sistema muscular o el sistema óseo. También se puede consultar otras páginas con contenido similar, con el fin de descubrir los nombres y localización de los principales músculos y huesos del cuerpo humano. Los estudiantes muestran su grado de comprensión de la tarea realizada al resolver las cuestiones.

- **Situación de aprendizaje: Ten cuidado con las lesiones**

1. Incluye los saberes de las unidades 7

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Este epígrafe plantea una situación de aprendizaje en la que el alumnado puede visualizar el siguiente vídeo sobre las agujetas y otro sobre la higiene postural con el fin de descubrir qué son o cómo prevenir las agujetas y cómo cuidar nuestra columna adoptando una buena higiene postural.

- **Situación de aprendizaje: ¿Qué sabes de la energía eólica?**

1. Incluye los saberes de las unidades 8

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Esta actividad se propone para que el alumnado busque información sobre una de las energías alternativas que, junto con la energía solar, tienen mayor desarrollo en nuestro país.

Este tipo de estructuras se puede encontrar en distintos puntos de la geografía española y resultará interesante que busquen cuáles son las condiciones para su implantación, si están próximos a localidades cercanas, características físicas de las máquinas (velocidad de giro de las aspas, altura, etc.).

- **Situación de aprendizaje: ¿Qué es la economía circular?**

1. Incluye los saberes de las unidades 9

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

Se plantea una situación de aprendizaje en la que el alumnado entra en la web <https://ambientech.org/economia-circular> para comprender, mediante animaciones y de

forma interactiva, la relación que existe entre la economía circular y la sostenibilidad del planeta. Los estudiantes muestran su grado de comprensión de la tarea realizada al resolver unas cuestiones.

- **Situación de aprendizaje:** EI PROYECTO “POR EL PLANETA... CAMBIA DE MENTALIDAD”

1. Incluye los saberes de las unidades 9

2. Las actividades para esta situación de aprendizaje son:

propone una situación de aprendizaje en la que los alumnos y las alumnas deben trabajar de forma colaborativa sobre el Objetivo 13 de Desarrollo Sostenible: Acción por el clima. El alumnado debe organizar de forma colaborativa una excursión adoptando actitudes que mitiguen el cambio climático. Tendrán la oportunidad de seleccionar transporte, ropa, embalajes, etc., que contribuyan al STOP al cambio climático.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 2º PDC (4ºESO)

- **Situación de aprendizaje:** “LAS MUJERES EN LA CIENCIA”

1- Incluye los saberes de la unidad 1

2- Las actividades para esta situación de aprendizaje son :

- Información necesaria para comprender la situación.

Se debe saber interpretar gráficas expresadas en porcentajes.

- Contexto.

A lo largo de la historia, las mujeres no han tenido acceso primero a la educación y una vez que pudo acceder a los centros educativos y llegar al mundo universitario, era muy complicado acceder a puestos de responsabilidad y dirección de proyectos de investigación. En la actualidad, la situación no ha terminado de revertirse. Esta situación de aprendizaje pone al alumnado frente a los datos de los estudiantes de grados universitarios y los líderes de los proyectos de investigación para que puedan analizar esta situación en la actualidad.

- Conocimientos prácticos.

Puesto que es la primera situación de aprendizaje del curso, el alumnado solo debe interpretar gráficas.

- Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Búsqueda de información en diversas fuentes, análisis de la información, análisis de información transmitida de forma gráfica, comunicar la información de forma oral, debatiendo con sus compañeros. Aprenderán a utilizar

- Evaluación del proceso.

Se debe evaluar la búsqueda de información, la selección de información y la transmisión de esa información, así como la capacidad de trabajar en equipo.

Situación de aprendizaje: “COMPRAMOS UN COCHE”

1- Incluye los saberes de las unidades 2

2- Las actividades para esta situación de aprendizaje son :

- Información necesaria para comprender la situación: el alumnado debe conocer y manejar los conceptos de porcentaje interés.

- Contexto: al comprar un producto (como un coche) a plazos debemos valorar el sobrepago que nos supone esta compra y compararlo con la posibilidad de comprarlo al contado mediante un plan de ahorro personal.

- Conocimientos prácticos: cálculo de porcentajes (directo e inverso) y realización de gráficas.

- Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

A través de esta actividad el alumnado habrá sido capaz de:

Analizar la información en una oferta de pago a plazos y, utilizando herramientas matemáticas como el cálculo de porcentajes y la representación gráfica de funciones, tomar decisiones relativas a esta compra.

- Evaluación del proceso.

Se evaluarán las distintas producciones del alumno, tanto en lo relativo a los cálculos matemáticos como a la coherencia de los resultados y conclusiones alcanzados.

- **Situación de aprendizaje: “¿QUÉ CANTIDAD DE AZÚCAR TIENEN LOS ALIMENTOS?”**

1- Incluye los saberes de las unidades 3

2- Las actividades para esta situación de aprendizaje son :

- Información necesaria para comprender la situación.

El alumnado debe saber resolver ejercicios de concentración de las disoluciones.

- Contexto.

En la actualidad el consumo de azúcar por parte de la población en general y en particular de la población de niños y adolescentes ha aumentado de forma alarmante, contribuyendo al aumento de la obesidad. Gran cantidad de los alimentos procesados que consumo llevan azúcares añadidos, en muchas ocasiones los etiquetados son difíciles de comprender por la población general ya que la nomenclatura de estos compuestos no es conocida por la población general, hay que tener conocimientos de química orgánica y de bioquímica para ser consciente de la presencia de estos azúcares libres en el alimento. Por todo esto, con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado se haga consciente de la presencia en los alimentos de estos azúcares.

- Conocimientos prácticos.

Cálculo de la concentración de una disolución.

- Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Realización de prácticas de laboratorio.

Realizar investigaciones sobre el contenido en azúcar de los alimentos.

Analizar los resultados obtenidos en una investigación y práctica.

- Evaluación del proceso.

Se evaluarán los cálculos de la concentración de la disolución. La búsqueda de información. Comunicación de la información: elaboración de los posters.

Expresión escrita. Trabajo en grupo.

Para evaluar todos estos aspectos, se utilizará la observación directa, autoevaluación, coevaluación y la evaluación por parte del profesor. Par ellos se pueden utilizar rúbricas, listas de cotejo o escalas de apreciación.

- **Situación de aprendizaje: “MEDICIÓN DE LA ALTURA DE UN EDIFICIO”**

- Incluye los saberes de las unidades 4

2- Las actividades para esta situación de aprendizaje son :

- Información necesaria para comprender la situación: el alumnado debe conocer los conceptos de triángulos semejantes y las definiciones de las razones trigonométricas, así como su uso para el cálculo de distancias.

- Contexto: Medir la altura de un edificio puede ser complicado debido a la dificultad de acceder a su parte más alta. Utilizando la semejanza de triángulos y las razones trigonométricas podemos medir esta altura desde el suelo, sin necesidad de acceder al tejado del edificio.

- Conocimientos prácticos: cálculo de alturas mediante semejanza de triángulos y razones trigonométricas, construcción de un medidor de ángulos, elaboración de

instrucciones y presentación de resultados.

- Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

A través de esta actividad el alumnado habrá sido capaz de:

Aplicar sus conocimientos sobre trigonometría para la resolución de problemas contextualizados en su entorno, construir y utilizar un medidor de ángulos y compartir lo aprendido mediante textos escritos y presentaciones, todo ello trabajando en equipo con sus compañeros y compañeras.

- Evaluación del proceso.

Se evaluarán, el trabajo en equipo, la construcción y uso del medidor de ángulos, la precisión de las medidas, los cálculos matemáticos y la presentación y análisis de resultados (comparando lo obtenido por diferentes métodos y por los distintos grupos).

- **Situación de aprendizaje: “ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÑAL DE ABEJAS”**

1- Incluye los saberes de las unidades 5

2- Las actividades para esta situación de aprendizaje son :

- Información necesaria para comprender la situación: el alumnado debe conocer la representación de puntos y rectas en un sistema de coordenadas así como las propiedades fundamentales de las funciones afines (representación gráfica y expresión algebraica).

- Contexto: el perímetro de un panal de abejas depende de la cantidad de hexágonos que lo forman. En esta situación de aprendizaje intentamos encontrar una relación matemática entre estas dos magnitudes: perímetro del panal y radio (en hexágonos).

- Conocimientos prácticos: modelización de situaciones reales, función afín y representación gráfica de funciones utilizando herramientas digitales.

- Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. A través de esta actividad el alumnado habrá sido capaz de: Estudiar una situación real modelizando la relación entre dos magnitudes mediante el análisis de la variación de ambas. Para ello utilizará tablas de datos que luego representará gráficamente (utilizando Geogebra). A partir de este estudio podrá determinar una expresión algebraica que nos de la relación entre ambas variables.

- Evaluación del proceso. Se evaluará la capacidad del alumno de analizar y modelizar la situación, así como la presentación de los resultados: tabla de datos, representación gráfica y expresión algebraica.

- **Situación de aprendizaje: “LOS COCHES ELÉCTRICOS”**

1- Incluye los saberes de las unidades 6

2- Las actividades para esta situación de aprendizaje son :

- Información necesaria para comprender la situación.

El alumnado debe conocer las fuentes renovables de producción de energía y por las no renovables.

- Contexto.

La actividad humana genera unas cantidades ingentes de gases de efecto invernadero que colaboran activamente en el calentamiento global y por lo tanto en el cambio climático. La actividad industrial y el transporte son dos de las actividades que queman gases eliminan a la atmósfera, por ello, es imprescindible que esto cambie para poder frenar el calentamiento global.

- Conocimientos prácticos.

Lectura comprensiva, concepto de porcentaje.

- Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Búsqueda de información, análisis y comunicación de conclusiones.

Desarrollo de una expresión oral adecuada.

Capacidad de análisis de situaciones de la vida cotidiana.

Técnica de debate.

- Evaluación del proceso.

Se evaluará el análisis de la información seleccionada sobre el funcionamiento de los motores y sus efectos en el medio ambiente.

La búsqueda de información.

Comunicación de la información: elaboración de los posters.

Expresión escrita.

Expresión oral

Trabajo en grupo.

Para evaluar todos estos aspectos, se utilizará la observación directa, autoevaluación, coevaluación y la evaluación por parte del profesor. Para ellos se pueden utilizar rúbricas, listas de cotejo o escalas de apreciación.

- **Situación de aprendizaje: “UMBRAL DE POBREZA”**

1- Incluye los saberes de las unidades 7

2- Las actividades para esta situación de aprendizaje son :

- Información necesaria para comprender la situación: el alumnado debe conocer el concepto de polígono de frecuencias y diagrama de barras y utilizarlos para analizar la evolución de una variable estadística.

- Contexto: la tasa de riesgo de pobreza es un indicador muy útil para evaluar las condiciones socio económicas de una población. Su análisis adquiere aún más valor cuando se pueden comparar distintas regiones y/o países.

- Conocimientos prácticos: análisis de datos estadísticos, elaboración de tablas y gráficas. Análisis comparativo de variables estadísticas.

- Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

A través de esta actividad el alumnado habrá sido capaz de:

Analizar la información estadística procedente de fuentes oficiales (INE), representarla gráficamente y construir a partir de estos datos nuevas tablas y gráficas que le permitan comparar la situación de diferentes comunidades autónomas, todo ello trabajando en equipo con sus compañeros y compañeras.

- Evaluación del proceso.

Se evaluarán el análisis de datos a partir de las producciones del alumno (tablas y gráficas) y la coherencia de las conclusiones obtenidas mediante su participación en el debate de puesta en común.

- **Situación de aprendizaje: “UNA SALIDA GEOLÓGICA PARA INTERPRETAR EL MODELADO DEL PAISAJE LOCAL”**

1- Incluye los saberes de las unidades 8

2- Las actividades para esta situación de aprendizaje son :

- Información necesaria para comprender la situación.

Acción de los agentes geológicos externos e internos, historia geológica de una zona.

- Contexto.

La geología es una ciencia mucho más cercana a nosotros de lo que la población general considera. Debemos aprender a detectar los distintos elementos que contiene, ya sea en un espacio natural cercano a nuestra vivienda o más lejano. Conociendo determinados elementos del paisaje los valoraremos y también podremos prevenir posibles hechos catastróficos.

- Conocimientos prácticos.

Realizaciones de croquis, reconocimiento de diferentes elementos del paisaje formados por los agentes geológicos externos.

- Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Lectura de mapas topográficos.

Realización de fotografías.

Análisis de elementos del paisaje.

Actitud de respeto hacia el medio ambiente.

Realizar rutas por el medio natural.

- Evaluación del proceso.

Se revisarán los distintos elementos del paisaje tomados en las fotografías.

La búsqueda de información.

Comunicación de la información: elaboración de la presentación.

Expresión escrita.

Expresión oral.

Trabajo en grupo.

Para evaluar todos estos aspectos, se utilizará la observación directa, autoevaluación, coevaluación y la evaluación por parte del profesor. Para ello se pueden utilizar rúbricas, listas de cotejo o escalas de apreciación.

• **Situación de aprendizaje: “LOS ALIMENTOS TRANSGÉNICOS”**

1- Incluye los saberes de las unidades 9

2- Las actividades para esta situación de aprendizaje son :

- Información necesaria para comprender la situación.

El alumnado tiene que conocer que es una enfermedad carencial y un alimento transgénico.

- Contexto.

El aumento de la población mundial hace necesario una mayor disponibilidad de alimentos. La biotecnología puede ayudar a aumentar la producción de alimentos y además dotarles de características nutricionales acordes a las necesidades de la población.

- Conocimientos prácticos.

Lectura comprensiva, búsqueda de información.

- Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Búsqueda de información.

Utilización de Powtoon.

Técnica de debate.

- Evaluación del proceso.

Se evaluará el informe presentado, tanto el contenido como la presentación del documento.

La búsqueda de información.

Expresión escrita.

Expresión oral

Trabajo en grupo.

Elaboración de la presentación.

Para evaluar todos estos aspectos, se utilizará la observación directa, autoevaluación, coevaluación y la evaluación por parte del profesor. Para ellos se pueden utilizar rúbricas, listas de cotejo o escalas de apreciación.

Situación de aprendizaje: “¿QUE ES LA HUELLA ECOLÓGICA?”

1- Incluye los saberes de las unidades 10

2- Las actividades para esta situación de aprendizaje son :

- Información necesaria para comprender la situación.

El alumnado debe interpretar gráficas, conocer las energías renovables.

- Contexto.

Los recursos del planeta son limitados y no todos los habitantes tenemos las mismas

posibilidades de usarlos, en países desarrollados hacemos un uso excesivo de estos recursos, por ello, es importante que el alumnado sea consciente de cuántos recursos utiliza y pueda tomar iniciativas en su vida diaria para reducirlo.

- Conocimientos prácticos.

Lectura de gráficas, búsqueda de información, uso de aplicaciones web.

- Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Lectura comprensiva.

Búsqueda y análisis de información.

Análisis de gráficas y resultados obtenidos.

Trabajo en grupo.

- Evaluación del proceso.

Se evaluarán

La búsqueda de información. Comunicación de la información: elaboración de carteles.

Expresión escrita. Trabajo en grupo.

Para evaluar todos estos aspectos, se utilizará la observación directa, autoevaluación, coevaluación y la evaluación por parte del profesor. Para ellos se pueden utilizar rúbricas, listas de cotejo o escalas de apreciación.

11. Metodología y Atención a la Diversidad.

Metodología

El profesorado de este ámbito deberá utilizar una metodología acorde a las características del alumnado que compone el grupo. En este sentido, cabe proponer la realización de trabajos que abarquen y conecten entre sí, en la medida de lo posible, las materias del ámbito.

Se trata de conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las competencias básicas, para lo cual es importante que aprendan haciendo, que manipulen los materiales en el laboratorio y utilicen aquellas herramientas informáticas que faciliten la comprensión de conceptos y el manejo de la información.

El profesorado de este ámbito no habrá de ser un mero transmisor de conocimientos, sino que su papel deberá ir mucho más allá: despertar la curiosidad de los alumnos y las alumnas por los fenómenos de su entorno; ofrecerles la oportunidad de proponer hipótesis encontrar explicaciones; fomentar el pensamiento crítico y creativo; mostrarles que el conocimiento científico está basado en evidencias que permiten discernir la información científica de la pseudocientífica; ayudarles a relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos que permiten una mejora de la calidad de vida; y finalmente, enseñarles a cuestionar y discutir aspectos que pueden afectar a sus propias vidas, a la evolución de las sociedades y al futuro del planeta.

Usamos una metodología activa basada en las Nuevas Tecnologías complementadas por el uso de un libro de texto donde pueden tener disponible la teoría y pueden realizar actividades que les permita aplicarla.

En cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

Se realizarán pruebas, actividades y ejercicios que puntúan. Usaremos la plataforma Classroom de Google para las actividades con las TIC y las tareas de casa (que serán las menos posibles).

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Los alumnos y alumnas tienen que traer el **libro de texto "Programa de Diversificación Curricular. Ámbito Científico y Tecnológico" de Bruño para 1º PDC y Diversificación Ámbito Científico-Tecnológico II de Editec para 2º de PDC**, un cuaderno o funda de folios para la asignatura, material para escribir y tener una cuenta @educarex. **Además habrá lecturas y actividades de escritura que conectan con el Plan de Lectura del centro.**

Iniciamos cada UNIDAD viendo todos los apartados y se hace una actividad inicial motivadora. Después se lee la teoría y se comprende, se pueden usar técnicas de estudio para fijar los conocimientos.

A partir de ese momento se realizan las actividades que pueden ser individuales o en grupo y algunas de ellas serán colaborativas entre toda la clase. Después se preparan las pruebas, preguntan dudas, conocen su nota y la manera de mejorarla. Puede haber un Quext (kahoot o similar) y un formulario de repaso. Para los aspectos más prácticos usamos el laboratorio, el centro escolar o nuestra ciudad.

A lo largo del curso se intentará desarrollar proyectos o retos. Se podrá tener un cuaderno de clase o portfolio. Además usaremos materiales desarrollados por otros profesores y profesoras como Recursos Educativos Abiertos.

Las Unidades tendrán esta estructura de trabajo:

INICIO

Presentación de la Unidad didáctica.

Realización del esquema del tema

Actividades iniciales.

Lectura relacionada con el tema

DESARROLLO

Teoría del tema.

Actividades:

- Texto competencial.
- Ejercicios.
- Situación de aprendizaje
- Examen (hacer el examen tipo en clase)
- Presentaciones sobre el tema.
- Investigación siguiendo el método científico. Trabajo en equipo.
- Búsquedas en Internet (Webquest, preguntas, formularios,...)
- Ciencias: Laboratorio y laboratorios virtuales,...
- Matemáticas: Thatquiz y realización de páginas interactivas poner en práctica lo aprendido, hoja de cálculo,...

REPASO

Actividades de repaso.

Agrupamiento del alumnado

A continuación voy a detallar las diferentes agrupamientos del alumnado dependiendo de

los tipos de trabajo:

- Trabajo individual. Estaremos propiciando: iniciativas propias, originalidad, creatividad, organización personal, compromiso, etc.
- Trabajo en pareja. Esto posibilita que la interacción alumno-alumno sea alta lo que favorece el desarrollo de actitudes cooperativas.
- Trabajo en pequeño grupo (4 alumnos o alumnas). Por un lado es más enriquecedor, dinámico y relajante que el trabajo por pareja, por tener más miembros. Con la selección de los miembros (grupos heterogéneos, con variación constante de los miembros), estaremos propiciando: hábitos de trabajo en grupo, compromiso con otros, participación en proyecto colectivo, etc.
- Trabajo en gran grupo. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar, y se desarrollan actitudes de respeto a la participación y al turno de palabra propia en una sociedad.

Atención a la diversidad

La diversidad de fines educativos que integran el currículo de estas materias, junto con la variedad de intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje presentes en el alumnado, aconsejan que el proceso de enseñanza y aprendizaje que se enmarca en este programa se sustenta en metodologías que favorezcan la participación activa del alumnado, siendo este el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, atiendan a su diversidad a partir de actividades contextualizadas, que propicien el aprendizaje autónomo y que se apoyen en el trabajo en equipo. En definitiva, que presenten un enfoque inclusivo y competencial, porque serán las que propicien aprendizajes más satisfactorios, transferibles y duraderos.

Para atender a la diversidad que podemos encontrar en este tipo de alumnado seguiremos las siguientes **directrices** :

-Las diferentes situaciones de aprendizaje concretadas en la programación didáctica han de estar integradas y adaptadas a un alumnado con estilos de aprendizaje y necesidades educativas diferentes, relacionadas de forma explícita con los diversos recursos que se van a utilizar, con los distintos espacios donde se van a desarrollar las actividades y con los productos que se van a obtener, a partir de los que se podrán evidenciar los logros alcanzados por el alumnado.

- El alumnado debe conocer, establecer y priorizar objetivos de aprendizaje, identificar cuáles son los aprendizajes que necesita adquirir y evaluar su propio proceso de forma periódica a través de distintas herramientas de evaluación (rúbricas de productos, indicadores de logro, escalas de valoración, autoevaluación, coevaluación...).

-El énfasis en el aprendizaje significativo y funcional del alumnado.

-La detección de sus ideas previas para su posterior evolución.

-la utilización del conocimiento en contextos reales y variados, donde quepa efectuar la concreción de las tareas o actividades propuestas por medio de lecturas de textos y selección de la información, constituyéndose en elementos coordinadores en la adquisición de conocimientos.

-La diversidad de estrategias de enseñanza y la presencia de un profesorado que oriente y facilite ese aprendizaje. El cómo enseñar depende de qué enseñar y a quién.

Se entiende que serán buenos aquellos caminos que motiven más a los alumnos y las alumnas, que faciliten su aprendizaje y que los aproximen a los objetivos, los conocimientos, las actitudes, las habilidades y las competencias que pretendemos alcanzar.

-La participación e implicación del alumnado, basadas en tareas abiertas, con retos o preguntas motivadoras extraídos de su contexto más próximo, con una gestión dialógica y

cooperativa de la clase, en la que la comunicación, oral y escrita están urdidas con el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y problemas (ABP) y la integración de las TIC en todo el proceso serán la vía utilizada.

-Metodologías como el aprendizaje cooperativo o el «aprendizaje-servicio», en donde se apuesta por un alumnado activo y capaz, que encuentra sentido a lo que estudia cuando aplica sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria, y cuyo trabajo es reconocido por su comunidad.

-Se potenciará el trabajo cooperativo que permita valorar y aprender de las diferencias, así como impulsar un adecuado desarrollo de la autoestima, la autonomía y la generación de expectativas positivas en el alumnado, en el profesorado y en su entorno social y familiar.

-Los agrupamientos flexibles del alumnado y la planificación flexible y variada de materiales y de actividades de trabajo, facilita la adquisición de las competencias.

La información que aporta el seguimiento continuo del aprendizaje de los alumnos permitirá la adaptación del diseño didáctico a las condiciones que se vayan observando en la práctica. La evaluación entendida como seguimiento de procesos, y no sólo de resultados finales, permite detectar las dificultades y los logros de los alumnos en el momento en que se van produciendo.

-Medidas de refuerzo:

- a. De refuerzo permanente de los logros obtenidos.
- b. Demostración, por parte del profesor o de otro alumno, del valor fundamental de los contenidos que se están aprendiendo.
- c. Variación de los recursos materiales con los que se han presentado anteriormente los contenidos.
- d. Preocupación por crear un clima de trabajo en el que el alumno no tema expresar sus dificultades.
- e. Refuerzo de contenidos procedimentales relevantes que se conviertan en herramientas de trabajo para ese alumno.
- f. Situar junto al alumno con dificultades algún compañero que le ayude en la realización de sus actividades.
- g. Diseño de actividades específicas que le permitan superar sus dificultades

-Medidas de ampliación:

El sistema de evaluación continua también hace posible adaptar el trabajo a aquellos alumnos que muestran un interés o capacidad que se traduce en una evolución más rápida de sus aprendizajes en relación con los demás alumnos. En este supuesto se pueden considerar pautas o medidas de ampliación como las siguientes:

- a. Proponer a tales alumnos contenidos y actividades que les permita profundizar en las situaciones de aprendizaje propuestos en esta programación.
- b. Sugerir que determinen ellos mismos los campos en que desean profundizar.
- c. Pedirles que participen en la atención a compañeros que han manifestado problemas de aprendizaje. Esta actividad, además de favorecer la solidaridad y el compañerismo, contribuye al desarrollo de su capacidad afectiva y cognitiva, pues el tener que explicar de manera inteligible algo a otra persona, exige poner en orden las ideas propias.

12. Recursos didácticos y materiales curriculares y enfoques metodológicos a contextos digitales

Para cada una de las situaciones de aprendizaje se han concretado cada uno de ellos, aunque la integración metodológica de las tecnologías de la información y la comunicación merece un tratamiento específico en el estudio de esta materia.

Hay dos aspectos esenciales que debemos tener en cuenta cuando implementamos las TIC en el aula. Por una parte, si se dota de pedagogía a su uso, se convierten en un factor

motivador, facilitador y enriquecedor de procesos para la mejora de aprendizajes.

En segundo lugar, ponemos el foco en un aspecto trascendental: el protagonista en el aula no es el profesorado con su uso de las TIC; los verdaderos protagonistas deben ser los propios alumnos y alumnas, los que usen, y aun mejor, creen productos, apoyándose en estas herramientas. Deben aprovecharse las TIC para dotar de significado real a las metodologías activas. En un mundo digital, con el conocimiento y el flujo de información en la red, la creación de contenidos posibilita al alumnado la realización de procesos cognitivos de orden superior. Trabajar estos procesos constituye un área específica de la competencia digital que ha de desarrollar el alumnado (junto a la áreas de información, comunicación, seguridad y resolución de problemas) y que debe integrarse eficazmente (tutoriales, informes de laboratorio, exposiciones, presentaciones...) utilizando en el aula aplicaciones y herramientas facilitadoras de todos estos procesos, así como productos como infografías, murales virtuales, mapas mentales, realidad aumentada, geometría dinámica o simuladores virtuales.

Igualmente haremos uso de los recursos elaborados (Crea) como los que elaborarán ellos a través de herramientas como pueden ser Jclic, Genially, Google o Kahoot.

Además de los recursos materiales tradicionales de aula, podemos incluir otra serie, entre los que se encuentran:

- Material audiovisual vario. Entre los que se pueden citar películas, documentales, simulaciones, etc. A ser posible enlazaremos con los videos que el libro de texto a través de los códigos QR nos proporciona

- Ordenador y pizarra digital, así como todo el material disponible en la red.

- Material bibliográfico. Entre los que se incluyen libros de texto, libros de consulta, libros de problemas resueltos, revistas y libros divulgativos, artículos de prensa, folletos de propaganda, etc.

- El libro de texto (disponible en papel y digital) que para el presente curso será:

Programa de Diversificación Curricular. Ámbito Científico y Tecnológico” de Bruño para 1º PDC y Diversificación Ámbito Científico-Tecnológico II de Editex para 2º de PDC

- Laboratorios: podrán utilizar los laboratorios del Instituto, en la medida que corresponda a las necesidades y posibilidades del centro, además de los recursos didácticos con que cuentan los Departamentos Didácticos de Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química.

- Fichas de atención a la diversidad (refuerzo y ampliación) con soluciones.

- Ficha de evaluación con soluciones.

- Juegos, algunos elaborados por ellos y material de laboratorio.

13. Incorporación de los contenidos transversales.

Dichos contenidos junto con los ODS se trabajarán a través de las diferentes situaciones de aprendizaje diseñadas para el ámbito y cuyos saberes básicos tienen unos contenidos relacionados con los mismos. Las diferentes actividades complementarias y extraescolares programadas permiten trabajarlos y valorar “in situ” actitudes contrarias a los mismos.

1. **Se trabajará la comprensión lectora**, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las situaciones de aprendizaje planificadas

2. Se fomentará el **desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social principalmente en el desarrollo de actividades cooperativas, durante el trabajo en el laboratorio y en las salidas que se realicen con los alumnos y

alumnas.

3. Se fomentará el aprendizaje de la prevención y **resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se trabajará la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación a través de las situaciones de aprendizaje planificadas y relacionadas con los saberes básicos de la materia, tales como debates, trabajo cooperativo, charlas, trabajo en laboratorio...

4. Se fomentará el **desarrollo sostenible** y el cuidado del medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes a través de las situaciones de aprendizaje planificadas y relacionadas con los saberes básicos de la materia y durante la realización de salidas del centro programadas.

5. Se adoptarán medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil. Se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas, concretamente a través de las situaciones de aprendizaje planificadas y relacionadas con los saberes básicos de la materia.

6. En el ámbito de la **educación y la seguridad vial**, se trabajará durante las diferentes salidas que se realicen durante el curso.

En definitiva se fomentará la convivencia democrática y participativa; se favorecerá las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica; se impulsará la convivencia en igualdad entre mujeres y hombres; se asegurará la no discriminación por opción sexual, por procedencias culturales, por credo religiosos, por pertenencia a cualquier minoría o por cualquier otra característica individual; se potenciará la interculturalidad, la paz y la solidaridad; se promoverá hábitos de vida saludable, el consumo responsable, el buen uso de las nuevas tecnologías; se educará en el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo sostenible se trabajarán a través de las diferentes situaciones de aprendizaje.

14.Actividades complementarias y extraescolares

Además de las actividades en clase habrá varios tipos de actividades complementarias y extraescolares:

1. Salidas del centro que complementen su formación: **En coordinación con los Dptos de Matemáticas, FyQ y ByG, los alumnos del PDC realizarán las excursiones programadas por dichos departamentos para 3º y 4º ESO.**

2. Películas y documentales que ayuden a su desarrollo como personas y que permitan mejorar su aprendizaje de las ciencias y las matemáticas.

3. PLEA (Plan de Lectura, escritura y acceso a la información) donde desarrollaremos hábitos lectores y escritores con actividades que los fomenten. **Lectura de libro El asesinato de la profesora de Ciencias de Jordi Sierra i Fabra en 3º PDC.**

4. Actividades en el laboratorio, algunas de ellas abiertas a la comunidad educativa para aumentar su conocimiento científico: **Talleres dentro de la Semana de la Ciencias en el centro que se desarrolla en la segunda evaluación.**

5. Proyectos del centro. Participaremos en la medida de lo posible en los proyectos que se realizan durante este curso en nuestro centro, haciendo algún **podcast para Qradio**, la radio escolar, con clubes de lectura de Librarium y con la Biblioteca y **participando en la Revista Escolar Destino**
6. Investigaciones relacionadas con algunos aspectos del centro o de la localidad donde estamos.
7. Proyectos del ámbito. **Pueden ser dentro o fuera del centro para realizar actividades relacionadas con DiverEmprende.**
8. Servicios a la comunidad, colaborando con aquellas instituciones de nuestra localidad que lo precisen. **Salidas del Centro, dentro de la localidad para realizar actividades del Proyecto intergeneracional**
9. Participación en programas que fomenten hábitos saludables y respeto por el medio ambiente.

15. Plan de lectura y Plan de Igualdad

Plan de lectura

En cada unidad didáctica se realiza la lectura en voz alta de los contenidos teóricos de las dos materias que incluye el ámbito científico tecnológico.

Además, comenzaremos cada unidad con una lectura relacionada con los contenidos del tema que, posteriormente, incluye actividades con las que evaluar la comprensión lectora del alumnado

Se leerán en clase textos relacionados con las diferentes festividades: día de las bibliotecas, día de la mujer, día contra la violencia de género, navidad, semana santa, etc.

Libro de lectura “ El asesinato de la Profesora de ciencias” de Jordi Sierra i Fabra, durante el primer trimestre con los alumnos de 1º y 2º cursos del PDC , se realiza la lectura en clase y en casa y se realizará una ficha de actividades sobre el libro.

Plan de igualdad

En términos de Desarrollo Humano Sostenible, el **Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura 2020/2024** entronca de manera directa con dos **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:

ODS 4 / Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidad desde aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5 / Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.

Llevaremos a cabo actuaciones formativas relacionadas con la convivencia y la igualdad, la educación inclusiva y la educación en valores teniendo en cuenta las siguientes propuestas:

- Fortalecer la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños.
- Fomentar un lenguaje no sexista en el aula.
- Promocionar actitudes que conduzcan al rechazo y eliminación de los comportamientos y contenidos sexistas y de los estereotipos que supongan discriminación.
- Enseñar del papel de las mujeres a lo largo de la historia y el reconocimiento de su discriminación secular.

16-Indicadores de logro para la evaluación y posible modificación de la programación didáctica.

Los docentes, de acuerdo con la normativa vigente, evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, tal como se establece en el artículo 28.8 del decreto de currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se realizará:

- Al término de cada unidad didáctica con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Autoevaluación del propio profesor, valorando una serie de indicadores y formulando las propuestas de mejora correspondiente.
- Después de cada sesión de evaluación, se realizará un seguimiento y valoración del desarrollo de la Programación y una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

No se hará en todas las sesiones una evaluación exhaustiva de todos los aspectos posibles, pero sí al menos del grado de satisfacción de los alumnos, y de la adecuación y efectividad de la metodología utilizada para alcanzar los objetivos, así como un seguimiento del desarrollo de la temporalización, asegurándose eso sí, una revisión completa al finalizar el curso.

Deberá incluir:

- a) Análisis de los resultados académicos.
- b) Aplicación de los diferentes elementos curriculares programados, especialmente los contenidos, criterios de evaluación y de calificación.
- c) Valoración de las relaciones entre órganos colegiados y no colegiados implicados en el proceso.
- d) Valoración de las relaciones entre profesorado y alumnado.
- e) Valoración de las medidas de apoyo, refuerzo, recuperación y su seguimiento.
- f) Pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.
- g) Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas (convivencia).
- h) Adecuación de la organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro.
- i) Colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.
- j) Propuestas de mejora.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión actualización y mejora

El análisis se refleja en la memoria de final de curso que anualmente se realiza.

17. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa en alguna o algunas materias.

Se detallan a continuación las acciones que se llevarán a cabo para la aplicación de la *ORDEN de 22 de marzo de 2024 por la que se regulan las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura por el alumnado que no lo haya obtenido al finalizar la etapa.*

Características y contenido de las actividades personalizadas extraordinarias:

El alumnado que habiendo cursado en los dos años anteriores el PDC y solicite participar en este procedimiento extraordinario deberá realizar tantos ejercicios como materias o ámbitos no superados del PDC.

El alumnado que haya cursado un programa de diversificación curricular será evaluado de conformidad con las competencias específicas, saberes básicos y los criterios de evaluación fijados para cada materia o ámbito en los respectivos programas.

El profesor o profesores que impartan el Ámbito Científico y Tecnológico, facilitarán una serie de ejercicios personalizados relacionados con las competencias específicas del ACT , que el alumno deberá realizar y entregará para su calificación, así mismo el profesor diseñará una prueba individual basada en los contenidos trabajados en los ejercicios entregados, para evaluar las competencias adquiridas. Ambas actividades (ejercicios y prueba individual) serán de obligada realización para poder superar el ámbito.

4.2 PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO

Profesor: Jorge Pedro López Blázquez

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

Normativa básica de desarrollo curricular

2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

6. SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES

7. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN INICIAL

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE

10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

11. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

13. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

14. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

16. PLAN DE LECTURA Y PLAN DE IGUALDAD

17. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. **Las competencias clave**, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. Estas competencias permitirán al alumnado poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI, convirtiéndolos en ciudadanos responsables y competentes para la vida académica o profesional que elijan.

El eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. **Las competencias específicas** de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su finalización de manera positiva de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. Así pues, este ámbito pretende unir de forma coherente los saberes de cada una de las materias que lo componen, mostrando un desarrollo comunicativo coherente y cohesionado entre las dos lenguas que se imparten, sin olvidar nunca las particularidades de la cultura extremeña, a la vez que se proyectan como elemento cultural necesario para la construcción de individuos que se desarrollan en un ambiente multicultural en el que tendrán que desenvolverse el resto de sus vidas. De esta forma nos encontramos con un ámbito en el que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para constituir un bloque cohesionado y compacto que facilite el aprendizaje a este alumnado. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social.

Por otra parte, se han incluido en este ámbito las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos dentro de los entornos informacionales actuales, lo que contribuye a

mejorar las herramientas que ya han utilizado en cursos anteriores, optimizándolas y añadiendo otras que mejoren la capacidad de información del alumnado. Esta mejora en el proceso educativo conlleva el desarrollo de un espíritu crítico y un refuerzo del aprendizaje que les permitirá el uso adecuado, ético, seguro y responsable de la tecnología como elemento básico en el desarrollo individual y social.

Los **criterios de evaluación** del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado, y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los **saberes básicos** aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

Se estructuran en siete bloques: las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo; comunicación; patrimonio cultural y literario; reflexión sobre la lengua; retos del mundo actual; sociedades y territorios; compromiso cívico. Con ellos se mantienen los contenidos de las materias que dan lugar a este ámbito a la vez que se busca la integración de dichos saberes de forma que, de cara al alumnado, constituyan un todo, un verdadero ámbito. Así se persigue que haya una conciencia plena de la necesidad de ver las dos lenguas curriculares como algo unitario, a pesar de sus propias diferencias y estas, a su vez como un elemento más del patrimonio cultural, junto con los demás elementos artísticos, que pongan al alumnado en la realidad de la nueva sociedad y de los retos que tiene que alcanzar siempre desde un compromiso cívico y social.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos discursivos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y los retos y desafíos del siglo XXI.

El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar **situaciones de aprendizaje** donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de

aprendizaje, involucrándolo en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales generados por ellos mismos. Esto implica la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesorado el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social, que requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para ello consideramos el papel crucial que juegan las nuevas metodologías activas en combinación con las destrezas digitales que necesita el ciudadano del siglo XXI.

Normativa básica de desarrollo curricular

La presente programación didáctica se elabora tomando como referencia la Ley LOMLOE (BOE 30 de diciembre 2020), El decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura y la ORDEN de 24 de marzo de 2023 por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1º DIVERSIFICACIÓN 3º ESO

Al finalizar LA UNIDAD 1 el alumnado debe ser capaz de:

- a) Conocer el desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- b) Comparar los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio
- c) Diferenciar los rasgos propios de las variedades dialectales y los relativos a los sociolectos y los registros.
- d) Reconocer los principales fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.
- e) Reconocer los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
- f) Reconocer los elementos y características lingüísticas de la secuencia narrativa.
- g) Planificar, redactar y revisar un texto narrativo.
- h) Comprender el sentido global del texto y relación entre sus partes reconociendo la intención del emisor y valorando su forma y contenido.
- i) Participar en interacciones orales de carácter informal.
- j) Interpretar la información que aporta la entrada de un diccionario.
- k) Reconocer los rasgos de la narrativa de la Edad Media.
- l) Reconocer el valor cultural de los textos literarios.
- m) Desarrollar la sensibilidad hacia la creación literaria a partir de actividades creativas, tomando como modelo los textos trabajados
- n) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desenvolvimiento personal.
- o) Desarrollar destrezas básicas: utilización de las fuentes de información. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos.
- q) Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.
- r) Comprender el territorio donde vivimos: la tierra, sus coordenadas geográficas, cómo orientarnos, cómo se representa y qué es la escala.
- s) Entender el territorio como resultado de la interacción de las sociedades, huella humana, sobre el medio. Y estar concienciado para avanzar en la lucha contra el calentamiento global.

t) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desenvolvimiento personal.

u) Desarrollar destrezas básicas: utilización de las fuentes de información. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

v) Analizar algunos problemas medioambientales. Utilizar imágenes y representaciones cartográficas para localizar objetos y hechos geográficos, con especial atención al territorio español.

w) Conocer la organización territorial de España y e identificar sus paisajes humanizados.

x) Empezar a adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico de Geografía.

y) Reconocer las diferencias entre el poblamiento rural y el poblamiento urbano.

Al finalizar esta LA UNIDAD 2 el alumnado debe ser capaz de:

a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.

b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.

c) Observar el comportamiento de los sustantivos en textos de distinto tipo y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

d) Producir textos escritos coherentes, cohesionados, adecuados y correctos ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido.

e) Conocer la época del humanismo, el Renacimiento, y algunos de los rasgos más importantes de las obras artísticas humanistas.

f) Entender el Renacimiento como la vuelta a ciertos cánones propios de la Antigüedad clásica y el Medievo y la identificación de los mismos, así como conocer el medio de transmisión literaria de la época.

g) Conocer algunos de los términos y hechos históricos más importantes vinculados a la literatura del Renacimiento, como la invención de la imprenta, la aparición de las primeras universidades, el nacimiento de la literatura de cordel y la transmisión oral desarrollada por los juglares.

h) Reconocer los rasgos de las obras renacentistas.

i) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.

j) Elaborar y comentar distintos tipos de mapas: temáticos, de flujos, de isolíneas, de figuras, etc.

k) Reconocer los países que actualmente forman parte de la Unión Europea e identificar las etapas en la construcción de la Unión Europea.

l) Distinguir las instituciones propias de la Unión Europea y sus principales funciones.

m) Identificar las características básicas de la diversidad humana, económica, social y política de Europa.

n) Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven.

o) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación. Investigar utilizando estas Tecnologías sobre un tema geográfico.

p) Diferenciar y sintetizar el impacto de las políticas comunitarias de integración económica, monetaria y ciudadana.

q) Aprender a trabajar en grupo, manifestando iniciativas propias y tomando decisiones para alcanzar los objetivos.

r) Ayudarse de la historia de la Unión Europea para entender el presente y trabajar para el futuro de Europa.

s) Distinguir las posiciones más europeístas de aquellas antieuropeístas: así como valorar la Unión Europea por su respeto a los derechos humanos y por su conciencia ecosocial.

Al finalizar LA UNIDAD 3 el alumnado debe ser capaz de:

a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.

b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.

c) Observar el comportamiento de los adjetivos en textos de distinto tipo y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

d) Producir textos escritos descriptivos coherentes, cohesionados, adecuados y correctos ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido.

- e) Identificar los rasgos literarios más característicos del Barroco y el Neoclasicismo y saber contextualizarlos históricamente.
- f) Conocer las obras más representativas del Barroco y el Neoclasicismo, saber enmarcarlas en el género al que pertenecen e identificar sus rasgos más característicos.
- g) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- h) Conocer las bases y las fuentes necesarias para el estudio de la población.
- i) Comparar los ciclos demográficos y su evolución histórica, partiendo de las tasas de natalidad y mortalidad.
- j) Analizar algunas características de la población española: distribución, dinámica, evolución y movimientos migratorios.
- k) Comentar la información en mapas sobre la densidad de población.
- l) Señalar los principales retos de la población española relacionados con el envejecimiento, las migraciones y los desequilibrios espaciales.
- m) Explicar, elaborar e interpretar pirámides de población analizando la estructura de la población por edad, sexo y actividad laboral.
- n) Comparar y contrastar pirámides de países con distinto grado de desarrollo y pirámides de países europeos.
- o) Interpretar las causas de la irregular distribución de la población española en el territorio.
- p) Comprender las causas de la pérdida de población en el interior de España y buscar posibles soluciones para la España vaciada.
- q) Emplear la terminología propia de la materia y definir los conceptos situándolos en su contexto geográfico.
- r) Distinguir entre el poblamiento rural y el poblamiento urbano.
- s) Elaborar gráficos en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica, a partir de los datos elegidos.
- t) Evaluar y debatir la problemática que generan los núcleos rurales despoblados o las grandes ciudades y proponer soluciones.

Al finalizar LA UNIDAD 4 el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.

c) Observar el comportamiento de los textos de distinto tipo y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

d) Escribir una carta de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.

e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.

f) Conocer la lírica de la Edad Media y cuál fue su desarrollo en los diferentes estamentos.

g) Reconocer las diferencias entre la lírica tradicional y la lírica culta.

h) Identificar los diferentes temas que se presentan tanto en la lírica culta como en la tradicional.

i) Utilizar la fotografía aérea como instrumento de la geografía y aprender a analizarlas y a comentarlas.

j) Identificar y comprender las causas por las que migran las personas y establecer los rasgos de las migraciones actuales.

k) Establecer las diferencias entre las migraciones y los desplazamientos forzados que generan refugiados.

l) Reconocer la estructura urbana con las particularidades de cada zona dentro de la morfología de la ciudad.

m) Establecer comparaciones entre las ciudades del mundo desarrollado y las de los países con menor nivel de desarrollo.

n) Identificar las partes de las que consta una ciudad como resultado de su crecimiento a lo largo de la historia.

o) Reconocer los conceptos que se relacionan con el crecimiento urbano: conurbaciones, áreas metropolitanas y megalópolis; y situar en un planisferio las principales megalópolis.

p) Conocer los principales problemas que afectan en la actualidad a las ciudades y buscar posibles soluciones.

q) Comprender la interacción de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas.

Al finalizar LA UNIDAD 5 el alumnado debe ser capaz de:

a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.

- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Observar el comportamiento de los pronombres en textos de distinto tipo y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- d) Escribir un texto instructivo de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Conocer las características de la lírica renacentista, sus temas y obras más relevantes.
- g) Utilizar medios digitales, especialmente internet, para preparar un posible viaje de estudios: adquiriendo conocimientos del país al que podemos ir, sus costumbres, su historia, sus focos de interés cultural, artístico, gastronómico y paisajístico; así como las comunicaciones que podemos usar para movernos en él... y planificando un viaje que sea sostenible y respetuoso con los ODS.
- h) Elaborar gráficos lineales, de sectores o de columnas utilizando hojas de cálculo.
- i) Conocer una base teórica y utilizar conceptos relacionados con la actividad económica, los recursos, la producción, los agentes económicos, etc.
- j) Reconocer las actividades económicas identificando distintas políticas económicas.
- k) Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos: liberalismo económico, socialismo económico y economía mixta.
- l) Reconocer el carácter renovable o no renovable de los recursos naturales; y el origen animal, vegetal o mineral de las materias primas.
- m) Comprender el funcionamiento de la ley de la oferta y la demanda.
- n) Localizar en un mapa los países más industrializados del mundo, distinguiéndolos de aquellos emergentes y de aquellos menos industrializados (comprendiendo la distribución del desarrollo en el mundo). Comprender el concepto de países emergentes.
- o) Valorar los pilares básicos del estado del bienestar.

Al finalizar LA UNIDAD 6 el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.

- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Observar el comportamiento de los verbos en textos de distinto tipo y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- d) Escribir textos expositivos y narrativos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Conocer los rasgos de la lírica del Siglo de Oro, los tipos, características formales y temas, y su contextualización histórica.
- g) Realizar el comentario de una imagen de un paisaje geográfico: reconociendo los elementos físicos en un paisaje natural o los elementos de transformación humana en un paisaje rural, industrial o urbano.
- h) Analizar el peso de la actividad agraria en la economía mundial y europea y comprender los factores físicos y humanos que condicionan al sector agrario.
- i) Definir cada tipo de agricultura, ganadería o pesca y diferenciar entre agricultura de subsistencia y de mercado.
- j) Identificar y nombrar las principales energías tradicionales y alternativas, y concienciarse de la importancia de ir abandonando las energías fósiles que contaminan y contribuyen al calentamiento global.
- k) Distinguir los principales tipos de minería y de industria
- l) Identificar los servicios más importantes dentro del sector terciario. Conocer el funcionamiento de los principales tipos de comercio, de transporte y de turismo.
- m) Conoce cuáles son los sectores más avanzados que acaparan muchos de los avances tecnológicos en la actualidad.
- n) Realiza gráficos con datos económicos y analiza imágenes fotográficas de los distintos sectores económicos. Emplea estos instrumentos en las presentaciones o exposiciones que realiza en grupo o individualmente.

Al finalizar LA UNIDAD 7 el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.

c) Observar el comportamiento del grupo verbal en textos de distinto tipo y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

d) Escribir textos expositivos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.

e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.

f) Reconocer las características del teatro medieval, sus obras y temas principales, y fijar su contextualización histórica.

g) Definir qué es el calentamiento global, cuáles son las consecuencias del cambio climático y enumerar algunas formas para combatir estos fenómenos.

h) Valorar la importancia de llevar a cabo acciones en favor del medioambiente: reducir, reciclar, reutilizar.

i) Conocer los ODS, como un esfuerzo de la humanidad, auspiciado por la ONU para hacer posible un mundo más respetuoso con la naturaleza y más justo con todos los seres humanos.

j) Identificar cada uno de los ODS relacionados con el medioambiente y cuáles son las emergencias más acuciantes que afectan al clima y a la sostenibilidad.

k) Reconocer los principales problemas que giran en torno a las dificultades de acceso a agua limpia y sanitarios por parte de la humanidad: contaminación, vertidos, enfermedades, etc.

l) Diferenciar entre la producción comercial que solo responde a criterios económicos y aquella producción sostenible que intenta compaginar economía y sostenibilidad social y medioambiental.

m) Estar concienciado con un consumo responsable que reduzca nuestra huella material o ecológica.

n) Valorar la importancia de los ecosistemas marinos y terrestres e identificar los principales problemas que les afectan.

o) Ser conscientes de las dificultades de acceso a la tecnología y a la energía de una parte de la población y de la importancia de desarrollar una conciencia ecosocial que trabaje por la sostenibilidad y por la igualdad.

Al finalizar LA UNIDAD 8 el alumnado debe ser capaz de:

a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.

- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Observar el comportamiento de las preposiciones y los adverbios en textos de distinto tipo y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- d) Escribir textos de opinión de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Conocer las características del teatro renacentista y sus antecedentes y los tipos en los que pueden clasificarse sus obras.
- g) Profundizar en las obras renacentistas más relevantes y sus temas.
- h) Realizar un comentario de texto geográfico abordando su clasificación, análisis, comentario y valoración crítica.
- i) Identificar y comprender las actuaciones y metas de los ODS que se orientan al cuidado de las personas: objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 10.
- j) Identificar y comprender las actuaciones y metas de los ODS que se trabajan en favor de una prosperidad económica que esté en armonía con la naturaleza: objetivos 7, 8, 9, 11 y 12 (aunque los objetivos 7, 9 y 12 se abordaron en la Unidad didáctica anterior).
- k) Identificar y comprender las actuaciones y metas de los ODS que se trabajan en favor de la paz, la justicia y una alianza institucional para conseguir estas metas: objetivos 16 y 17.
- l) Manejar una terminología abundante relacionada con la cohesión social. Comprendiendo también algunos conceptos negativos que definen las principales fobias y ataques que atentan contra la igualdad, la inclusividad, la tolerancia y los derechos humanos.
- m) Trabajar, comprender y analizar mapas, textos e imágenes que les ayuden a asimilar los contenidos que se desarrollan en la Unidad didáctica, y además, sean materiales que puedan usar en sus presentaciones y exposiciones en clase.
- n) Conocer formas de voluntariado y acción que favorezcan la consecución de metas relacionadas con los ODS estudiados en la Unidad.

Al finalizar LA UNIDAD 9 el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.

- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Reconocer los distintos tipos de oraciones y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- d) Escribir textos argumentativos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Conocer las representaciones teatrales del Barroco y el Neoclasicismo.
- g) Identificar los tipos de teatro y de obras teatrales del Barroco y el Neoclasicismo.
- h) Realizar diversos tipos de esquemas sobre los contenidos estudiados (esquemas lineales, esquemas de llaves o mapas conceptuales).
- i) Comprender el mundo globalizado donde vivimos y cuáles son sus consecuencias económicas, sociales, culturales, tecnológicas, etc. Advirtiendo también, que muchas de estas consecuencias pueden ser negativas.
- j) Entender que las grandes crisis económicas, sanitarias... también participan de la globalización y pueden expandirse por todo el mundo, como ha pasado con las grandes crisis que estamos viviendo en el siglo XXI.
- k) Entender la sociedad de la información. Un mundo hiperconectado donde el exceso de información y las fake news hacen difícil separar la verdad de la mentira.
- l) Conocer las redes sociales y los nuevos mundos virtuales. Discriminando las ventajas y los inconvenientes de esta nueva manera de relacionarse.
- m) Acercarse a las nuevas tecnologías: inteligencia artificial, big data (algoritmos), realidad aumentada, metaversos, etc.
- n) Desarrollar una conciencia ecosocial conociendo ejemplos singulares de compromiso en nuestra sociedad: jóvenes que luchan por la ecología, sanitarios que se enfrentan a pandemias y mediadores que intentan convertir los conflictos en oportunidades para el diálogo.
- o) Conocer algunas habilidades sociales que mejoran nuestra inteligencia emocional (la escucha activa).

2º DIVERSIFICACIÓN 4º ESO

Al finalizar LA UNIDAD 1 el alumnado debe ser capaz de:

- a) Conocer la situación lingüística de España.

- b) Reconocer los distintos tipos de variedades de las lenguas.
- c) Diferenciar los rasgos propios de las variedades dialectales y los relativos a los sociolectos y los registros.
- d) Redactar un currículum vitae.
- e) Reconocer los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
- f) Comprender el sentido global del texto y la relación entre sus partes utilizando los distintos tipos de lectura.
- g) Participar en interacciones orales de carácter informal.
- h) Interpretar la información que aporta la entrada de un diccionario.
- i) Reconocer y respetar las convenciones ortográficas.
- j) Reconocer los rasgos de la narrativa del Neoclasicismo y del Romanticismo.
- k) Reconocer el valor cultural de los textos literarios.
- l) Desarrollar la sensibilidad hacia la creación literaria a partir de actividades creativas, tomando como modelo los textos trabajados.
- m) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desenvolvimiento personal.
- n) Desarrollar destrezas básicas: utilización de las fuentes de información. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- o) Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos.
- p) Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.
- q) Aprender a comentar un texto histórico y a identificar su naturaleza, tomando como base la discriminación del contenido relevante del que lo es menos.
- r) Introducirse, comprender y comparar las diferentes épocas de la historia del mundo, desde los siglos xvii al xix.
- s) Conocer las características del Antiguo Régimen, así como de la sociedad de la época y la economía imperante.
- t) Conocer y comprender las principales características sociales, económicas y políticas de los siglos xvi al xviii, así los conceptos de monarquía absolutista (absolutismo), despotismo ilustrado, parlamentarismo e Ilustración.
- u) Comprender y conocer los cambios que introdujo la Primera Revolución Industrial y en qué aspectos sociales y económicos tuvo especial influencia.

v) Adquirir conocimientos sobre el nacimiento de EE. UU., su declaración de independencia y la proclamación de su Constitución.

w) Conocer las características esenciales de la Revolución francesa y del Imperio napoleónico.

x) Conocer la Constitución de 1812, las Cortes de Cádiz y la guerra de la Independencia española.

y) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desenvolvimiento personal.

Al finalizar LA UNIDAD 2 el alumnado debe ser capaz de:

a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor.

b) Expresar oralmente una opinión sobre un tema dado participando en un debate con actitud cooperativa y respetuosa.

c) Reconocer los elementos de la comunicación, las funciones del lenguaje y las principales diferencias entre la comunicación oral, escrita y multimodal.

d) Redactar una carta de presentación de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.

e) Conocer los rasgos sociales y culturales de la primera mitad del siglo xx, y algunos de los más importantes de las obras artísticas de este período.

f) Entender las diferencias de las obras narrativas de la primera mitad del siglo xx, propias de la Edad Contemporánea, y sus diferencias con las obras de otras épocas.

g) Conocer algunos de los términos y hechos históricos más importantes vinculados a la literatura de la primera mitad del siglo xx, como el desarrollo de la industria del libro.

h) Reconocer los rasgos de las obras narrativas de la primera mitad del siglo xx.

i) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.

j) Aprender a comentar un mapa histórico.

k) Conocer el liberalismo y la sociedad burguesa, así como la situación de España en el periodo liberal, la causa de la creación de la Santa Alianza y las implicaciones del Congreso de Viena.

l) Comprender las causas de la emancipación de la América española, sus etapas, protagonistas y consecuencias.

m) Conocer las oleadas revolucionarias que se dieron en el siglo xix.

- n) Entender el concepto de nacionalismo, sus características, origen y repercusiones en la Europa decimonónica.
- o) Reconocer las grandes potencias mundiales del siglo xix.
- p) Comprender y conocer los cambios que introdujo la Segunda Revolución Industrial, sobre todo en comparación con la primera, y su relación con el capitalismo.
- q) Conocer las características fundamentales de la sociedad industrial: capitalismo, burguesía y movimiento obrero.
- r) Trabajar cuestiones sociales mediante la relación de los contenidos con los ODS.
- s) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación. Investigar utilizando estas tecnologías sobre un tema histórico.
- t) Aprender a trabajar en grupo, manifestando iniciativas propias y tomando decisiones para alcanzar los objetivos.

Al finalizar LA UNIDAD 3 el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Conocer las propiedades de los textos como unidades de comunicación y aplicar estos conocimientos a la mejora de textos escritos propios.
- d) Producir textos escritos descriptivos coherentes, cohesionados, adecuados y correctos ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido.
- e) Identificar los rasgos literarios más característicos de las narraciones de la segunda mitad del siglo xx y saber contextualizarlos históricamente.
- f) Conocer algunas de las obras más representativas de la narrativa de la segunda mitad del siglo xx e identificar sus rasgos más característicos.
- g) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- h) Aprender a elaborar un eje cronológico.
- i) Comprender el papel de Europa en el mundo durante los siglos xix y xx: el imperialismo.
- j) Conocer la expansión europea en África y Asia, cómo se repartieron ambos continentes los diferentes países europeos y cuáles fueron las consecuencias.

k) Conocer la figura de Isabel II y las características de su reinado, así como los hechos que se desarrollaron durante el Sexenio Revolucionario.

l) Identificar los fundamentos de la Restauración.

m) Contextualizar algunos de los hechos que propiciaron la Primera Guerra Mundial.

n) Aprender a identificar la pintura del siglo XIX, poniendo especial atención en las características concretas aplicables a cada estilo (romanticismo, realismo e impresionismo) y reconociendo su vinculación con los aspectos políticos y sociales de la época.

Al finalizar LA UNIDAD 4 el alumnado debe ser capaz de:

a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.

b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.

c) Conocer las propiedades de los textos y diferenciar los usos formales e informales de la lengua.

d) Escribir una noticia de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.

e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.

f) Conocer los temas y formas más significativos de la lírica del Neoclasicismo y del Romanticismo.

g) Reconocer las diferencias entre la lírica neoclásica y la lírica romántica.

h) Conocer algunas de las obras y de los autores más importantes de la lírica del Neoclasicismo y del Romanticismo españoles.

i) Aprender a comentar e interpretar una caricatura.

j) Comprender e identificar el porqué de las dos guerras mundiales y conocer los países que tomaron parte en las contiendas, así como las alianzas que se formaron entre potencias.

k) Conocer las consecuencias de la guerra y las bases necesarias para el restablecimiento de la paz, relacionando dichos conocimientos con los ODS.

l) Identificar y comprender las causas que propiciaron la Revolución rusa, así como los acontecimientos que se derivaron de esta y cuáles fueron sus consecuencias políticas y sociales.

m) Establecer la relación entre el modo de vida que se seguía en los años veinte del siglo pasado y la Gran Depresión, así como conocer las consecuencias de esta a nivel internacional e identificar qué factores propiciaron la salida de la crisis.

n) Entender las conexiones entre las democracias frágiles y la aparición progresiva de los totalitarismos.

o) Comprender la evolución de la política española en el primer tercio del siglo xx.

Al finalizar LA UNIDAD 5 el alumnado debe ser capaz de:

a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.

b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.

c) Observar las características de las secuencias argumentativas en textos de distinto tipo con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

d) Escribir un texto de opinión de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.

e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.

f) Conocer las características de la lírica de la primera mitad del siglo xx, sus temas y obras más relevantes.

g) Aprender a hacer una infografía.

h) Conocer las causas que propiciaron la Segunda República y las dificultades que afrontó.

i) Comprender cómo se inició la Guerra Civil y cuáles fueron sus consecuencias.

j) Conocer el conflicto que supuso la Segunda Guerra Mundial, qué factores la incentivaron, cómo cambió a la sociedad y al mundo y qué papel jugaron los nazis.

k) Conocer los factores que llevaron a EE. UU. y a la URSS a la Guerra Fría.

l) Identificar las distintas fases de la dictadura franquista.

m) Reconocer los procesos de descolonización que se sucedieron tras la Segunda Guerra Mundial.

Al finalizar LA UNIDAD 6 el alumnado debe ser capaz de:

a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.

b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.

c) Observar el comportamiento de los elementos de la oración compuesta y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

d) Escribir textos argumentativos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.

e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.

f) Conocer los rasgos de la lírica de la segunda mitad del siglo xx, los tipos, características formales y temas, y su contextualización histórica.

g) Comentar un cartel de propaganda.

h) Identificar los cambios que se sucedieron en el último tercio del siglo xx a escalas local e internacional.

i) Conocer los diferentes Gobiernos que se han ido sucediendo desde el comienzo de la democracia española.

j) Aprender las características esenciales de capitalismo, socialismo y comunismo y conocer sus diferencias.

k) Identificar los cambios que se produjeron en la sociedad con el comienzo del nuevo siglo xxi y conocer cuáles fueron los factores que influyeron en su multipolarización.

l) Conocer los conceptos de feminismo, sufragio e igualdad y contextualizarlos históricamente.

m) Conocer los ODS, como un esfuerzo de la humanidad, auspiciado por la ONU para hacer posible un mundo más respetuoso y más justo con todos los seres humanos.

n) Identificar cada uno de los ODS relacionados con los derechos y libertades civiles.

Al finalizar LA UNIDAD 7 el alumnado debe ser capaz de:

a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.

b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.

c) Observar el comportamiento de las formas verbales en textos de distinto tipo y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

d) Escribir textos expositivos y argumentativos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.

e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.

f) Reconocer las características del teatro neoclásico y romántico, sus obras y temas principales, y fijar su contextualización histórica.

g) Aprender a comentar y analizar una obra de arte.

h) Valorar la importancia del arte mediante su contextualización histórica en la primera mitad del siglo xx.

i) Conocer las nuevas expresiones artísticas surgidas tras la Segunda Guerra Mundial.

j) Entender y conocer el concepto de patrimonio de la humanidad, cuáles son los bienes considerados como tal y qué tipos hay.

k) Conocer el patrimonio de la humanidad en España.

l) Disponer de argumentos para una correcta conservación de los bienes patrimonio de la humanidad.

Al finalizar LA UNIDAD 8 el alumnado debe ser capaz de:

a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.

b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.

c) Observar los procedimientos lingüísticos que manifiestan la subjetividad en textos de distinto tipo y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

d) Escribir textos expositivos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.

e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.

f) Conocer las características del teatro de la primera mitad del siglo xx y sus antecedentes y los tipos en los que pueden clasificarse sus obras.

g) Profundizar en las obras teatrales de la primera mitad del siglo xx más relevantes y sus temas.

h) Aprender a preparar un debate, partiendo siempre del respeto por las opiniones contrarias.

i) Conocer el estado del mundo y de España en la actualidad.

j) Reconocer los conflictos del presente y analizar la presencia del terrorismo en nuestros días.

k) Realizar un comentario de texto geográfico abordando su clasificación, análisis, comentario y valoración crítica.

l) Identificar y comprender las actuaciones y metas de los ODS 1, 16 y 17.

m) Aprender para qué sirven las leyes y las características de las ocho constituciones españolas.

n) Entender los conceptos de memoria democrática y justicia universal, prestando especial atención a los derechos humanos.

o) Manejar una terminología abundante relacionada con la cohesión social. Comprendiendo también algunos conceptos negativos que definen las principales fobias y ataques que atentan contra la igualdad, la inclusividad, la tolerancia y los derechos humanos.

Al finalizar LA UNIDAD 9 el alumnado debe ser capaz de:

a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.

b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.

c) Reconocer los distintos tipos de significado de las palabras y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

d) Escribir textos argumentativos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.

e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.

f) Conocer las representaciones teatrales españolas más importantes de la segunda mitad del siglo xx.

g) Identificar los tipos de teatro y de obras teatrales de la segunda mitad del siglo xx.

h) Afianzar y poner en práctica todo lo aprendido en las anteriores unidades sobre el trabajo en equipo.

i) Desarrollar una conciencia ecosocial conociendo ejemplos singulares de compromiso en nuestra sociedad: la pluralidad política, cultural y lingüística y el respeto por la diversidad y por las minorías.

j) Identificar y comprender las emociones y adquirir el concepto de inteligencia emocional.

k) Acercarse a la sociedad de la información: sociedad posindustrial, aprendizaje permanente y empleo en el siglo xxi.

l) Conocer algunas características de España ante la modernidad: la reconversión industrial, los cambios culturales y la proyección internacional.

m) Aprender los conceptos de identidad e ideología y comprender cómo se construyen.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se ponen las competencias clave y cómo esta materia pretende ayudar a conseguirlas teniendo en cuenta el perfil de salida que debe de tener al finalizar la ESO.

Las competencias clave del currículo son:

a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

Se trabaja en relación al PLEA, se leen libros y textos, escriben, se hacen actividades de búsqueda crítica de información y debates.

Perfil de salida:

1. Se expresa.
2. Comprende, interpreta y valora.
3. Es crítico con la información.
4. Lee y escribe.
5. Dialoga y respeta.

b) **Competencia plurilingüe (CP).**

Se trabaja en relación a los dialectos del español, las lenguas que se hablan en España, donde se habla el español fuera de nuestro territorio y qué variedades presenta.

1. Conoce y distingue las diferentes lenguas de España.
2. Conoce y distingue los diferentes dialectos del castellano.
3. Respeta las diferentes culturas donde se habla el español.
4. Respeta las diferentes culturas asociadas a otras lenguas y otros países.

c) **Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería (STEM).**

Se contribuye a la adquisición de esta competencia en el conocimiento de los aspectos básicos cuantitativos y espaciales de la realidad, permitiendo colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas,

magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica.

Perfil de salida:

1. Resuelve aspectos básicos cuantitativos y espaciales.
2. Conoce las medidas de magnitudes, porcentajes y proporciones.
3. Realiza proyectos y trabaja en equipo.
4. Usa gráficos y símbolos.
5. Utiliza representaciones gráficas.

d) **Competencia digital (CD).**

Trabajaremos muchas herramientas digitales relacionadas con Drive y classroom.

Perfil de salida:

1. Búsqueda de información, archivo y respeto de la propiedad intelectual.
2. Crea contenidos digitales.
3. Comunicación y colaboración digital.
4. Conoce los riesgos y la seguridad en la red.
5. Resuelve problemas de aplicaciones.

e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).**

Planearemos retos para afianzar los objetivos fortaleciendo la motivación por el aprendizaje. Además, se realizarán esquemas y pruebas competenciales, resolviendo problemas y aplicando estrategias que les permitan superarlos.

Perfil de salida:

1. Controla las emociones y mantiene la motivación.
2. Tiene conductas beneficiosas.
3. Trabaja en grupo.
4. Se autoevalúa.
5. Aprende de sus errores.

f) **Competencia emprendedora (CE).**

Se desarrollarán situaciones en las que se favorezca el proceso de creación de ideas que partan de la experiencia como proceso de aprendizaje. Evaluando y conociendo sus fortalezas y debilidades aplicando conocimientos económicos y

financieros relacionados con sus actividades y otras situaciones concretas que se propondrán.

Perfil de salida:

1. Se enfrenta y soluciona retos.
2. Evalúa situaciones y actúa en consecuencia.
3. Realiza proyectos con creatividad y reflexión.

h) **Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).**

Habrán actividades creativas y artísticas relacionadas con los diferentes temas.

Perfil de salida:

1. Respeta y valora el patrimonio.
2. Disfruta y conoce las diferentes artes.
3. Se expresa artísticamente.
4. Crea usando distintas técnicas y soportes.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comunicarse con corrección en lengua castellana, oralmente y por escrito, adecuando el mensaje a su contexto pragmático, a las convenciones lingüísticas de su género discursivo y a los principios de cooperación y cortesía conversacional para dar respuesta a necesidades concretas en cualquier entorno y situación.

El desarrollo de la competencia comunicativa, que comprende la comprensión, la producción y la interacción oral, escrita y multimodal, requiere conocimientos, destrezas y actitudes específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Pasa necesariamente por la atención a los usos orales y escritos, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento, además de herramienta para la resolución pacífica de conflictos y para el fomento de la convivencia democrática. Por ello, se ha de trabajar a través de metodologías activas, y propuestas prácticas que desarrollen la interacción, comprensión y expresión de un catálogo de textos diversificado y heterogéneo. Además de la propia área lingüística, las ciencias sociales contribuyen al logro de la competencia aportando un sentido crítico, con la creación de juicios propios, contruidos a partir de la comprensión efectiva de los procesos comunicativos.

Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones y captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la

interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con la fluidez, la claridad, el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, ya sea monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

El desarrollo de la competencia en comunicación escrita supone el despliegue por parte del alumnado de las habilidades e instrumentos que les permitan expresar verbalmente su evolución como aprendices en las distintas materias. Complementariamente, en el ámbito de su desarrollo personal y social, el incremento de sus herramientas para la comunicación escrita empleando un registro conscientemente adaptado a las diversas situaciones comunicativas, es un recurso imprescindible para la manifestación de discursos críticos y creativos singulares. Por tanto, con fines académicos, se pone énfasis en los usos de la escritura para la organización y adquisición de los saberes (elaboración de esquemas y resúmenes), la composición de textos expositivos (definiciones, resúmenes o explicaciones detalladas) y argumentativos (expresión de razonamientos, opiniones y conclusiones). Además, el perfeccionamiento de estrategias discursivas escritas es aplicable a otros contextos distintos del académico y contribuirá al desarrollo de la competencia clave en comunicación lingüística.

Al finalizar la etapa, el alumnado producirá textos orales, escritos y multimodales, expositivos y argumentativos adecuados a situaciones académicas y a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y social en los que sea oportuna la verbalización y la producción escrita de razonamientos, hipótesis y opiniones relacionadas con sus intereses o vinculadas a los retos del siglo XXI, ante auditorios no exclusivamente escolares ni familiares, de forma presencial o en diferido.

Los estudiantes habrán desarrollado recursos lingüísticos para exposición y argumentación oral y escrita, teniendo en cuenta la relevancia tanto de la corrección gramatical, ortológica y ortográfica, útiles para la interacción en futuros contextos laborales.

En este sentido, también habrán diversificado sus estrategias de alfabetización informacional para emplear, de forma segura y responsable, canales digitales de comunicación.

Complementariamente será capaz de emplear, de manera autónoma, mecanismos lingüísticos para adecuar su registro al contexto comunicativo y habrán incluido estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal académica y social reconocibles para los estudiantes.

Podrán, también, participar espontáneamente en conversaciones y en tareas grupales, poniendo en práctica principios de cortesía comunicativa, escucha activa y estrategias para fomentar el asertividad y resolver pacíficamente los conflictos, así

como identificar actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, afianzado un discurso respetuoso e inclusivo y eliminando los usos discriminatorios de la lengua.

En este proceso de ampliación de sus habilidades de comunicación oral, usarán de forma conjunta estrategias para el desarrollo de las microhabilidades de producción de textos orales (planificar, conducir, negociar, incluir aspectos no verbales), evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Los estudiantes también habrán mejorado sus estrategias de adecuación textual mediante la reflexión sobre las funciones del lenguaje y los atributos específicos de cada registro comunicativo. A partir de la observación de modelos textuales diversos, de interés educativo, social y profesional y del apoyo de elementos de consulta lingüística, habrán interiorizado el empleo de estrategias variadas para la comunicación formal por escrito y habrán incrementado el uso de estructuras sintácticas complejas. Asimismo, habrán potenciado técnicas autónomas variadas de revisión de las producciones propias y ajenas, con atención al uso no discriminatorio de la lengua. En el proceso de desarrollo de sus habilidades de producción escrita, habrán integrado los principios de la coherencia y la cohesión, adaptándose a la complejidad de su discurso lingüístico. Igualmente, habrán perfeccionado técnicas de edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, con creatividad e iniciativa para seleccionar e ingeniar modelos vinculados a los diversos canales de comunicación actual, de modo que puedan aumentar su pericia en el empleo de los recursos expresivos adecuados a cada contexto y aprovechar sus amplias funcionalidades al tiempo que se ejercitan en estrategias eficaces para evitar los riesgos que conlleva el intercambio de información la red.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

2. Conocer, describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el extremeño, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

Una forma de apreciar el patrimonio tanto material como inmaterial es a través de las lenguas. En España la diversidad lingüística constituye un recurso inagotable de elementos que diariamente nos ponen en contacto con nuestra realidad cultural más cercana. De la misma forma, el estudio de la lengua extranjera nos amplía cualitativa y cuantitativamente el marco cultural en el que nos desarrollamos. Es por esto que hemos de tener en cuenta el potencial que la diversidad lingüística supone, tanto por

las lenguas que se hablan en España, como por sus dialectos. Y todo esto, sin menoscabo de las diferentes lenguas, incluidas las de signos, que habla el alumnado en nuestras aulas. Por lo tanto, el alumnado necesita desarrollar una actitud empática hacia las demás lenguas y variantes, sabiendo diferenciar las características que se desprendan de las variedades geográficas de otras lenguas de los elementos relacionados con el sociolecto o los diversos registros con los que los hablantes se adecuan a la situación comunicativa. Esta diversidad señalada proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar de manera reflexiva diferentes culturas, lo que favorece el desarrollo de una serie de estrategias que le permiten establecer relaciones interpersonales que fomenten la convivencia y el respeto entre ciudadanos de diferentes culturas.

El alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la valoración de la diversidad personal y cultural, y a la resolución pacífica de conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.

El primer elemento que se ha de tener en cuenta es que la comunicación es un proceso continuo de descodificación y comprensión de intenciones entre interlocutores, lo que implica un entorno compartido que permite una comprensión inferencial que va más allá de la puramente literal. A esto hay que unirle todo el potencial que implican las tecnologías de la información y la comunicación, que permiten, de manera constante, el acceso del alumnado a situaciones, contextos y entornos muy distanciados de su propia realidad. Así pues, será la escuela la que aporte las herramientas suficientes para que el alumnado pueda conocer y desenvolverse en situaciones que de manera natural le son ajenas, propiciando su adecuación comunicativa a diversos ámbitos significativos para su desarrollo social y cultural. En este marco, hemos de resaltar la importancia de los textos multimodales (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, gestos, sonidos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y contextual (elementos lingüísticos) que permiten corroborar la hipótesis inicial acerca del sentido e intención del hablante o del propio texto.

Además, es imprescindible para la comunicación integral, el manejo adecuado en la búsqueda de fuentes fiables, en cualquier soporte, ya que les permitirá contrastar y analizar la información obteniendo conclusiones relevantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

4. Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Dentro de la competencia comunicativa no podemos dejar de lado el uso oral de la lengua, la interacción, que implica la existencia de dos o más participantes en la elaboración del discurso. Esta interacción, origen del lenguaje, supone el conocimiento por parte del alumnado de una serie de estrategias para tomar la palabra, cederla, desarrollar la escucha activa sin la cuales es imposible avanzar en el diálogo, expresarse con fluidez, claridad y tono y registro adecuados, así como poner en juego el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital para preparar al alumnado en el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa. Todo este proceso atenderá a una gradación en la dificultad tanto de temas como de situaciones, teniendo en cuenta el nivel comunicativo tanto en lengua materna como en lengua extranjera, ya que, si bien la finalidad de ambas es común, hemos de ser conscientes de que las destrezas en ambas son desiguales. De cualquier modo, el objetivo es siempre el mismo, la necesidad de que el alumnado comprenda la intención comunicativa de su interlocutor y que desarrolle unas habilidades que les convierta en individuos competentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.

5. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Desarrollar la competencia lectora en lengua castellana implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos y las alumnas devengan en lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Por otra parte, la comprensión lectora en lengua extranjera se debe desarrollar a partir de textos escritos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar; en este nivel,

implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer sus necesidades comunicativas. Conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.

6. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza y aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos—, la textualización, la revisión, que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado, y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información o coherencia, la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas o cohesión, la elección del registro o adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable. El desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar juicios propios, ideas y pensamientos con originalidad y creatividad. En lengua extranjera, en esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y

soportes, puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.

7. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento y desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. Sin embargo, el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las habilidades y destrezas necesarias para localizar, seleccionar y organizar la información ofrecida por diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del pasado y del presente y poder transformarla en conocimiento; desarrollando las necesarias estrategias para organizar y reelaborar la información, adoptando una posición crítica y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, mostrando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y desarrollando la creatividad y adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. Se debe facilitar que el alumnado, para la realización de trabajos y proyectos de investigación, ya sea individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, con objetivos determinados sobre una diversidad de temas y acontecimientos del presente y del pasado y que tengan interés académico, personal o social. Las actividades deberán contextualizarse y adaptarse a cada uno de los cursos, tratando de relacionarlas con los contenidos y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. La labor de búsqueda y selección de información se ha de abordar de forma progresivamente autónoma en cuanto a la planificación, organización y respeto de las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido (organización de epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía, webgrafía, etc.), presentándola en diferentes tipos de textos utilizando esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos y combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales. La biblioteca escolar, entendida como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

8. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

A lo largo del tiempo, el ser humano ha ido acumulando un poderoso tesoro cultural a través de diversas culturas por todo el planeta. Nuestros estudiantes deben conocer ese patrimonio para poder valorarlo e interpretarlo. Para ello, hay que procurar que ese caudal artístico no quede dividido en compartimentos estancos, sino que se establezcan vínculos entre las distintas manifestaciones artísticas y culturales. En este sentido, y como una manifestación cultural más, se debe hacer el mismo esfuerzo en establecer las semejanzas y diferencias entre las distintas lenguas, con el objetivo de evidenciar los aspectos que nos unen y que conectan las diversas culturas, fomentando el respeto, la convivencia y la cooperación. También forma parte de esta competencia específica, dentro del patrimonio cultural y artístico, la lectura de obras literarias. Se debe procurar que el alumnado vaya creando un itinerario lector propio, basado en sus intereses, pero con raíces en la realidad multicultural en la que vivimos, una ruta literaria que le permita conocer y apreciar mejor tanto la cultura propia como otras culturas con las que convivimos. Esto implica dedicar un tiempo periódico y constante a la lectura, utilizando estrategias y andamiajes adecuados para configurar esta autonomía e identidad lectora. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más y menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

La utilización efectiva de las lenguas requiere un conocimiento básico sobre su funcionamiento. Sin perder de vista la importancia de la funcionalidad comunicativa como principal referente en la enseñanza de las lenguas, sí es importante que el alumnado conozca y sepa emplear una terminología adecuada en su reflexión lingüística, y no como un fin en sí mismo, sino como una manera de facilitar, precisamente, la comunicación. Es decir, el estudio sistemático de las lenguas, por un lado, debe promover la competencia metalingüística del alumnado, y por otro lado, debe vincularse con usos reales propios de los hablantes, mediante la utilización y análisis de textos orales y escritos contextualizados. Además, debemos procurar que se establezcan puntos de unión, también en el conocimiento gramatical, en sus niveles morfosintáctico, semántico y pragmático, entre la lengua castellana y la lengua extranjera. Del mismo modo, se deben abordar estrategias comunicativas comunes, para dotar de un sentido práctico, y sobre todo, funcional, al aprendizaje del alumnado. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.

10. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

El conocimiento y análisis de cómo se han ido construyendo los distintos sistemas democráticos a lo largo de la historia y cómo estos han desembocado en nuestra Constitución, como norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, es hoy un trabajo más necesario que nunca. Es básico que el alumnado desarrolle una responsabilidad civil, un compromiso social, una responsabilidad civil que faciliten la cohesión social y el cumplimiento efectivo de derechos y libertades en todos los lugares del planeta. Por tanto, es necesario que sean conscientes de sus derechos y deberes como ciudadanos para que puedan ejercer una ciudadanía responsable y plena. En esta línea, es también imprescindible que desarrollen una dimensión ética de la comunicación, ya que la convivencia también implica un uso del lenguaje basado en la empatía y el respeto, empleando estrategias de escucha activa, comunicación asertiva, deliberación argumentada y resolución dialogada de conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el

ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1

11. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra. Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales y urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las soluciones o limitaciones que se deben implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionar éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra. Entender este proceso de la sociedad actual facilita la aceptación de la multiculturalidad, es decir, el respeto hacia las diversas culturas que conviven en un mismo espacio geográfico y social. El desarrollo de esta competencia moviliza de forma gradual el conocimiento y la comprensión de los elementos que han dado

lugar a la multiculturalidad, favoreciendo la aceptación de la diferencia y el enriquecimiento social que proporciona. El trabajo de esta competencia se desarrollará, de forma gradual, desde lo local a lo global. Es necesario que los alumnos conozcan su origen cultural y social para poder valorar y respetar la diversidad de todo tipo y España es un claro ejemplo de multiculturalidad.

Los alumnos y las alumnas descubrirán que nuestras lenguas, costumbres y tradiciones son consecuencia de la evolución histórica y los intercambios culturales desarrollados en nuestro territorio. En la actualidad, nuestra multiculturalidad se ve enriquecida por formar parte de la Unión Europea y de un mundo cada vez más globalizado en el que el intercambio económico, de información y cultural es cada vez más rápido. La adquisición de esta competencia ayudará a formar integralmente ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI, comprometidos en el ámbito local y global, que participen de manera activa y sensata en las iniciativas y decisiones que como sociedad debemos tomar. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, conectándose con problemas actuales, desde el calentamiento global y la crisis de los recursos energéticos hasta la búsqueda de la igualdad social, el crecimiento de la población en el planeta o los movimientos migratorios, que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al finalizar la etapa, el alumnado del Ámbito debe ser capaz de valorar el patrimonio cultural español y europeo, explicando los elementos esenciales del origen de las lenguas del Estado así como su desarrollo histórico y sociolingüístico; el papel que ha desempeñado España y las comunidades locales en la formación e integración de Europa y el mundo actual, en las redes de intercambio europeas y mundiales, y qué implicaciones tiene en nuestra cultura, economía, política y sociedad del presente y del futuro el hecho de formar parte de la Unión. Dentro y fuera del contexto académico, ha de demostrar conscientemente interés hacia la realidad nacional e internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir críticamente el compromiso individual y colectivo de formar parte de una sociedad globalizada. Asimismo, aprenderá a reconocer la valiosa contribución de las instituciones estatales y de las entidades sociales en la lucha global por la defensa de los valores democráticos y el desarrollo sostenible contra el cambio climático. El alumnado podrá participar en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual modo, será capaz de entender los hechos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexionar sobre las normas de convivencia y aplicarlas de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

12. Analizar la naturaleza histórica y geográfica de los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales, identificando tanto los orígenes, la evolución, las causas y las consecuencias de los cambios producidos, como su reflejo en la realidad presente, y ofreciendo propuestas de sostenibilidad y bienestar para la sociedad futura en cualquier contexto y situación. Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las normas que rigen las relaciones humanas resulta esencial para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades cívicas, y así contribuir al bienestar social y a la sostenibilidad del mundo que lo rodea. Entender el funcionamiento y el valor de los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales, como también las causas y las consecuencias de los cambios producidos, implica comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Esta competencia es esencial en la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como la asunción de los deberes y derechos propios a nuestro marco de convivencia, que posibilitan la participación ciudadana y la cohesión social. Mediante la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales, se abordan las distintas etapas históricas y las transformaciones geográficas contextualizando los cambios producidos y mostrando las respuestas ofrecidas en cada época hasta nuestra realidad presente. Se potencia, así, en el alumnado una actitud proactiva de compromiso ciudadano en defensa de la transformación social en su entorno local o social, ofreciendo, ya sea de forma individual o colectiva, propuestas de sostenibilidad y bienestar para la sociedad presente y futura.

Al terminar el segundo curso del Programa, el alumnado relacionará las consecuencias de los cambios producidos a través de hechos históricos con las causas de los problemas y retos a los que se enfrentará en la actualidad. También ampliará las técnicas para el manejo de datos, al igual que analizará y comentará textos gráficos, tablas y mapas. En lo que se refiere a la elaboración de productos propios, de manera autónoma el alumnado expondrá conclusiones y propuestas concretas sobre esas causas y consecuencias que han intervenido en los principales hechos de la Edad Contemporánea. Por último, elaborará documentos propios, con coherencia, corrección, cohesión y adecuación, y describirá, desde una perspectiva conciliadora, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales del mundo contemporáneo, y asimismo tendrá las herramientas para crear su propia conciencia crítica ante retos futuros como la política medioambiental, la globalización o el desarrollo sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

Las ocho competencias específicas del Ámbito Lingüístico y Social se relacionan de igual manera entre sí, estableciendo múltiples conexiones tanto con la materia de Geografía e Historia como con la de Lengua Castellana y Literatura.

Asimismo, dentro de cada área pueden relacionarse entre ellas conectando los aspectos más conceptuales y procedimentales con los actitudinales. Por ejemplo, las competencias específicas que poseen una mayor carga de las Ciencias Sociales están enfocadas a que el alumnado, al finalizar la etapa, sea capaz de identificar la naturaleza de los fenómenos históricos y el desarrollo de las civilizaciones, competencia específica nº 5), así como de analizar el proceso de integración política, social e institucional europea, competencia específica nº 7, de modo que, solo al hilo de las dos anteriores, pueda valorar los principios democráticos y ejercer una ciudadanía responsable y proactiva en cualquier situación y contexto, competencia específica nº 8.

Las de mayor ponderación lingüística pretende que el alumno alcance una madurez comunicativa, competencia específica nº1, conociendo y asumiendo la diversidad cultural del mundo que le rodea, competencia específica nº 2, a la par que adquiera un sentido crítico ante los mensajes escritos, competencia nº 3.

Por último, y atendiendo ahora a los aspectos más estrechamente relacionados con el arte y la cultura, cabe mencionar la competencia específica nº 6, que aúna los aspectos artísticos, históricos, literarios y culturales de las civilizaciones para la adquisición de una sensibilidad artística necesaria en la formación socioemocional del alumnado.

En conclusión, las interconexiones entre las competencias específicas y las claves proveerán al alumnado de las herramientas necesarias para interpretar críticamente la historia de las sociedades y el proceso de integración europeo; para comunicarse en lengua castellana; para analizar y disfrutar de las obras relevantes de la literatura, ejercer una ciudadanía sustentada en los valores democráticos y para progresar en los aspectos personales, sociales, culturales y profesionales.

6. SABERES BÁSICOS

LENGUA Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.

- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

C. Educación Literaria.

1. Lectura autónoma

- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
 - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

C. Educación Literaria.

2. Lectura guiada

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

CIENCIAS SOCIALES

A. Retos del mundo actual.

– Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

– Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

– Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

– Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

– Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

- Geopolítica y principales conflictos en el presente.

Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal.

– Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

– Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

– Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

B. Sociedades y territorios.

– Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.

– Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.

– Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

– Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

– La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.

- Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.
 - Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
 - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
 - Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto.
 - Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
 - España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
 - Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.
 - Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
 - La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.
 - Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
 - El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
 - El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
 - La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
 - La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.
- C. Compromiso cívico local y global.
- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
 - Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
 - Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
- Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
- Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
- La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
- Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

TEMPORALIZACIÓN y Organización de las Unidades temáticas

1º DIVERSIFICACIÓN (3º ESO)

Para trabajar por ámbitos los anteriores saberes básicos, se distribuirán en las siguientes 9 unidades en cada uno de los cuales se trabajarán saberes de lengua y literatura y ciencias sociales a través de las situaciones de aprendizaje que serán diseñadas con tales fines, de manera que, el aprendizaje en cada trimestre, se trabaje por ámbitos.

- PRIMER TRIMESTRE: UNIDADES 1,2,3.
- SEGUNDO TRIMESTRE: UNIDADES 4,5,6,
- TERCER TRIMESTRE: UNIDADES 7, 8,9

UNIDAD 1:

La escucha en la comunicación.

El texto.

La coherencia textual.

Las reglas de acentuación.

EL nombre, el adjetivo, el determinante.

La representación de la tierra.

Los medios naturales del planeta. Las amenazas del

medio natural. Literatura: La

mujer en el teatro.

UNIDAD 2:

La narración oral.

El texto narrativo.

La cohesión textual.

La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.

El pronombre, el verbo y el adverbio.

El Estado.

Los tipos de Estado.

La organización política.

Literatura: La mujer en el teatro.

UNIDAD 3:

La descripción oral.

El texto descriptivo.

La expresión de la objetividad y subjetividad.

La tilde diacrítica.

La preposición, la conjunción y la interjección.

España: el territorio.

Literatura: La mujer en el teatro.

UNIDAD 4:

La discrepancia.

EL texto dialogado.

El uso de c, qu y z.

Las palabras derivadas y compuestas.

Familia de palabras.

Las relaciones entre las palabras.

La actividad económica.

Los sistemas económicos.

Las actividades del sector primario, secundario y terciario.

Literatura: Héroes y heroínas.

UNIDAD 5:

La explicación.

El texto expositivo.

El uso de b, v.

Recursos para acortar palabras.

El enunciado. La oración: sujeto y predicado. El atributo.

Los paisajes agrarios.

Los paisajes industriales.

El paisaje urbano. La ciudad.

Literatura: Héroes y heroínas.

UNIDAD 6:

Las instrucciones orales.

El texto instructivo.

El uso de g, j.

Denotación y connotación.
Los complementos: CD y CI.
La actividad económica en España.
Las actividades del sector primario, secundario y terciario.
La ciudad en España.
Literatura: Héroes y heroínas.

UNIDAD 7:

La conversación.
El texto
argumentativo.
El uso de ll, y.
Las palabras sinónimas y antónimas.
Com complementos: CC y Cag.
La población.
La estructura de la
población. Los movimientos
migratorios. La población en
España.
Literatura: el amor en la poesía.

UNIDAD 8:

Distintos registros.
El texto
periodístico.
Los registros lingüísticos.
El uso de s, x.
Las palabras homónimas y polisémicas.
Los países del mundo.
Geopolítica y
conflictos.
La ONU.
La UE.
Literatura: el amor en la poesía.

UNIDAD 9:

La entrevista
Los medios
visuales. Lenguas y
dialectos. El uso de
h
Los hiperónimos y los
hipónimos. Campo semántico.
La globalización.
La desigualdad entre los países.
Los ODS.
Literatura: el amor en la poesía.

Para trabajar por ámbitos los anteriores saberes básicos, se distribuirán en las siguientes 9 unidades en las que se trabajarán saberes lengua y literatura e historia a través de las

situaciones de aprendizaje que serán diseñadas con tales fines, de manera que, el aprendizaje en cada trimestre, se trabaje por ámbitos.

- PRIMER TRIMESTRE: UNIDADES 1, 2 y 3
- SEGUNDO TRIMESTRE: UNIDADES 4, 5 y 6
- TERCER TRIMESTRE: UNIDADES 7 , 8 y 9

UNIDAD 1

Poesía: Marwán.

El curriculum vitae

¿Cómo lees?

Comentamos texto histórico

Época de grandes cambios: siglos XVII, XVIII y XIX.

Variedades de la lengua castellana

El español en el mundo

Narraciones de épocas pasadas, mujeres y nueva sociedad.

UNIDAD 2

Poesía: Chantal Maillard.

La carta de presentación. Dónde colocar la tilde.

Comentamos mapa histórico.

Liberalismo y sociedad burguesa.

Comunicación y lenguaje.

Hablar y escribir.

Narraciones modernistas, modernas y experimentales.

UNIDAD 3

Poesía: Patricia Benito.

Textos de uso práctico: instancias.

Cómo puntuar.

Elaboramos eje cronológico.

El dominio de Europa.

Texto como unidad superior de comunicación.

Narraciones tras las guerras y narraciones de la sociedad moderna.

UNIDAD 4

Poesía: Luna Miguel.

El texto periodístico: la noticia.

Identificar tema e idea principal de un texto.

Comentamos una caricatura.

El mundo entre guerras.

Tipos de textos.

Poemas sobre ideales y el yo.

UNIDAD 5

Poesía: Miguel D'ors.

Textos periodísticos de opinión.

Hacer un esquema.

La configuración de un nuevo mundo.

Razones para argumentar.
Composiciones paisajísticas, intimistas y de las vanguardias.

UNIDAD 6

Poesía: Beatriz
Marrodán. La carta a la directora.
Mapa conceptual.
Comentar un cartel de propaganda.
El nuevo orden internacional.
La oración compuesta.
Poemas existenciales, sociales y de la experiencia.

UNIDAD 7

Poesía: Fernando
Valverde. La crónica.
Correlación de tiempos verbales.
Comentamos una obra de arte: pintura.
Arte y patrimonio de la humanidad.
Oraciones subordinadas.
Representaciones didácticas e imaginativas.

UNIDAD 8

Poesía: Rocío
Acebal.
El reportaje.
Expresar subjetividad.
Preparar un debate.
El mundo y España en la actualidad.
La forma de las palabras.
Representaciones tradicionales e innovadoras.

UNIDAD 9

Poesía: Xaime Martínez.
El anuncio publicitario.
Texto multimodal.
Trabajar en equipo.
Los retos de las sociedades democráticas.
El significado de las palabras.
Representaciones sociales.

7. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado respecto al grado de desarrollo de adquisición de las competencias y al dominio de los saberes que se consideran

necesarios para afrontar las situaciones de aprendizaje planificado.

Se tiene en cuenta tanto el análisis de los informes personales del alumnado, de la etapa o del curso anterior como otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que éste inicia los nuevos aprendizajes.

Para ello utilizaremos:

- cuestionarios,
- observación directa,
- preguntas directas,
- problemas y retos,
- descripciones de un caso...

Dicha evaluación inicial tiene carácter orientador y es el punto de referencia del profesorado para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y las situaciones de aprendizaje planificadas y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.

En general, el alumnado que se incorpora este año al programa tiene y ha tenido dificultades de aprendizaje, lo que le ha dificultado ir superando la ESO, por lo que partimos de un nivel de adquisición de las competencias bajo o muy bajo.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS

Criterio de evaluación 1:

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión

interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3

Criterio de evaluación 2:

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica:

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

Criterio de evaluación 3:

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica:

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

Criterio de evaluación 4:

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica:

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3

Criterio de evaluación 5:

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica:

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2

Criterio de evaluación 6:

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios,

y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica:

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3

Criterio de evaluación 7:

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica:

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3

Criterio de evaluación 8:

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras

manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Competencia específica:

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

Criterio de evaluación 9:

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica:

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

Criterio de evaluación 10:

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Competencia específica:

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

CIENCIAS SOCIALES

Criterio de evaluación 1:

1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Descriptores operativos: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2,

CC1. Criterio de evaluación 2:

2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común

en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica:

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

Criterio de evaluación 3:

3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecoddependencia.

3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica:

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Descriptores operativos: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

Criterio de evaluación 4:

4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través

del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Competencia específica:

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Descriptor operativo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4,

CE1. Criterio de evaluación 5:

5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.

5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica:

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Descriptor operativo: CCL5, CC1, CC2,

CCEC1. Criterio de evaluación 6:

6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

6.2 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica:

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Descriptores operativos: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3,

CCEC1. Criterio de evaluación 7:

7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica:

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3,

CCEC1. Criterio de evaluación 8:

8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

8.2 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica:

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Descriptores operativos: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2,

CC3. Criterio de evaluación 9:

9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia específica:

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Descriptores operativos: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
Escritos	Orales	Tecnológicos	Otros
<input type="checkbox"/> Esquemas <input type="checkbox"/> Resúmenes <input type="checkbox"/> Instrucciones <input type="checkbox"/> Informe <input type="checkbox"/> Noticia	<input type="checkbox"/> Ponencia <input type="checkbox"/> Informe oral <input type="checkbox"/> Presentaciones <input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Prueba oral	<input type="checkbox"/> Entrega de tareas en classroom <input type="checkbox"/> Presentaciones <input type="checkbox"/> Documento de texto <input type="checkbox"/> Formulario <input type="checkbox"/> Contenidos creados	<input type="checkbox"/> Gráfico <input type="checkbox"/> Línea de tiempo <input type="checkbox"/> Dibujo <input type="checkbox"/> Croquis <input type="checkbox"/> Plano

<input type="checkbox"/> Anuncio <input type="checkbox"/> Artículo <input type="checkbox"/> Esquema <input type="checkbox"/> Proyectos grupales <input type="checkbox"/> Cuestionario <input type="checkbox"/> Prueba escrita <input type="checkbox"/> Carta <input type="checkbox"/> Curriculum vitae	<input type="checkbox"/> Exposiciones	con App <input type="checkbox"/> Dibujo <input type="checkbox"/> Vídeo <input type="checkbox"/> Programa de radio	<input type="checkbox"/> Objeto tecnológico <input type="checkbox"/> Infografía
---	---------------------------------------	--	--

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	
Por observación sistemática	<input type="checkbox"/> Registro diario de contenido, esquemas y ejercicios <input type="checkbox"/> Listas de control <input type="checkbox"/> Diario de clase del profesorado
Por proyectos	<input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Trabajos grupales <input type="checkbox"/> Exposiciones <input type="checkbox"/> Presentaciones
Por análisis de documentos y producciones	<input type="checkbox"/> Rúbricas <input type="checkbox"/> Tests

Los instrumentos de evaluación se han planificado y seleccionado teniendo en cuenta:

- Su capacidad diagnóstica
- Su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas
- Su idoneidad para realizar una evaluación competencial
- Su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.
- Su adaptación a la diversidad del alumnado.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa será:

- Continua, para valorar su evolución a lo largo del periodo de aprendizaje y adoptar, en cualquier momento del curso, las medidas de refuerzo pertinentes que permitan dar respuesta a las dificultades desde el momento en que se detecten.
- Formativa, de manera que sea un referente para la mejora de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje.
- Integradora, de forma que se valore desde todas las materias la consecución de los objetivos y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias; además de diferenciada, debiendo el profesorado tomar como referencia los criterios de evaluación.

Realizaremos tres tipos de evaluación según el agente:

- 1- Heteroevaluación proceso de evaluación que realizará el o la docente respecto de los logros, procesos, conductas y rendimiento del alumnado.
- 2- Coevaluación: proceso de evaluación de un alumno o alumna a través de sus iguales.
- 3- Autoevaluación: proceso de evaluación que desarrolla la reflexión individual y la capacidad del alumnado para identificar y valorar sus logros, fortalezas y limitaciones, funcionando asimismo como factor motivador del aprendizaje

Al concluir el trabajo de la unidad se pueden analizar distintos elementos que permitirán proporcionar indicadores para la evaluación de la práctica docente y de la propia programación, así como hacer consciente al alumnado de lo aprendido.

También se llevará a cabo una asamblea para hablar sobre todo aquello que les ha supuesto más dificultades, qué se podría añadir o quitar o qué se podría haber planteado de otra forma.

La evaluación se regirá según lo dispuesto en el Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE

Cada Unidad se califica según las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas y se consiguen notas para los criterios de calificación y la adquisición de las competencias claves relacionadas.

Al final de curso tendrán una nota media de cada criterio y de cada competencia (la CEC se puntúa en actividades creativas aunque no aparezca ningún criterio que la contemple y la CP no se trabaja en esta materia).

Si en una unidad trabajamos los dos primeros criterios, la nota formará parte de la media de esos dos criterios y de las competencias que dependen de ellos.

La calificación del aprendizaje del alumnado se obtendrá de los criterios medidos hasta el momento, teniendo en cuenta los porcentajes de los mismos. La suma de los porcentajes medidos se debe hacer corresponder con el 100% para poder calificar al alumnado hasta sobresaliente.

Para cada una de las competencias específicas, se establece un nivel de logro de las mismas en los alumnos:

4- Nivel alto/ avanzado.

1- Nivel medio/en proceso. 2- Nivel bajo/ iniciado.

1- Nivel no alcanzado/ no conseguido o insuficiente.

El proceso de evaluación de conocimientos es continuo, mediante la realización de pruebas escritas y de distintos trabajos prácticos, sin perjuicio de la participación diaria en clase que también serán evaluadas y tenidas en cuenta como un factor importante en la calificación final. Para evaluar los diferentes contenidos que se van a trabajar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación para la obtención de la nota de cada evaluación:

1. La nota media de las pruebas orales o escritas tendrá un valor del 70%. No se repetirá ninguna de ellas si el alumno no lo justifica mediante documento oficial. Se realizarán numerosas pruebas por evaluación con el objeto de facilitarles a los alumnos la materia que deben aprender y de los que se obtendrá la nota media con distintos porcentajes en función de los contenidos evaluados.

La calificación de las distintas cuestiones será la establecida en las diferentes rúbricas incluidas en la programación.

2. La realización de actividades y la participación del alumno en clase representará el 30%.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida –y en tal caso le corresponderá la calificación de cero puntos- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha “apuntado” a un

compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos –suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral (por ejemplo, lectura de la prueba por el propio alumno).

Además, en estas pruebas, cada falta de ortografía cometida descontará 0,1 de la nota y por cada tres faltas de acentuación 0,1 también.

Para el alumno que falte de forma reiterada a clase de forma justificada o sin justificar, se le pedirá un cuaderno que recogerá todas las actividades realizadas por sus compañeros y realizará una prueba relacionada con los saberes básicos del o de los trimestres, la cual deberá tener una calificación de mínimo 5 puntos para considerarse aprobada.

Calificación final: el resultado de la evaluación final será la media de las tres evaluaciones.

Mecanismos de recuperación

Para la recuperación de cada evaluación se realizará un examen de recuperación en el trimestre siguiente [en la segunda evaluación, se realizaría un examen de recuperación de la primera evaluación. En la tercera evaluación, se realizaría un examen de recuperación de la/s evaluación/es suspensa/s (primera, en caso de no recuperarla en la segunda evaluación, y/o segunda)]. En el caso de que el alumno suspendiera la tercera evaluación, se realizaría un examen de recuperación antes de finalizar las clases.

10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición y desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la

responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben:

- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.
- Partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI».

1º Diversificación 3º ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

Información sobre los materiales online de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los recursos y actividades que pueden encontrar en el aula virtual (o en su caso otras plataformas, blogs, etc.).

- Proyecto del primer trimestre: formación de equipos y explicación.
 - Taller de geografía desarrollado: Elaboramos un mapa de las comunidades autónomas. Trabajo en el aula durante dos sesiones, para la elaboración material del mapa. Trabajo en el aula y en casa para la segunda y tercera fase del taller.
 - Información necesaria: mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
 - Ampliación y refuerzo de contenidos: mediante las actividades de refuerzo y ampliación.

- Contexto: aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.

- Conocimientos prácticos: desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres geográfico o históricos y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.

- Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos: mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.

- Evaluación del proceso: mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. Por ser el primer tema se presta especial atención a las pruebas tipo test.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

Información sobre los materiales online de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los pines (enlaces) que se ofrecen en la web de la editorial para cada unidad didáctica.

- Proyecto del primer trimestre: una sesión en el aula para coordinar el trabajo en grupo.

- Taller de geografía: Elaboración y comentario de mapas temáticos: mapas de coropletas, mapas de flujos mapas de isolíneas y mapas de figuras.

- Información necesaria: mediante el trabajo indicado en las secciones observo y comprendo.

- Contexto: aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o unidad temática.

- Conocimientos prácticos: desarrollados mediante el trabajo en los proyectos y en los talleres de geografía, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.

- Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos: mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.

- Evaluación del proceso: mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno (especial atención al cuaderno para este tema 2), trabajos, presentaciones o exposiciones, etc.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

Información sobre los materiales online de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a las presentaciones que ofrece la editorial en cada unidad didáctica, que se ofrecen en la web de la editorial (estas presentaciones aportan una visión rápida de los epígrafes de la unidad, un resumen muy visual que utiliza esquemas e imágenes).

- Proyecto del segundo trimestre: una sesión en el aula para la formación de equipos para trabajar en el proyecto y explicación del proyecto.

- Taller de geografía: Comentamos la foto aérea de una ciudad (análisis y trazado urbano).

- Información necesaria: mediante el trabajo indicado en las secciones observo y comprendo.

- Contexto: aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe de la unidad didáctica.

- Conocimientos prácticos: desarrollados mediante el trabajo en los proyectos y en los talleres de geografía, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.

- Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos: mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.

- Evaluación del proceso: mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos o exposiciones, etc. En esta unidad, para fomentar el uso de las presentaciones, se les indicará que los contenidos que aparecen en la presentación serán objeto de una prueba con preguntas orales y además serán un modelo para las presentaciones de los alumnos.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

Información sobre los materiales online de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a las actividades relacionadas con la elaboración de gráficos que hay en el libro de texto y especialmente en el taller de geografía de esta unidad 5.

- Proyecto del segundo trimestre: una sesión en el aula para coordinar el grupo de trabajo.

- Taller de geografía: Elaboración de gráficos con una hoja de cálculo.
- Información necesaria: mediante el trabajo indicado en las secciones observo y comprendo.
 - Contexto: aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o unidad temática.
 - Conocimientos prácticos: desarrollados mediante el trabajo en los proyectos y en los talleres de geografía, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
 - Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos: mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
 - Evaluación del proceso: mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. (en este tema hacemos especial hincapié en las actividades relacionadas con los gráficos: el taller y alguna actividad con gráficos, 24).

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

Información sobre los materiales online de los que disponen los alumnos con especial atención a los test interactivos que se ofrecen en la zona de recursos de la editorial para cada unidad didáctica.

Proyecto del tercer trimestre: «Y tú, ¿qué haces para frenar el calentamiento global?» Una sesión para hacer los grupos de trabajo y para explicar el proyecto.

- Taller de geografía: Aprendemos a reducir, reutilizar y reciclar.
- Información necesaria: mediante el trabajo indicado en las secciones observo y comprendo.
 - Contexto: aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o unidad temática.
 - Conocimientos prácticos: desarrollados mediante el trabajo en los proyectos y en los talleres de geografía, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
 - Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos: mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente

se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.

- Evaluación del proceso: mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. En esta unidad didáctica se tienen en cuenta de manera especial, los test interactivos realizados por los alumnos.

2º Diversificación 4º ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

Se trata de una situación de aprendizaje que se plantea como una forma de conocer un aspecto de la vida cotidiana de las épocas que han estudiado en el trimestre como es la manera de vestir. Este aspecto es importante pues sirve, por ejemplo, para analizar un cuadro y determinar la época. Se retoma, además, la elaboración de un infograma del que se habló en la unidad 3 con los textos discontinuos. Los tres pasos que conforman la situación de aprendizaje: información, boceto e infografía, pueden llevarse a cabo de forma individual o por parejas.

Objetivo: elaborar una infografía sobre la moda correspondiente a las épocas que has estudiado en este trimestre: siglos XVIII y XIX.

1 LA INFORMACIÓN. En primer lugar, es importante realizar una búsqueda de información en distintos sitios web y libros especializados en historia del traje y la moda. Recabada la información, es necesario clasificarla: en primer lugar, por orden cronológico y, luego, según fueran las indumentarias que vestían hombres o mujeres. Localizar imágenes de figurines que puedan servir como parte de la información.

2 EL BOCETO. Esta es la parte más creativa, pues la infografía incorpora muchos elementos, con poco texto, para que el resultado sea informativo pero muy visual. Realizar un boceto en una hoja tamaño DIN A3 a mano. Situar dónde irán las imágenes. ¡Ojo! Estas no se utilizan sólo por una cuestión estética, sino que aclaran la información. En el boceto, distribuir los distintos elementos: información textual e información gráfica. Cada pareja elige cómo quiere hacerlo.

3 EL DISEÑO ESTILO. Para diseñar la infografía, elegir un estilo personal que le aporte originalidad frente a las infografías del resto de parejas. Una infografía debe ser rica gráficamente y, como hemos dicho antes, con poco texto. Los espacios que ocupe el texto pueden ir dentro de círculos o cuadrados con fondo de color. Seleccionar fuentes (tipos de letra) que sean muy claros para leer, pero que den dinamismo y un aspecto atractivo.

4 ELABORACIÓN. Se puede elaborar con un procesador de textos o bien con alguna herramienta gratis de infografías.

Presentación: Cada pareja presenta ante el resto de la clase la infografía que ha elaborado, hablar de cómo ha sido el proceso y si os ha resultado interesante. Finalmente, podéis imprimirlas y colocarlas en el aula.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

En la realización del proyecto deben tener presentes los siguientes contenidos: El texto argumentativo: unidad 6 con la intención de argumentar para persuadir. El texto discontinuo: unidad 3 por la incorporación de imágenes, recursos gráficos, logotipos, etc., que refuerzan el texto verbal y hacen que el mensaje sea más impactante. La actividad propaganda que desde los distintos organismos y ministerios del Estado se crea para fomentar determinados comportamientos en la ciudadanía, como se vio en el cartel de reclutamiento en la Primera Guerra Mundial (unidad 4). Esta situación de aprendizaje desarrolla la capacidad creativa del alumnado. Se puede iniciar la sesión de clase proyectando vídeos de publicidad comercial y de propaganda institucional. Después del visionado, se comentan las diferencias que encuentran entre un tipo de publicidad y otro. El ejemplo de propaganda cultural del Ministerio de Cultura y Deporte incluido en el propio libro es el que servirá como punto de partida.

Objetivo: Elaborar, entre toda la clase organizada por grupos, una campaña de publicidad institucional. El punto de partida es suponer que se forma parte de la asesoría del Ministerio de Sanidad o del de Educación, el que se elija, y se pide diseñar su campaña. Una campaña publicitaria se compone de elementos que varían según el canal de difusión: cartel, cuña de radio y vídeo para emitir en televisión. Además, todos ellos pueden difundirse en redes sociales... Esos elementos tienen en común el anuncio, un mensaje que tiene una de estas dos finalidades: Que el receptor conozca un producto, la celebración de un evento, etc. Tiene finalidad comercial y pretende persuadir a ese receptor de que compre. Que el receptor se conciencie de cualquier tipo de situación que afecte a la sociedad. Tiene finalidad informativa y persuasiva, pero su objetivo no es vender, sino persuadir a ese receptor de que actúe (frente al racismo, al consumo de alcohol, al cuidado del medioambiente...). El anuncio mezcla elementos verbales (texto oral o escrito) y no verbales (imágenes, recursos gráficos, sonidos...). A modo de ejemplo, analizamos los elementos que forman este cartel (difusión impresa): eslogan, cuerpo del anuncio, recursos gráficos, imágenes y logotipo.

1 LA ORGANIZACIÓN. En primer lugar, llevar a cabo un brainstorming, una lluvia de ideas, entre toda la clase para decidir lo que se va a anunciar. En segundo lugar, repartir las tareas por grupos: – Un grupo se encarga del cartel impreso. – Otro grupo lleva a cabo la cuña publicitaria como si se fuera a emitir por radio. – Un tercer grupo, graba el vídeo como si se fuera a emitir por televisión. En tercer lugar, buscar información textual y gráfica sobre el tema. Por ejemplo, puede tratarse de una campaña de alimentación basada en el eslogan de la campaña de cultura dándole la vuelta: de HAMBRE DE CULTURA a CULTURA DE ALIMENTACIÓN.

2 LA ELABORACIÓN. Esta es la parte más creativa. Es el momento de decidir cada uno de los elementos de la campaña. Por ejemplo, se puede plantear, para el cartel, que la imagen central imite la de la boca del anuncio de cultura invirtiendo los términos.

Realizar un borrador del texto y redactar un eslogan conciso e impactante. Dad rienda suelta a vuestra imaginación para que el resultado suscite interés. El cuerpo del anuncio y el eslogan serán la base para la cuña de radio. Graba la lectura del cuerpo del anuncio con una voz y el eslogan con una voz diferente.

Luego, editar el audio poniendo una música de fondo. La cuña no ha de ser más larga de un minuto. Ahora, la cuña de radio la usaréis de «voz en off» para grabar el vídeo que servirá de anuncio televisivo. Grabar secuencias breves que respondan al tema elegido. Finalmente, editar el vídeo haciendo que coincidan las imágenes con la «voz en off» de fondo. El total no debe rebasar los dos o tres minutos. Para esta tarea se puede pedir colaboración a la profesora de Tecnología.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

Con esta situación de aprendizaje se intenta poner en práctica la posibilidad de elaborar un programa de radio a medida, siguiendo las inquietudes del alumnado, animándolo a participar en una actividad compleja y que requiere la implicación necesaria del trabajo en equipo. Los recursos para llevarlo a cabo son acceso a internet para consultar todo aquello que el alumnado crea necesario: programas de radio, cadenas de música, algún concurso... Se recomienda la distribución del espacio para fomentar el trabajo en grupo, creando mesas amplias en las que todos los alumnos puedan colaborar. En el momento de emitir el programa, deben recordar lo que se habló sobre la emisión de Orson Welles acerca de la fuerza de la palabra acompañada de música y efectos sonoros para darle naturalidad y buscar la atención del radioyente. Se propone realizar la fase de emisión del programa en un lugar desde el cual la clase al completo pueda visualizar cómodamente a sus compañeros y compañeras. Se puede, además de emitir el programa, grabarlo para escucharlo posteriormente o para que otras clases puedan disfrutarlo. El programa de radio sirve para relacionar cualquier área de conocimiento a través de los diversos temas que aparezcan reflejados en el mismo y, por supuesto, las nuevas tecnologías audiovisuales. Si fuera posible, se les podría animar a que hicieran alguna sección en una lengua extranjera.

Objetivo: realizar un programa de radio por grupos de forma que cada uno lo aborde a partir de un tipo de programa: Grupo 1: prepara un informativo. Grupo 2: prepara un concurso. Grupo 3: prepara un magacín.

1 LA ORGANIZACIÓN. Formar los tres grupos y decidir (puede ser por sorteo) quiénes van a ser 1, 2 y 3 para saber cuál es el programa que tiene que hacer cada uno. Una vez que sabéis cuál es el programa que tenéis que abordar, distribuir las tareas. Esta fase de la organización será diferente según el programa. Grupo 1 En primer lugar, adjudicar una sección propia de los informativos (política internacional y nacional o local, cultura, sociedad, deporte...) a cada miembro del grupo y decidir quién va a conducir el informativo.

De forma individual, cada miembro del grupo escribe una noticia de la sección que le haya tocado; puede ser inventada o basada en algún evento que haya tenido lugar durante la semana. Con el fin de transmitir credibilidad, la redacción debe ser clara, concisa y correcta. Cuando estén redactadas todas las noticias, revisadlas en grupo para modificar aquello que os parezca conveniente. Por último, anotad el orden en que vais a intervenir cada uno. Grupo 2 Primero, determinar el rol que va a desempeñar cada miembro del grupo, es decir, quién lo presenta, quién o quiénes redactarán las preguntas y quiénes serán los concursantes. En grupo, establecer cuáles van a ser las reglas del concurso y si puede haber participación de otras personas («comodines del público» para ayudar a responder). Las preguntas y respuestas que hayáis elaborado debe tenerlas la persona que vaya a conducir el

concurso. Grupo 3 Lo primero que haréis, será establecer qué apartados van a constituir vuestro magacín: entrevistas, cultura, música, humor... A continuación, repartir los apartados a cada miembro del grupo, que se encargará de pensar cómo va a ser. Elegid a la persona que va a conducir el programa. Finalmente, decidir en qué orden van a aparecer los distintos apartados.

LA GRABACIÓN. Primero, elaborar un guión radiofónico que os permita planificar el programa. En él debéis indicar el nombre del mismo y aportar datos concisos sobre los participantes, la música o sonido, el contenido y la duración. Lógicamente, el tipo de programa hará que los apartados sean diferentes para cada grupo; puede tener una duración de 10 minutos.

Lo más importante de la radio es la locución, pues no se cuenta con la parte visual, con los gestos, etc. Ensayar teniendo en cuenta la vocalización. Hay que «interpretar». Como el centro dispone de un equipo de sonido con el que llevar a cabo la grabación, se realiza en dichas instalaciones.

11. METODOLOGÍA, MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Usamos una metodología activa basada en las Nuevas Tecnologías.

Se realizarán pruebas, actividades y ejercicios que puntúan. Usaremos la plataforma Classroom de Google para las actividades con las TIC y las tareas de casa (que serán las menos posibles).

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

La metodología que vamos a seguir es muy diversa para atender a la variedad de alumnos y alumnas y situaciones y está fundamentada en la educación inclusiva, educación cooperativa, educación basada en proyectos, educación en competencias, investigación-acción y en la educación para vivir.

Para el desarrollo del ámbito lingüístico utilizaremos para el grupo de 1º de diversificación (3ºESO) el libro impreso de diversificación de la editorial *Bruño*, así como el libro digital, que incluye presentaciones, enlaces web y actividades colaborativas y el libro de la editorial *Editex* Ámbito lingüístico y social II para 2º de diversificación (4ºESO) que igualmente incluye en su formato digital presentaciones, enlaces web y actividades colaborativas, además de esquemas de los contenidos. También se utilizarán materiales de apoyo, como diccionarios y enciclopedias virtuales, periódicos, revistas y material audiovisual.

Además de los recursos materiales tradicionales de aula, podemos incluir otra serie, entre los que se encuentran:

- Material audiovisual vario. Entre los que se pueden citar películas, documentales, simulaciones, etc. A ser posible enlazaremos con los videos que el libro de texto a través de los códigos QR nos proporciona
- Ordenador y pizarra digital, así como todo el material disponible en la red.
- Material bibliográfico. Entre los que se incluyen libros de texto, libros de consulta, libros de problemas resueltos, revistas y libros divulgativos, artículos de prensa, folletos de propaganda, etc.
- Fichas de atención a la diversidad (refuerzo y ampliación) con soluciones.
- Ficha de evaluación con soluciones.
- Juegos, algunos elaborados por ellos y material de laboratorio.

Los alumnos también crearán materiales resultado de sus trabajos de investigación a modo de murales, presentaciones y/o vídeos junto con los ejercicios de creación literaria. Y para la realización de actividades complementarias, lectura de libros o proyectos, podremos utilizar la biblioteca del centro.

Así con estos materiales y las dinámicas de aula se fomentará el espíritu crítico en la búsqueda de información, el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En principio no se contemplan con carácter general, ya que los alumnos que siguen el programa han sido seleccionados en base a una serie de características comunes entre las que destaca tener dificultades generalizadas de aprendizaje, por lo que, en principio, son un grupo más o menos homogéneo. Pero si el grupo fuese muy heterogéneo, se les proporcionará materiales que contengan actividades cuyo grado de dificultad sea variado, para en el caso de que fuese necesario, escoger unas u otras según la competencia curricular de cada alumno y poderlos así atender de forma individual.

13. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

El alumnado que acceda a diversificación con materias pendientes de cursos anteriores realizará, a lo largo del curso escolar, las actividades de refuerzo y apoyo determinadas por los dos departamentos implicados (lengua y sociales) que le permitan recuperarlas, así como un examen sobre los contenidos de dichas actividades entregadas. En el caso de lengua y literatura, aprobando las dos primeras evaluaciones en su curso de diversificación recuperará la materia de lengua y literatura pendiente del curso anterior y, si es el caso, de los cursos anteriores.

Los alumnos que se encuentren en el **primer curso de diversificación**, deberán seguir el plan de recuperación de las materias que tengan pendientes de 2º ESO que establezcan los departamentos implicados.

- En lengua y literatura, debe trabajar y completar en su totalidad un cuadernillo que podrá adquirir en la reprografía del centro. Lo debe entregar en dos plazos: la primera mitad será entregada a lo largo del mes de enero y la segunda mitad en abril. Si, además de esto, aprueba la primera y la segunda evaluación, recupera la materia pendiente. En cambio, si entrega el cuadernillo, pero no aprueba ni la primera ni la segunda evaluación, tendrá que presentarse a una prueba objetiva que se realizará en la primera quincena del mes de mayo.
- En la parte del ámbito de sociales, se idean dos fechas para la recuperación: una a finales de enero o principios de febrero y otra en mayo. Se entrega un repertorio de actividades que el alumno debe entregar debidamente cumplimentado, como muy tarde, a la vuelta de las vacaciones de navidad (si se presenta al proceso de enero-febrero) o en abril (si se presenta al proceso de mayo). Si ha entregado las actividades, se presenta a una prueba escrita referida a las actividades que han llevado a cabo. La calificación se desglosa en una media ponderada: 60% para las actividades y 40% para la prueba escrita. Con una nota de 5, supera la materia pendiente. Si se presenta al proceso de enero-febrero, pero no la supera, puede presentarse al proceso de mayo. Es condición *sine qua non* entregar las actividades para presentarse a la prueba escrita. Si no se cumple esta condición ni en enero-febrero ni en mayo o el alumno no supera la materia pendiente ni en enero-febrero ni en mayo, éste podrá presentarse a una prueba escrita competencial evaluable referida a la totalidad de los contenidos fijados para el curso de la materia pendiente.

Los alumnos que se encuentren en el **segundo curso de diversificación**, deberán seguir el plan de recuperación de las materias que tengan pendientes del primer curso de diversificación:

- En lengua y literatura, debe trabajar y completar en su totalidad un cuadernillo que podrá adquirir en la reprografía del centro. Lo debe entregar en dos plazos: la primera mitad será entregada a lo largo del mes de enero y la segunda mitad en abril. Si, además de esto, aprueba la primera y la segunda evaluación, recupera la materia pendiente. En cambio, si entrega el cuadernillo, pero no aprueba ni la primera ni la segunda evaluación, tendrá que presentarse a una prueba objetiva que se realizará en la primera quincena del mes de mayo.
- En la parte del ámbito de sociales, se idean dos fechas para la recuperación: una a finales de enero o principios de febrero y otra en mayo. Se entrega un repertorio de actividades que el alumno debe entregar debidamente cumplimentado, como muy tarde, a la vuelta de las vacaciones de navidad (si se presenta al proceso de enero-febrero) o en abril (si se presenta al proceso de mayo). Si ha entregado las actividades, se presenta a una prueba escrita referida a las actividades que han llevado a cabo. La calificación se desglosa en una media ponderada: 60% para las actividades y 40% para la prueba escrita. Con una nota de 5, supera la materia pendiente. Si se presenta al proceso de enero-febrero, pero no la supera, puede presentarse al proceso de mayo. Es condición *sine qua non* entregar las actividades para presentarse a la prueba escrita. Si no se cumple esta condición ni en enero-febrero ni en mayo o el alumno no supera la materia pendiente ni en enero-febrero ni en

mayo, éste podrá presentarse a una prueba escrita competencial evaluable referida a la totalidad de los contenidos fijados para el curso de la materia pendiente.

Según la Orden de 22 de marzo de 2024 por la que se regulan las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura por el alumnado que no lo haya obtenido al finalizar la etapa, “quienes una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título” y tengan a partir de 18 años, dos cursos después podrán tener la posibilidad de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante “la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos no superados”. En el caso de la materia, se proporcionará un cuadernillo de actividades que versará sobre los saberes básicos del curso y se tendrá que realizar una prueba competencial sobre dichas actividades. Será condición indispensable la realización del cuadernillo y presentarse a la prueba competencial para poder ser evaluado/a.

14. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Dichos contenidos junto con los ODS se trabajarán a través de las diferentes situaciones de aprendizaje diseñadas para el ámbito y cuyos saberes básicos tienen unos contenidos relacionados con los mismos. Las diferentes actividades complementarias y extraescolares programadas permiten trabajarlos y valorar “in situ” actitudes contrarias a los mismos.

1. **Se trabajará la comprensión lectora**, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las situaciones de aprendizaje planificadas

2. Se fomentará el **desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social principalmente en el desarrollo de actividades cooperativas, durante el trabajo en el laboratorio y en las salidas que se realicen con los alumnos y alumnas.

3. Se fomentará el aprendizaje de la prevención y **resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se trabajará la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación a través de las situaciones de aprendizaje planificadas y relacionadas con los saberes básicos de la materia, tales como debates, trabajo cooperativo, charlas, trabajo en laboratorio...

4. Se fomentará el **desarrollo sostenible** y el cuidado del medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes a través de las situaciones de aprendizaje planificadas y relacionadas con los saberes básicos de la materia y durante la realización de salidas del centro programadas.

5. Se adoptarán medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil. Se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas, concretamente a través de las situaciones de aprendizaje planificadas y relacionadas con los saberes básicos de la materia.

6. En el ámbito de la **educación y la seguridad vial**, se trabajará durante las diferentes salidas que se realicen durante el curso.

En definitiva se fomentará la convivencia democrática y participativa; se favorecerá las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica; se impulsará la convivencia en igualdad entre mujeres y hombres; se asegurará la no discriminación por opción sexual, por procedencias culturales, por religión, por pertenencia a cualquier minoría o por cualquier otra característica individual; se potenciará la interculturalidad, la paz y la solidaridad; se promoverá hábitos de vida saludable, el consumo responsable, el buen uso de las nuevas tecnologías; se educará en el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A finales del 1^{er} trimestre, los alumnos realizarán una venta de libros (en la que el dinero recaudado se destine a alguna asociación) y de productos del proyecto de empresa que iniciaron el curso pasado (Diver-emprende).

También, para favorecer la integración de los alumnos de diversificación se procurará, de acuerdo con los departamentos de lengua y de geografía e historia, el que participen conjuntamente con los grupos de su nivel de referencia en las actividades extraescolares que estos realicen.

16. PLAN DE LECTURA Y PLAN DE

IGUALDAD PLAN DE LECTURA

En cada unidad didáctica se realiza la lectura en voz alta de los contenidos teóricos de las dos materias que incluye el ámbito sociolingüístico.

Además, comenzaremos cada unidad de lengua con una lectura relacionada con los contenidos del tema que, posteriormente, incluye actividades con las que evaluar la comprensión lectora de los alumnos.

Se leerán en clase textos relacionados con las diferentes festividades: día de las bibliotecas, día de la mujer, día contra la violencia de género, navidad, semana santa, etc.

Incluimos en la programación anual del ámbito dos lecturas obligatorias, que leeremos en clase a través de la plataforma librarium y, si es necesario, en casa:

1º Diversificación 3º ESO

El rostro de la sombra, Alfredo Gómez Cerdá. Ed. SM.

La sonrisa de los peces de piedra, Rosa Huertas o un libro elegido individualmente por el alumnado.

2º Diversificación 4º ESO

Alguien está mintiendo, Karen M. McManus. Algaruara.

Desconocidos, David Lozano. Ed. Edebé o un libro elegido individualmente por el alumnado.

PLAN DE IGUALDAD

En términos de Desarrollo Humano Sostenible, el **Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura 2020/2024** entronca de manera directa con dos **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:

ODS 4 / Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidad desde aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5 / Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.

Llevaremos a cabo actuaciones formativas relacionadas con la convivencia y la igualdad, la educación inclusiva y la educación en valores teniendo en cuenta las siguientes propuestas:

- Fortalecer la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños.
- Fomentar un lenguaje no sexista en el aula.
- Promocionar actitudes que conduzcan al rechazo y eliminación de los comportamientos y contenidos sexistas y de los estereotipos que supongan discriminación.

- Enseñar del papel de las mujeres a lo largo de la historia y el reconocimiento de su discriminación secular.

17. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Al concluir el trabajo de la unidad didáctica se pueden analizar distintos elementos que permitirán proporcionar indicadores para la evaluación de la práctica docente y de la propia programación, así como hacer consciente al alumnado sobre lo aprendido.

Una buena medida para subsanar posibles problemas de desorden en el alumnado es establecer un tiempo determinado para ordenar y archivar todos los materiales que el trabajo con la unidad didáctica ha llevado consigo. Mantener organizado el portafolio físico (en carpetas o archivadores) y/o una carpeta de ordenador con el nombre del ámbito lingüístico y social donde incluir una carpeta por cada unidad didáctica. Será una buena forma de localizar cualquier material en caso de necesitarlo en cualquier momento.

Esta organización de materiales generados por las distintas tareas es fundamental, por lo que se debe realizar al terminar cada una de las unidades para que se vaya convirtiendo en una sistematización de su trabajo.

Las unidades didácticas del libro no tienen título. Se puede hacer pensar en la circunstancia de que van a hacerlo justo al finalizar, desde el conocimiento de qué trata cada unidad.

En asamblea se hablará sobre qué temas se han trabajado, dónde ha habido más dificultades, qué se podría añadir, quitar o qué se podría haber planteado de otra forma. También qué se puede mejorar con respecto a los errores individuales o grupales que hayan podido surgir. Con esta conversación guiada, buscaremos la participación de toda la clase, lo que mejorará distintos aspectos importantes, como: la cohesión del grupo, la escucha activa, el respeto a opiniones de los demás y otras habilidades lingüísticas y emocionales.

Además, permitirá tomar nota de facetas metodológicas que han funcionado o no, contenidos más o menos asimilados...

Al final «bautizarán» la unidad eligiendo un título que se vote entre distintas propuestas. Puede ser un título descriptivo, emotivo, motivador o, incluso, crítico; en todo caso, será original y propio y pondrá el cierre para dar paso a la siguiente unidad didáctica.

Indicadores de logro

Al final, el docente podrá formular algunos indicadores de logro que le permitan tomar decisiones sobre la participación activa en las tareas propuestas; la mejora en el nivel de calidad de las producciones personales; la demanda de ayuda en el

trabajo individual; el grado de satisfacción con el aprendizaje individual y el grado de satisfacción con la metodología empleada y la temporalización de las sesiones.

Hay 4 escalas de estimación en las cuales se basa el estudio de un indicador de logro educativo:

- Nivel 0: No se ha desarrollado la competencia con éxito.
- Nivel 1: Se ha desarrollado sólo un pequeño porcentaje de la competencia.
- Nivel 2: Se ha desarrollado la competencia, pero no en su totalidad.
- Nivel 3: Se ha desarrollado en totalidad la competencia con éxito.

Gracias a esta gradación, podemos ver si el alumno tiene una tendencia positiva (niveles 2 y 3) hacia el desarrollo de la competencia o si tiene una tendencia negativa (niveles 0 y 1). Y de esta forma, el proceso de E-A es mucho más enriquecedor para alumnos y docentes, porque no se trata de aprender o no; de enseñar o no. Se trata de ver en qué punto estamos (nivel 0, 1, 2 o 3 del indicador de logro), hacia dónde nos dirigimos (competencia clave) y qué podemos mejorar.

Por ejemplo, los niveles a los que atiende el criterio de evaluación 1 de lengua (1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales) son los siguientes:

- Nivel 0: No se reconocen ni valoran las lenguas de España y las variedades dialectales.
- Nivel 1: Se reconocen y valoran las lenguas de España y las variedades dialectales sólo en un pequeño porcentaje.
- Nivel 2: Se reconocen y valoran las lenguas de España y las variedades dialectales, pero no en su totalidad.
- Nivel 3: Se reconocen y valoran las lenguas de España y las variedades dialectales en su totalidad.

5. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA IMPARTIDA POR LA ORIENTADORA.

Profesora: Isabel M^a Carmona Quintana

5.1. PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA. 2º DE BACHILLERATO.

1. INTRODUCCIÓN.

Uno de los propósitos fundamentales de la asignatura de Psicología es hacer ver al alumnado las diferencias entre sus conceptos intuitivos de lo que es la Psicología y las aportaciones más específicas de la psicología como ciencia, de modo que sean capaces de profundizar en las causas y consecuencias de la conducta humana y de la construcción de su conocimiento. La Psicología también puede y debe tener en cuenta los rasgos peculiares del alumnado en tanto que adolescentes, puesto que en este grupo de edad suele ser muy frecuente el deseo de conocerse a sí mismos, de entender los procesos psíquicos y socio-afectivos por los que están pasando y, así, poder contribuir a que se enfrenten mejor a su propio desarrollo personal.

A través de la Psicología, el alumnado tiene la oportunidad de realizar experiencias y experimentos didácticos y participativos sobre el modo en el que los seres humanos perciben la realidad, la interpretan y actúan en consecuencia, favoreciendo, en suma, la construcción cooperativa del conocimiento y la aplicación de una metodología dinámica y colaborativa en el grupo. Esta materia deberá favorecer el conocimiento de la utilidad y aplicación que las investigaciones psicológicas tienen en el mundo social, selección de personal, realización de anuncios publicitarios, así como en la animación de grupos, cohesión de equipos de trabajo, técnicas de estudio, etc.

2. NORMATIVA BÁSICA DE DESARROLLO CURRICULAR.

- Real Decreto 217/2022. de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

La enseñanza de la Psicología en 2.º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.

2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquéllos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.

3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.

4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos -en especial los relacionados con el propio aprendizaje o a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.

5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.

6. Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.

7. Conocer la proyección que la Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.

8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias del Bachillerato.

9. Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.

10. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

11. Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

CC.E.1. Diseñar, elaborar y exponer trabajos básicos de investigación sobre cuestiones propias de la psicología, buscando, organizando e interpretando información pertinente, aplicando diferentes procedimientos de investigación empírica y reflexionando acerca de la naturaleza, condiciones y límites del saber psicológico.

CC.E.2. Identificar los principales componentes y procesos de la vida psíquica y la conducta humana e indagar sobre los mismos, mediante el contraste de distintas teorías al respecto y el uso de conceptos y procedimientos propios a la psicología, utilizando los resultados de dicha indagación para la interpretación del comportamiento y de los fenómenos psíquicos reconocibles en el entorno.

CC.E.3. Reconocer y analizar la propia conducta y experiencia mental desde una perspectiva psicológica, tomando conciencia de los elementos que contribuyen a la construcción de la propia personalidad e identificando aquellas dimensiones de uno mismo que conviene mejorar, promoviendo una actitud asertiva, resiliente y cuidadosa de sí que contribuya al desarrollo personal, social, académico y profesional, y a la capacidad de afrontar los retos del siglo XXI.

CC.E.4. Tomar conciencia del lugar e importancia de los procesos emocionales y relativos a la motivación en la explicación y determinación de la conducta y la vida mental, así como aprender a gestionarlos, promoviendo la autonomía y la autoestima, la capacidad para afrontar la incertidumbre y la frustración, el control

de la agresividad y el respeto y empatía con los demás, a partir del análisis y la indagación sobre dichos procesos.

CC.E.5. Adquirir y aplicar a la experiencia y a las interacciones con el entorno una visión compleja, integral, abierta y fundamentada de la naturaleza y la psicología humana, a partir del trabajo interdisciplinar y de la reflexión antropológica, ética y filosófica sobre problemas fundamentales relativos a la identidad, la conducta y la mente humanas.

CC.E.6. Adoptar una actitud empática, dialogante y desprejuiciada con respecto a los demás, desarrollando habilidades sociales y comunicativas que promuevan relaciones respetuosas y cívicas, a partir de la observación, el análisis psicológico y la reflexión ética acerca de los procesos, pautas y mecanismos propios a la interacción social.

CC.E.7. Promover la salud mental propia y ajena a partir del análisis y la reflexión acerca del concepto de salud y la comprensión de los trastornos psicológicos comunes a la adolescencia, identificando los factores más claramente relacionados con el logro del bienestar psíquico.

5. SABERES BÁSICOS DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO.

Los saberes básicos de la materia de Psicología están dirigidos al desarrollo de las competencias específicas enunciadas y la consecución del perfil competencial de la etapa relativo a los descriptores de las competencias clave, dotando, para ello, al alumnado, de una experiencia integral de todo lo que representa, a nivel básico, el conocimiento psicológico. Los saberes se distribuyen en cinco grandes bloques, subdivididos a su vez en bloques secundarios.

Bloque A. La psicología como disciplina.

	2º Bachillerato
A.1. La investigación psicológica.	A.1.1. Objeto e historia de la psicología. Antecedentes filosóficos y científicos. El problema de la naturaleza de lo mental.
	A.1.2. Modelos teóricos de la psicología actual: los modelos neurobiológicos, el conductismo, el cognitivismo, los enfoques humanísticos, los modelos comunitarios y otros.
	A.1.3. Los métodos de investigación en psicología.

	Procedimientos, supuestos y problemas del método experimental. Aspectos éticos de la investigación en psicología.
	A.1.4. Áreas de investigación en psicología. La relación de la psicología con otras disciplinas.
A.2. La psicología aplicada.	A.2.1. La psicología clínica.
	A.2.2. La psicopedagogía.
	A.2.3. Psicología de las organizaciones y los grupos.
	A.2.4. La psicología aplicada al deporte y a otros ámbitos.

Bloque B. Herencia y aprendizaje.

B.1. La dimensión natural de la conducta.	B.1.1. Genes y conducta. Fundamentos neurobiológicos del comportamiento. Teorías del apego y de la intersubjetividad.
	B.1.2. Filogénesis y hominización: la evolución del cerebro, la mente y la conducta humana.
	B.1.3. Estructura y funciones del sistema nervioso. La organización cerebral y las neuronas.
	B.1.4. Las bases hormonales de la conducta: el sistema endocrino.
B.2. La psicología del aprendizaje	B.2.1. Los procesos de socialización y enculturación. Conducta innata y aprendida.
	B.2.2. Enfoques en psicología del aprendizaje: el conductismo, el aprendizaje por observación, el aprendizaje cognitivo, el constructivismo y la indagación dialógica. Tipos y estrategias de aprendizaje. El condicionamiento de la conducta y la manipulación de las opiniones.
	B.2.3. El debate en torno a los factores genéticos y ambientales en la determinación de la conducta. La importancia del entorno sociocultural.

Bloque C. Procesos psíquicos.

C.1. Procesos psíquicos básicos: senso-percepción, atención y memoria.	C.1.1. Sensación y percepción. Bases fisiológicas y teorías de la percepción.				
	C.1.2. Las leyes de la percepción. Factores que influyen en la percepción. Ilusiones y trastornos perceptivos. Realidad y percepción.				
	C.1.3. La atención y sus alteraciones.				
	C.1.4. La memoria: estructura y funcionamiento. Teorías sobre la memoria. El olvido. Trastornos y alteraciones de la memoria. Los sistemas de memoria.				
C.2. Emoción y motivación.	C.2.1. La dimensión emocional y afectiva del ser humano. Definición y tipos de emociones.				
	C.2.2. Teorías sobre las emociones. Neurofisiología de las emociones. La emoción como respuesta fisiológica, cognitiva y conductual.				
	C.2.3. La educación de las emociones. El desarrollo de la empatía. La inteligencia emocional. Ansiedad, estrés y trauma.				
	C.2.4. La motivación: definición y tipos. Teorías y técnicas de motivación. Los deseos y la voluntad. La gestión de la incertidumbre y la frustración.				
	C.2.5. La libertad humana. Los mecanismos de decisión. Psicología del desarrollo moral.				
C.3. Pensamiento, inteligencia y creatividad. La consciencia humana.	C.3.1. El pensamiento. Lenguaje y pensamiento.	L a	formaci ón	d e	concepto s.
	C.3.2. El razonamiento y el juicio. Sesgos, distorsiones cognitivas y pensamientos irracionales.				
	C.3.3. Inteligencia e inteligencias: el problema de su definición. Teorías sobre la inteligencia. El desarrollo y la evaluación de la inteligencia. La inteligencia artificial.				
	C.3.4. Creatividad y resolución de problemas. Los mecanismos heurísticos. La psicología del arte.				
	C.3.5. La cuestión de la consciencia humana. Los niveles y los estados alterados de consciencia. Fenómenos y				

	procesos inconscientes. Identidad y consciencia
--	---

Bloque D. Personalidad y conducta social.

D.1. Personalidad y adolescencia.	D.1.1. Enfoques teóricos sobre la personalidad y métodos para su estudio y evaluación.
	D.1.2. La estructura de la personalidad. Elementos genéticos y ambientales. Tipologías y diferencias individuales.
	D.1.3. La psicología evolutiva. El desarrollo de la personalidad en la adolescencia.
	D.1.4. Identidad, autoconcepto y autoestima. Los trastornos de la personalidad.
D.2. Interacción humana y conducta social	D.2.1. Identidad personal y social. El sentido de pertenencia al grupo. Socialización e individuación.
	D.2.2. La percepción e interpretación del otro. Actitudes, roles y estatus. Los procesos de atribución y sus sesgos. Estereotipos, prejuicios y discriminación. Aspectos psicosociales del racismo, la xenofobia, el machismo y la homofobia.
	D.2.3. La comunicación interpersonal. Tipos y niveles. Las nuevas formas de comunicación y su uso seguro, crítico y ético. El desarrollo de las habilidades comunicativas. La conducta asertiva.
	D.2.4. El amor y las relaciones afectivas. Aspectos psicosociales de la sexualidad. La prevención de la violencia de género.
	D.2.5. Las conductas de odio, acoso y violencia. El control de la agresividad. La resolución pacífica de conflictos.
	D.2.6. Psicología de grupos y organizaciones. Estructura y comportamiento en los grupos. Conformidad y obediencia. Liderazgo y relaciones de poder. Competencia y cooperación.

Bloque E. La salud y el bienestar psíquico.

E.1. Los trastornos psicológicos.	E.1.1. El concepto de salud. La salud como estilo de vida. La salud y el bienestar psíquicos.
	E.1.2. Los trastornos psicológicos. Los manuales de diagnóstico y el problema de la categorización de los trastornos mentales.
	E.1.3. La salud mental en la adolescencia. Los trastornos alimentarios y otros problemas psicológicos. El problema del suicidio.
E.2. El tratamiento y prevención de los problemas psíquicos.	E.2.1. Tipos, estrategias y métodos de intervención. Los distintos enfoques psicoterapéuticos.
	E.2.2. Psicología e intervención social. Las drogodependencias y otras adicciones.
	E.2.3. La prevención de los problemas psíquicos. Factores relacionados con la promoción de la salud mental.

Temporalización.

En cuanto a la temporalización y secuenciación específica de los saberes y bloques, se va seguido un criterio didáctico común, consistente en anteponer los saberes más simples y fundamentales a aquellos más complejos, cuya comprensión depende del dominio de los primeros. En todo caso, conviene subrayar la necesaria y esencial conexión que existe entre todos los bloques y saberes básicos, de manera que, sea cual sea la distribución u orden en que se trabaje con los mismos, se pueda trazar su relación mutua y la vinculación con las competencias clave y las competencias específicas que se deben desarrollar.

	1^{ER} Trimestre	2º Trimestre	3^{ER} Trimestre
BLOQUES	A1, A2, B1 y B2	C1, C2, C3 y D1	D2, E1 y E2.

6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.

- **Conexión con las competencias específicas de otras materias.**

Las competencias específicas de Psicología se relacionan con competencias específicas de otras materias de la etapa. Así sucede con la materia de **Biología** en el Bachillerato de Ciencias y Tecnología en cuanto al uso de información básica sobre la estructura del sistema nervioso, o con la materia optativa de **Actividad Física y Salud** en cuanto a la identificación de aquellos factores que pueden favorecer la salud y bienestar psíquico, así como con todas las materias de carácter científico, en tanto en todas ellas se emplean metodologías de investigación similares.

Las conexiones entre las competencias de Psicología y las de la materia de **Lengua Castellana y Literatura** se centran en tareas relativas a la comprensión y elaboración de producciones orales y escritas, así como al análisis, a partir de sus fundamentos psicológicos o lingüísticos, del razonamiento humano.

La vinculación más estrecha es, sin embargo, con las competencias de la materia de **Filosofía**, ya que en ambas materias se trata, de modo complementario, sobre cuestiones antropológicas esenciales, como las relativas a la entidad de lo mental, la identidad humana, las relaciones entre individuo y sociedad, la conciencia, el razonamiento, las emociones o el lenguaje, y se analizan de modo reflexivo problemas fundamentales referidos a la metodología científica, la libertad humana, los fundamentos de la vida social, la relación con la tecnología, la categorización de los trastornos mentales o la dimensión moral del concepto de bienestar o salud mental. En cuanto a la Historia de la Filosofía, en esta se trata de los antecedentes filosóficos del estudio de la mente, así como de la construcción a lo largo del tiempo de la mayor parte de los conceptos básicos que se siguen usando hoy en psicología (ser humano, individuo, sociedad, mente, conducta, inteligencia, razonamiento, bienestar, etc.).

En el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales algunas de las competencias específicas de **Historia del Arte** guardan también relación con algunos de los saberes básicos de la materia, así como, en este mismo sentido, la materia de **Movimientos Culturales y Artísticos**, en el Bachillerato General.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

- **Conexión con las competencias clave.**

La vinculación de las competencias favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Comunicación lingüística (CL)

A lo largo de la asignatura, el alumnado tendrá la posibilidad de desarrollar los distintos componentes de la competencia en

Especialmente en lo que respecta a los componentes pragmático-discursivo, sociocultural y estratégico en las numerosas ocasiones en las que deberá explicar o exponer sus conclusiones de forma clara y argumentada, realizar análisis crítico de diferentes textos, disertar propiamente acerca de la importancia de la comunicación verbal y no verbal o analizar las técnicas empleadas en los medios de comunicación audiovisual, tanto de forma individual como en grupo.

Competencia Plurilingüe. (CP)

Implica usar diferentes lenguas, además de las propias, de forma eficaz para el aprendizaje y para la comunicación. La competencia plurilingüe parte de las experiencias individuales de los estudiantes para desarrollar estrategias que les permitan realizar transferencias de una lengua a otra, incluyendo lenguas extranjeras o lenguas clásicas si procede. Integra, además, el trasfondo histórico y cultural de dichas lenguas, incitando al **desarrollo de un repertorio lingüístico más amplio y al conocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística** en el contexto de una sociedad democrática y plural.

El énfasis de la materia de Psicología sobre su carácter científico, abordando los distintos métodos de investigación, así como sus ventajas y limitaciones en el campo del estudio de la conducta humana, está directamente relacionado con la STEM. Los alumnos y alumnas deben plantearse hipótesis, argumentar sus conclusiones y trabajar en equipo emulando el trabajo de la

comunidad científica. Por otro lado, el análisis de los condicionantes biológicos de la conducta proporciona la oportunidad de comparar las diversas técnicas de investigación cerebral o los componentes genéticos y endocrinos de la conducta, apreciando la contribución que los avances científicos y tecnológicos han aportado a la solución de diversas patologías y trastornos y también a la comprensión de las mismas, punto de partida para el desarrollo del respeto y la aceptación de la diversidad. La necesidad de realizar frecuentes investigaciones exponiendo sus trabajos en diferentes formatos, proporcionará al alumnado la oportunidad de desplegar las destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal, la escritura y la producción de textos electrónicos.

Competencia Digital (CD)

La materia contribuirá al desarrollo de la Competencia digital (CD), dado que el alumnado hará un uso habitual de los recursos tecnológicos en muchas de las tareas que se le soliciten. En tanto en cuanto deba buscar y seleccionar información en la red, deberá poner en práctica estrategias que le permitan seguir itinerarios diferentes y estructurar la información de manera arbórea, no lineal. Asimismo, la comunicación de sus conclusiones y argumentaciones en formatos digitales contribuirá también al desarrollo de esta competencia.

La competencia Personal, Social y de Aprender Aprender (CPSAA)

Está implícita a lo largo de toda la materia, dada la constante necesidad de poner en práctica destrezas y habilidades de gestión del conocimiento, tanto individuales como en grupo. La multiplicidad de modelos y teorías, métodos de análisis e investigación, técnicas y estrategias de la Psicología, hace necesario poner en práctica recursos y técnicas de trabajo intelectual que permitan agrupar, contrastar y organizar la información. Los bloques relacionados con los procesos cognitivos básicos y superiores afrontan el funcionamiento de los procesos de atención, memoria, aprendizaje y motivación, así como el estudio de aspectos emocionales y afectivos comprendidos tácitamente en esta competencia y necesarios para adquirir el desarrollo metacognitivo implícito en el sentimiento de competencia personal que redundará en la confianza en uno mismo y en el gusto por aprender.

Los contenidos de la materia promueven la Competencia social y personal en tanto que aportan criterios al alumnado para interpretar problemas sociales e interpersonales, en los que podrá desarrollar actitudes de empatía y aplicar estrategias de resolución de conflictos.

Competencia Ciudadana (CC)

La materia ofrece la posibilidad de identificar la influencia de los estados perceptivos en la comprensión de la realidad, los componentes del desarrollo intelectual, afectivo o emocional, cómo se desarrollan las actitudes, o los delicados límites entre la salud y la enfermedad mental, pueden incentivar estilos de vida saludables y respetuosos con la diversidad, consecuentes con el bienestar personal y colectivo que busca esta competencia.

Competencia Emprendedora (CE)

El Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, desde la perspectiva de transformación de ideas en actos, se aborda en Psicología a partir del análisis de la relación entre la motivación y la consecución de logros. Específicamente, el bloque de psicología social y de las organizaciones examina aspectos como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión del conocimiento, la creatividad o la autoestima, factores directamente relacionados con el objeto de esta competencia que promueve el desarrollo de destrezas y actitudes proactivas, favorecedoras de actuaciones creadoras e imaginativas necesaria tanto en el mundo laboral como en diferentes ámbitos de cooperación social.

En la medida en que la competencia Conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales, la materia de Psicología contribuye al desarrollo de esta competencia toda vez que el alumnado deba contrastar las diferentes perspectivas que las escuelas, como patrimonio cultural de la psicología, han ido dando a los interrogantes acerca de cómo percibe la realidad, cómo piensa, cómo siente o cómo se relaciona el ser humano. La lectura de textos sencillos de los principales autores del psicoanálisis, el conductismo, el constructivismo o la gestalt, puede propiciar actitudes de reconocimiento y respeto ante las ideas y reflexiones que plantean. Algunas producciones artísticas pueden contribuir a identificar la aportación de la psicología al patrimonio cultural y artístico, como ocurre en algunas películas u obras pictóricas influidas por el psicoanálisis, en obras literarias críticas con la escuela

conductista o en las numerosas obras de arte en la que pueden identificarse las leyes de la gestalt.

- **Vinculación de los resultados de la evaluación del alumnado con los descriptores operativos de las competencias clave que conforman el perfil de salida.**

DESCRIPTORES OPERATIVOS (D.O.).

Descriptores Operativos de la competencia en comunicación lingüística:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

Descriptores Operativos de la competencia plurilingüe:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Descriptor Operativo de la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Descriptores Operativos de la competencia digital:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Descriptores Operativos de la competencia personal, social y de aprender a aprender:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Descriptorios Operativos de la competencia ciudadana

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de

valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Descriptorios Operativos de la competencia emprendedora:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Descriptorios Operativos de la competencia en conciencia y expresiones culturales.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1.

C.E.1.1. Diseñar, realizar y exponer de modo personal o colaborativo pequeños trabajos de investigación acerca de cuestiones propias de la psicología, buscando, organizando e interpretando información pertinente al respecto, especialmente en entornos digitales, y aplicando los procedimientos de la metodología científica.

C.E.1.2. Generar una concepción informada, compleja, abierta y crítica de la naturaleza, historia, fundamentos y límites de la psicología como disciplina, así

como de las condiciones y problemas de sus modelos teóricos y sus métodos de investigación, exponiendo, utilizando y contrastando diversas perspectivas en torno a las cuestiones objeto de análisis.

C.E.1.3. Identificar y categorizar los diversos temas y problemas a los que se enfrenta la psicología, reconociendo y distinguiendo sus áreas de investigación, sus campos de aplicación, sus enfoques de trabajo y su relación con otros saberes, y adoptando una actitud analítica, reflexiva y crítica en torno a su estatuto epistemológico, la naturaleza problemática de su objeto de estudio, y sus expresiones y aplicaciones fuera del ámbito académico.

Competencia específica 2.

C.E.2.1. Identificar y describir los principales componentes naturales y culturales de la vida psíquica y la conducta humana, especialmente aquellos referidos al aprendizaje humano, manejando información rigurosa al respecto y aplicando los procedimientos propios del trabajo intelectual.

C.E.2.2. Reconocer y explicar las principales cuestiones, teorías y problemas en relación con los procesos psíquicos básicos, contrastando el planteamiento de dichas cuestiones con la propia experiencia del entorno y con la reflexión sobre los problemas psicológicos y filosóficos que dichas cuestiones plantean.

C.E.2.3. Indagar sobre los problemas, tesis, hipótesis y experimentos psicológicos más importantes en torno a la comprensión de los procesos relacionados con el pensamiento, el razonamiento, la inteligencia, la creatividad y la consciencia humanas, vinculando dicha exposición a la experiencia personal de los procesos investigados.

Competencia específica 3.

C.E.3.1. Relacionar e integrar el saber relativo a los elementos, procesos y funciones mentales y conductuales, así como a la estructura y evolución de la personalidad, con la propia experiencia y desarrollo personal, desarrollando un autoconcepto realista y objetivo de sí mismo y de aquellos aspectos que convendría considerar para un adecuado crecimiento personal, social, académico y profesional.

C.E.3.2. Expresarse con asertividad y demostrar una actitud cuidadosa tanto con respecto a sí mismo como con respecto a los demás, desarrollando la capacidad de empatizar con otros y de afrontar de modo resiliente y constructivo retos y desafíos que impliquen un análisis de elementos y procesos objeto de la psicología.

Competencia específica 4.

C.E.4.1. Elaborar y exponer trabajos básicos de investigación acerca de los procesos y estados emocionales, así como sobre aquellos otros relativos a la motivación, justificando su lugar e importancia para la explicación y la determinación de la vida mental y la conducta humana.

C.E.4.2. Identificar diferentes estados emocionales, tanto en sí mismos como en otras personas, demostrando capacidad para expresar dichos estados con asertividad, así como para gestionarlos, especialmente en relación con situaciones traumáticas y de incertidumbre, estrés, ansiedad, frustración o conflicto.

C.E.4.3. Analizar y describir los procesos y aspectos psíquicos y conductuales relacionados con la motivación, la volición y el comportamiento moral humano, aplicando las conclusiones de dicho análisis a la interpretación de la conducta propia y ajena, a la toma autónoma de decisiones y a la gestión del propio aprendizaje, especialmente en situaciones de incertidumbre y estrés.

Competencia específica 5.

C.E.5.1. Manejar y contrastar información de distintas ciencias o materias sobre cuestiones esenciales y problemáticas de carácter antropológico, ético y filosófico acerca de la conducta, la mente y la naturaleza humana, adoptando una posición propia, reflexiva y dialogante en la realización de trabajos, debates u otras actividades al respecto.

C.E.5.2. Articular una concepción compleja, integral, abierta y fundamentada de la realidad humana y sus distintas dimensiones y aspectos, evitando visiones dogmáticas y estereotipadas, y que sirva de marco de reflexión a la investigación psicológica, mediante el desarrollo de actividades interdisciplinares que tengan a la naturaleza humana como motivo principal.

Competencia específica 6.

C.E.6.1. Aplicar los conceptos y teorías de la psicología social a la observación e interpretación de los procesos, pautas y mecanismos sociales presentes en el entorno, reconociendo y describiendo la relación entre las interacciones sociales y el desarrollo de la conducta y el psiquismo de las personas.

C.E.6.2. Detectar y poner en práctica pautas de interacción social y comunicativa conscientes, empáticas, dialogantes y respetuosas, a través del propio ejercicio de investigación grupal en torno a los temas fundamentales de la psicología social.

C.E.6.3. Identificar los distintos mecanismos y procesos psicológicos, tales como sesgos, pensamientos irracionales, estereotipos y otros, que contribuyen a la manifestación de conductas discriminatorias, xenófobas, racistas o violentas, describiendo y aplicando técnicas para el control de la agresividad y la resolución pacífica de los conflictos.

C.E.6.4. Indagar sobre los aspectos psicosociales de la conducta amorosa y afectivo-sexual de los seres humanos, identificando elementos relacionados con la identidad y diversidad de las personas, los conflictos afectivos y la violencia de género, con objeto de evitar el sexismo, la homofobia y la violencia contra las mujeres.

Competencia específica 7.

C.E.7.1. Investigar y debatir sobre la cuestión del modelo o concepto de salud y bienestar psíquico, así como sobre la categorización y el diagnóstico de los trastornos psicológicos, contrastando distintas concepciones al respecto y comparando igualmente las distintas técnicas y enfoques terapéuticos que emplea la psicología clínica.

C.E.7.2. Buscar y compendiar información rigurosa y segura sobre problemas relacionados con la salud mental en la adolescencia, identificando los factores que pueden contribuir a prevenir los trastornos psicológicos más comunes entre los adolescentes y elaborando una reflexión personal y cuidadosa acerca de la naturaleza e incidencia de los mismos.

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE		
COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C.E S.1	CCL1,CCL2,CCL3,CCL5. CD1, CD2,CD3,CD5	C.EV.: 1.1,1.2,1.3
C.E S.2	CC1, STEM2,STEM3,STEM4, CCEC1, CCEC3.2,CC4.1, CC4.2	C.EV.: 2.1,2.2,2.3
C.E S.3	STEM1, STEM4,STEM5, CE1, CCEC1, CCEC3.2,CC4.1, CC4.2	C.EV.: 3.1,3.2
C.E S.4	CCEC1, CCEC2, CCEC3.1 y CCEC4.1 y 4.2 CE2, CE3, CP2, CP3	C.EV.: 4.1,4.2,4.3
C.E S.5	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3.1 y 3.2, CPSAA 4, CPSAA2	C.EV.: 5.1,5.2
C.E S.6	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3.1 y 3.2, CPSAA 4, CPSAA2. CCL4	C.EV.: 6.1,6.2,6.3,6.4
C.E S.7	CC1, CC2,CC3,CC4 CPSAA1, CPSAA2, CD4	C.EV.:7.1,7.2

7. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

El grupo de 2º de bachillerato, en la asignatura de Psicología está formado por 21 alumnos y alumnas, que pertenecen a dos modalidades de bachillerato que se imparten en el Centro; Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.

Se ha realizado una prueba inicial consistente en cuestiones sobre lo que ellos esperan de la asignatura y lo que entienden que es la Psicología, cuestiones sobre el vocabulario básico que vamos a manejar y cuestiones para reflexionar y detectar los posibles prejuicios y dogmas con que se encuentran a la hora de enfrentarse a la asignatura. Nuestro principal objetivo es vencer estos prejuicios, desmitificar la asignatura y comprender que se trata de un estudio científico de nuestra conducta.

8. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán serán variados:

1. Pruebas escritas individuales, que podrán ser: preguntas tipo test, de respuesta breve, abiertas, de desarrollo, ejercicios de aplicación, análisis, comprensión y explicación de textos, etc.
2. Notas de clase. La observación directa de la profesora en las clases mientras el alumnado trabaja de forma individual, en equipo, participa en discusiones, corrige las actividades que se han pedido, etc. Se valorará su expresión escrita, su exposición oral, los argumentos utilizados y el esfuerzo realizado.
3. Producción y presentación de trabajos que incluyan la búsqueda, selección y elaboración de la información. Se valorará la calidad de la información obtenida así como la buena exposición en clase (fluida, sin que se apoye excesivamente en la lectura).
4. Análisis y crítica de textos. Se valorará la expresión escrita, los argumentos utilizados y la aportación personal sobre el tema.
5. Cuestionarios sobre películas u otros materiales audiovisuales. Tras el visionado de los mismos, se les pedirá a los alumnos y alumnas la realización de un cuestionario o de un ensayo sobre la temática trabajada..
6. Debates: se debatirán a menudo ciertos contenidos seleccionados del temario por la profesora. Se valorará la participación de la calidad de las intervenciones, los argumentos dados y el respeto ante la opinión de los demás.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Se harán una o dos pruebas individuales por trimestre y se valorará de 0 a 10 además se realizarán proyectos, actividades, así como la evaluación de las situaciones de aprendizajes realizadas. Habrá que sacar un 4 como mínimo para aprobar cada prueba. Al final de cada trimestre se dará una nota numérica (en una escala de 1 a 10) que será la media aritmética de las pruebas escritas y actividades del trimestre. Esta nota supondrá un 70% como mínimo de la nota trimestral.

Las notas de clase supondrán como máximo un 30% de la nota trimestral. Estas notas procederán de la participación en clase acerca de los contenidos que se estén tratando.

Las pruebas escritas individuales serán valoradas conforme a los siguientes criterios específicos de calificación:

a. Perspectiva, distinción entre lo importante y lo accesorio, entre lo esencial y lo secundario.

b. Estructura, distinción de las diferentes partes en las que se organiza una cuestión.

c. Contenido informativo, si se ofrece una información completa sobre la cuestión planteada, con especial atención a las razones o los argumentos que justifican las ideas discutidas. En este apartado se valorará también la utilización de ejemplos y comparaciones que ayuden a justificar y clarificar lo que se dice.

d. Orden y claridad, si discurre la exposición ordenadamente de una idea a otra, mostrando la conexión lógica entre las ideas, sin mezclarlas ni confundirlas y sin incurrir en contradicciones.

e. Precisión y propiedad en la expresión, utilización de un vocabulario apropiado que recoja adecuadamente los matices y la complejidad de las cuestiones.

f. Presencia o no de faltas de ortografía y corrección de las construcciones gramaticales. En ningún caso se restará más de un punto.

a) Presentación limpia.

10. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Esta materia, por su carácter integrador que aúna aspectos científicos con otros humanísticos y sociales, se plantea como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral. No debe considerarse el estudio de la Psicología en Bachillerato como un simple

acercamiento a posturas teóricas más o menos interesantes sobre la psique humana (y no humana), sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes.

Por ello, el trabajo en el aula irá dirigido a conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen su propia capacidad de **aprender a aprender**, esto es, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente. Se trata de que el alumnado pueda construir individual o colectivamente su propio conocimiento más allá de la simple memorización automática de contenidos. Por supuesto, saber es retener en la memoria, pero una retención comprensiva, adquirida por uno mismo mediante la interacción con los demás, es el camino más efectivo de saber algo en profundidad y con garantías de perdurabilidad en el tiempo.

Por otra parte, el simple manejo de información teórica no es suficiente para la consecución de los objetivos que esta materia se propone. Se hace necesario también el conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de la Psicología como ciencia, de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que le ayuden a afianzar lo aprendido. Los alumnos y las alumnas deberán ser capaces de utilizar diferentes fuentes de información, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que les aportan otras disciplinas, así como los medios de comunicación, la web o libros, manuales y documentos, por lo que la **metodología activa** y colaborativa se hace imprescindible para conseguir este objetivo. No se debe olvidar una de las finalidades de toda ciencia es la de tener la capacidad para plantear adecuadamente y resolver problemas científicos, el profesorado facilitará que los alumnos y alumnas accedan a dichos problemas y aprendan a identificar sus variables principales y a dar una solución coherente a los mismos.

11. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Situación de aprendizaje 1: Elaboración de la maqueta de un cerebro.

En el primer trimestre se van a tratar los saberes relacionados con aspectos biológicos por lo que se va a promover la realización de una maqueta en la que tengan que diseñar las partes del cerebro, donde se definan sus estructuras y a partir de la cual se trabajen sus funciones y organización del mismo.

Situación de aprendizaje 2: Creación de un banco de actividades para favorecer los procesos psicológicos básicos: memoria, percepción, motivación y atención.

En el segundo trimestre se trabajarán los saberes relacionados con la personalidad y la conducta social y desde nuestra materia se creará una situación de aprendizaje donde las alumnas van a crear un banco de recursos sobre actuaciones que se pueden realizar para favorecer los procesos como el de la memoria o la percepción y que sirvan a su vez para frenar el deterioro cognitivo en las personas. Es un aprendizaje que les puede servir a ellas mismas y que intentaremos extender a toda la comunidad educativa.

Situación de aprendizaje 3: Promotores de salud mental. Creación de un boletín de noticias sobre salud mental en la adolescencia, Charlas o talleres para mejorar la salud mental de nuestra comunidad educativa

En el tercer trimestre se van a trabajar los saberes relacionados con la personalidad y conducta social, además de, la salud y el bienestar psíquico. Por lo que vamos a proponer una situación de aprendizaje en la que las alumnas van a elaborar un boletín informativo que incluirá; artículos sobre la importancia del cuidado de la salud mental, los tipos de enfermedades mentales más comunes en la adolescencia, opiniones de profesionales y algún testimonio real si fuese posible.

12. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

- Temario elaborado por la profesora, que se hará llegar al alumnado de modo telemático o en papel.
- Presentaciones en formato digital como apoyo para la explicación de los contenidos.
- Libro de referencia para la profesora: Javier Méndez Pérez, Manuel Sanlés Olivares y Juan Antonio Vela León. Psicología. Editorial Laberinto. Edelvives.

BLOGS, WEBS SOBRE PSICOLOGÍA

- PSICOLOGÍA-BACHILLERATO IES LA SERNA
- PNTIC. MEC.
- PSICOLOGÍA-BOULESIS
- "INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA" - UNED
- Aula de Filosofía de Eugenio Sánchez Bravo
- Aula de Filosofía -Psicología de José Manuel Martínez-Pulet
- IES Las Musas-psicología
- Web de Antonio Sánchez Martínez -IES Europa
- Psicología IES Reyes Católicos

- PSICOACTIVA Blog de Psicología, Test y Ocio Inteligente. CANAL VÍDEO: Psicoactiva

CANALES TEMÁTICOS

- CANAL PSICOLOGÍA-UNED (Multitud de recursos educativos de calidad sobre psicología.)
- REDES -ARCHIVO RTVE
- LA AVENTURA DEL SABER
- DESCUBRIR LA PSICOLOGÍA
- 15 documentales sobre Psicología
- Grupoanálisis, Psicoterapia Grupoanalítica. Dr. José Miguel Sunyer Martín

1-LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA-EL NACIMIENTO DE LA PSICOLOGÍA

- Wundt
- Así es la psicología. La mente humana. rtve2
- J.B. Watson: Fundador del conductismo
- Entrevista a Oliver Sacks (Redes, 2005)

2-EVOLUCIÓN-BASES BIOLÓGICAS DE LA PSICOLOGÍA

- TU CEREBRO Y TÚ. EL PAÍS VERNE
- Redes: Cómo se conectan las neuronas.
- La mente inteligente.
- La evolución de Darwin
- FISIOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO

AUTÓNOMO 3-SENSACIÓN Y PERCEPCIÓN

- Sensación y Percepción - Descubrir la Psicología
- Fenómeno PHI
- W.

Köhler 4-LA

MEMORIA

- El Hombre con 7 Segundos de Memoria (Documental)
- El alma está en la red del cerebro-entrevista a Joaquim Fuster.
- IA MENTE HUMANA. LA AVENTURA DEL SABER. RTVE.
- REDES 9. Los siete pecados de la memoria
- El mundo no existe sin memoria. (Capítulo REDES 430)
- Redes 136: Cómo construimos los recuerdos -

neurociencias 5-CONDUCTA Y APRENDIZAJE

- Descubrir la Psicología I: Aprendizaje (por Ph. Zimbardo)

- Documental: BF. Skinner - Condicionamiento Operante
- Condicionamiento Clásico con el pequeño Albert
- Condicionamiento clásico-experimento de Pavlov
- Bandura y la Teoría del Aprendizaje Social - Experimento del Muñeco Bobo
- Procesos Cognitivos - Descubrir la Psicología

04 6-INTELIGENCIA-EL COGNITIVISMO

- PSICOLOGIA COGNITIVA I / PSICOLOGIA COGNITIVA II /
- Descubrir la Psicología I: Comprensión
- Piaget explica a Piaget (subt.)
- La aventura del saber. La motivación. rtve
- Redes 108: El cerebro construye la realidad - neurociencia
- Redes 130: Aprender a gestionar las emociones
- Redes (Nº 114) - De las inteligencias múltiples a la educación personalizada
- La Inteligencia Creativa REDES

(271) 7-PSICOLOGÍA SOCIAL

- EXPERIMENTOS PSICOLOGÍA SOCIAL
- El Siglo Del Individualismo: 1º. "Máquinas De Felicidad"
- Psywar, documental sobre guerra psicológica
- Experimento de Milgram
- Ph. Zimbardo entrevistado por E. Punset. Experimento de la prisión de Stanford
- Experimento de la cárcel deStanford

8-PSICOANÁLISIS

- Descubrir la Psicología I: El yo
- Descubrir Psicología. La Mente Despierta y Dormida
- Descubrir Psicología. La mente Oculta y dividida

9-TRASTORNOS PSICOLÓGICOS

- Los 14 Trastornos de la Personalidad más importantes
- Locos y Sus Enfermedades Mentales | Documentales de la 2
- CARL ROGERS ENTREVISTA A GLORIA
- El misterio de la esquizofrenia
- ¿Qué es la Psicosis?
- Oliver Sacks: ¿Qué revelan las alucinaciones sobre nuestras mentes?
- Despertares 1990

13. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La materia de Psicología participa del continuo de atención a la diversidad en tanto que:

- Introduce de alguna manera la pluralidad de dimensiones que presenta la cultura de nuestro tiempo, haciéndoles ver que las diferentes escuelas psicológicas tienen puntos de vista divergentes hacia un mismo hecho, comportamiento o proceso mental: psicoanálisis, psicología humanista, Gestalt, conductismo, psicología cognitiva...
- Intenta promover la funcionalidad de los aprendizajes de cara a la vida. Participa de principios metodológicos diversos.
- Contribuye al espacio de optatividad del centro.
- Incorpora elementos de orientación académica y profesional, en tanto que trata de hacer consciente al alumno de sus aptitudes, intereses, etc. son fundamentales a la hora de tomar decisiones en su futuro académico y profesional. Más en concreto, se atenderá a la diversidad de los alumnos de las siguientes maneras:
 - Se presentarán los contenidos, en la medida de lo posible, de forma recurrente y circular.
 - Se elaborarán síntesis y se realizarán puestas en común de las mismas, así como repasos.
 - Siempre se procurará conectar los nuevos contenidos con los conocimientos previos del alumnado y relacionarlos con su entorno.
 - En cada unidad se señalarán los contenidos básicos o fundamentales (mínimos) y aquellos otros complementarios o de ampliación, así como los criterios de evaluación asociados a los mismos.
 - En cuanto a las actividades, se dispondrá para cada unidad de series de actividades que permitan distintos ritmos de trabajo, respondiendo a distintos grados de aprendizaje (según las características personales de los alumnos/as).
 - Se incluirán actividades de respuesta abierta, que permitan el desarrollo de la creatividad y de la investigación, así como la respuesta acorde a las características personales de cada alumno/a.

Respecto a los agrupamientos y materiales:

- Se realizarán algunas dinámicas grupales, en la forma de grupos cooperativos heterogéneos, donde las aportaciones personales de los distintos componentes, al realizar determinadas actividades, puedan ser consideradas valiosas, procurando enfocar dichas dinámicas con miras a desarrollar el autoconcepto, la autoestima y el desarrollo de habilidades sociales.
- Se alternarán periodos de trabajo individual, en que la profesora asesorará de forma personalizada a los alumnos/as, con los de trabajo por parejas y grupos heterogéneos, en que puedan producirse interacciones de enriquecimiento mutuo.
- Se fomentará el uso de materiales didácticos cercanos a los intereses de los alumnos (audiovisuales, revistas, periódicos, videos, grabaciones de programas de TV, ...).
- Se fomentará la participación del alumnado en la adopción de decisiones didácticas.
- En determinados momentos se utilizarán agrupamientos flexibles dentro del grupo clase, que permitan reforzar a los alumnos con mayores dificultades y hacerles progresar adecuadamente, así como profundizar a los más avanzados.

A través de la evaluación:

- Se atenderá a los criterios de evaluación establecidos en cada unidad, teniendo como referentes los objetivos programados en las mismas.
- Al realizar la evaluación de forma continua, formativa e integradora, sobre la base de la evaluación inicial, como punto de partida del alumno/a y el conocimiento continuado del proceso de aprendizaje, que permita ir satisfaciendo las necesidades del alumnado, se valorarán las actividades abiertas y creativas, en función de las características personales de los alumnos/as.
- Se valorará el nivel de competencia curricular adquirido en la materia de acuerdo con el itinerario secuencial marcado para el alumno/a, en función de su punto de partida y variables personales.

14. PAN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

En relación a la implantación del Plan de Igualdad, en esta asignatura utilizaremos un lenguaje inclusivo, evitando ejemplos estereotipados, visibilizando

constantemente el papel de la mujer. Realizaremos en el aula actividades educativas destinadas a la conmemoración de fechas pedagógicas relacionadas con la igualdad (25 de noviembre, 8 de marzo...) Además, desarrollaremos actuaciones para promocionar actitudes que conduzcan al rechazo y eliminación de los comportamientos y contenidos sexistas y de los estereotipos que supongan discriminación.

15. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Al inicio de cada trimestre se realizará una prueba para aquel alumnado que no haya superado alguna de las pruebas aplicadas. De la misma manera también se podrán recuperar aquellos trabajos, tareas y actividades no realizadas o con calificación negativa. Aquel alumno/a que no superara la materia en la Evaluación Ordinaria podrá presentarse a la Evaluación Extraordinaria a fin de recuperar los contenidos no superados.

16. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Dada la amplitud del temario y lo ajustado del tiempo para alcanzar los objetivos que garanticen en la medida de lo posible la superación de la prueba de PAU , en el proyecto educativo no se contemplan actividades extraescolares para el alumnado de bachillerato dentro de la materia de psicología. Exclusivamente se contemplan la realización de algunas actividades complementarias, tales como la visita a la Universidad con el departamento de orientación.

17. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza el curso. El objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de la programación que estamos llevando a cabo. Lo vamos a basar en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación. Este seguimiento nos va a ayudar a que se siga una línea de trabajo común, y, además, nos permite conocer cuando algo no está funcionando. Es una herramienta que nos proporciona la base para la evaluación. Permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados, si el trabajo que se está realizando es suficiente y adecuado, y si estás haciendo lo que habías planificado.

Los indicadores de seguimiento y logro son una referencia que marcan el grado de cumplimiento de un estándar de aprendizaje, y en consecuencia de una competencia, nos van a indicar en qué nivel se encuentra el alumno y cómo va evolucionando a lo largo del curso. Para evaluarlos vamos a utilizar distintos niveles que pueden ir desde el nivel 1,2,3,4, siendo el nivel 1 el de menor grado de adquisición de la competencia y el nivel 4 el de mayor grado de adquisición. Nos

permite saber en qué punto se encuentra el alumno/a, hacia dónde nos dirigimos y en qué podemos mejorar.

Los indicadores de seguimiento y logro con los que vamos a trabajar van a ser los siguientes:

- Indicadores de resultados.

Indicadores en los objetivos: permiten evaluar los cambios que se espera lograr al final del trimestre, e incluso más allá de su finalización, relacionados con su objetivo de etapa o con sus objetivos didácticos.

Indicadores de actividad: permiten evaluar la ejecución de las actividades (realización, transferencia de lo aprendido, recursos...).

Indicadores de impacto: permiten evaluar los cambios esperados y deseados, que pueden producirse como consecuencia de las tareas programadas.

Además, el seguimiento debe incluir siempre indicadores que permitan conocer el grado de satisfacción de las y los alumnas/os (ajuste de los logros a sus expectativas, satisfacción con las actividades...), de las y los destinatarios que hayan participado.

- Indicadores de gestión

Indicadores de procesos: permiten hacer el seguimiento, el ajuste y adecuación de los procesos de gestión (ajuste a plazos, realización de tareas según lo previsto, ...).

Indicadores de recursos: permiten hacer el seguimiento de los recursos que se han previsto y su uso adecuado (cantidad de recursos utilizados, eficiencia, aprovechamiento de las instalaciones, desempeño profesional...).

Isabel M.^a Carmona Quintana
Profesora de Psicología

6.PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Profesor: José Barquero deogracias

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- FUNCIONES DE LOS ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

3.- TEMPORALIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LAS AC

4.- CRITERIOS PARA LA FORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA.

5.- DIDÁCTICA.

6.- METODOLOGÍA.

7.- ACTIVIDADES.

8.- MATERIALES.

9.- EVALUACIÓN.

10.- COORDINACIÓN.

11.- INTERVENCIÓN DEL ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

DESARROLLO CURRICULAR CURSO 2023/2024

ALUMNOS QUE RECIBEN EL APOYO DEL ESPECIALISTA DE P.T.

1.- INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el DOE N.º 107 de 28 de Julio para Educación Primaria y el DOE N.º 164 de 25 de Agosto para Educación Secundaria establecen las siguientes consideraciones:

Respuesta educativa a las diferencias individuales

Atención a las diferencias individuales

1. Con objeto de reforzar la inclusión, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada y personalizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

2. Los centros, dentro del marco normativo, establecerán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y habilidades de aprendizaje, pudiendo establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, los procedimientos e instrumentos de evaluación, y promoviendo alternativas metodológicas para personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

3. Dichas medidas formarán parte del proyecto educativo de los centros y estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la etapa, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

4. Estas medidas abarcan a la totalidad del alumnado y suponen un continuo que va desde la prevención hasta la intervención, distinguiéndose entre medidas ordinarias, extraordinarias y excepcionales.

5. Los mecanismos de refuerzo serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos y se pondrán en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre estos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles, los ajustes o adaptaciones del currículo, las metodologías activas o la docencia compartida.

6. Se adoptarán medidas curriculares y organizativas inclusivas para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado. Dichas medidas habrán que adoptarse tan pronto sea posible y, en cualquier caso, en un plazo no superior a tres meses de detectada la necesidad.

7. Las acciones preventivas y la detección temprana tendrán carácter prioritario en los centros educativos, con la implicación y la participación de toda la comunidad educativa y, en su caso, de otras administraciones o entidades, que deberán firmar convenios de colaboración con la Consejería competente en materia de educación.

8. La Consejería competente en materia de educación regulará los procedimientos oportunos para prevenir, detectar e intervenir ante las dificultades de aprendizaje del alumnado y llevará a cabo actuaciones para facilitar a los centros su puesta en práctica.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, son alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por

encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

2. Con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, la Consejería competente en materia de educación establecerá una serie de medidas que permitan concluir con éxito sus estudios al conjunto de los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo en todas sus variantes.

3. En la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad educativa de apoyo educativo, en especial para aquel que presenta dificultades en su comprensión y expresión oral, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para disminuir las calificaciones obtenidas.

Alumnado con necesidades educativas especiales.

1. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo. En todo caso, será considerado alumnado con necesidades educativas especiales únicamente aquel cuyo dictamen de escolarización así lo determine.

2. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

3. Se establecerán los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los saberes del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales y de permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias clave y específicas.

4. En el caso de este alumnado, los referentes de la evaluación serán los incluidos en dichas adaptaciones, sin que este hecho pueda impedirles promocionar de ciclo o etapa.

5. La identificación y la valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizarán lo más tempranamente posible por profesionales especialistas y en los términos que determine la administración educativa. En este proceso serán preceptivamente oídos e informados los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado. La administración educativa regulará los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor y la voluntad de las familias que muestren su preferencia por el régimen más

inclusivo.

Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

1. La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje se realizará de la forma más temprana posible.

2. La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

1. La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua de escolarización, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

2. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su inclusión educativa, el aprovechamiento de su aprendizaje y la disminución de su desfase hasta su superación. Una vez superado dicho desfase, se incorporará al grupo correspondiente a su edad.

Alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. De acuerdo con lo estipulado por la Consejería competente en materia de educación, se podrá flexibilizar la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, de forma que pueda reducirse la duración de la etapa, cuando se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

2. Este alumnado podrá beneficiarse de planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular que le permita desarrollar al máximo sus capacidades, contemplándose además de la reducción de curso, otras medidas de flexibilización, bien sea por impartición de saberes y adquisición de competencias propios de un curso superior, o bien por la ampliación de saberes y competencias del curso corriente.

2.- FUNCIONES DE LOS ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Los especialistas en Pedagogía Terapéutica constituyen un recurso más del centro, cuyo objetivo primordial es la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, junto con los tutores y los profesores del área.

FUNCIONES GENERALES:

.- Dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, desde el marco establecido por la legislación vigente más concretamente, en el desarrollo de las competencias básicas.

.- Favorecer la respuesta educativa al alumnado en el aula, colaborando y apoyando al profesorado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

.- Lograr una adecuada integración del alumnado en el centro y en su aula, y mejorar la integración del resto en los casos que sea necesario.

.- Dar respuesta educativa al alumnado.

.- Potenciar la coordinación con el profesorado implicado con alumn@s de necesidades educativas especiales, a través de los departamentos, tutorías, reuniones de nivel, etc.

.- Apoyar al alumnado de n.e.e. en el aula ordinaria o en el aula de apoyo.

.- Recopilar y elaborar materiales de apoyo y de ayuda para el profesorado y para el alumnado.

.- Recopilar material informático educativo para el aula y realizar algunas actividades con él. Seguir dotando al aula de materiales diversos que faciliten la labor educativa.

.- Potenciar la responsabilidad a través el trabajo en casa y en el aula.

.- Elevar el nivel competencial del alumnado a través del apoyo individual, grupal y en el aula de referencia.

.- Participar con el equipo educativo y la tutoras/es para dar respuesta a las necesidades del alumnado y realizar un seguimiento de las medidas adoptadas.

.- Colaborar en la realización y seguimiento de las adaptaciones curriculares individuales en los casos que se precisen.

.- Coordinar y asesorar al profesorado sobre los alumn@s con necesidades educativas especiales.

.- Trabajar conjuntamente con la familia a través de reuniones periódicas en las que se trabajen los mismos objetivos desde el aula y la familia.

3.- TEMPORALIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LAS AC

En principio, procederemos a la evaluación inicial las dos últimas semanas de septiembre, la previsión sería que durante las primeras semanas de octubre iniciáramos la elaboración o actualización trimestral de la adaptaciones curriculares.

4.- CRITERIOS PARA LA FORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA.

En general tendremos en cuenta:

- .- Que pertenezcan al mismo nivel.
- .- Que sean, en la medida de lo posible, del mismo grupo.
- .- Que su nivel de competencial sea similar.
- .- Que su carácter y relaciones sean compatibles.

Respecto a los agrupamientos, debemos tener presente que el número de alumn@s por grupo para la atención del alumnado se hará teniendo presente la legislación vigente, Decreto 228/2014 de 14 de Octubre por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura en su capítulo II, referido a los alumn@s con necesidades específicas de apoyo educativo: “aquellos que requieran una atención educativa diferenciada a la ordinaria porque presentan:

.- Necesidades educativas especiales, derivadas de su discapacidad o trastornos graves de conducta.

.- Alumn@s con dificultades específicas de aprendizaje: inteligencia límite, dislexia, trastorno del aprendizaje no verbal, otras dificultades en el aprendizaje de la lengua oral, lectura, escritura y lo matemático.

- .- Alumn@s con trastornos por déficit de atención e hiperactividad.
- .- Alumn@s de incorporación tardía al sistema educativo español.
- .- Alumn@s con necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar”.

En cuanto a la **prioridad de actuación con el alumnado** seguiremos los siguientes principios:

.- Los escolares que presentan necesidades educativas por discapacidad, ACNEE o Trastornos Graves de Conducta.

.- A los alumnos y alumnas que, presentando necesidades educativas especiales, precisen de una Adaptación Curricular.

.- A los escolares que manifiesten otras necesidades educativas (DEA, TDAH, ...) y que necesiten una Adaptación Curricular en una o más áreas o materias, prescrita

mediante informe psicopedagógico.

La selección del alumnado que recibe el apoyo específico por parte de los especialistas de Pedagogía Terapéutica viene determinado por el Informe de Evaluación Psicopedagógica y el Dictamen de Escolarización correspondiente (si no hay Dictamen, sólo los que tienen adaptaciones curriculares significativas).

Cuando se detecte dentro de un grupo a un alumn@ con gran desfase curricular con respecto a sus compañeros y con características que haga pensar que pueda ser un posible alumn@ del Programa de Integración, el tutor deberá informar al responsable del Departamento de Orientación para que éste realice la evaluación psicopedagógica del alumn@.

Una vez diagnosticado, si presenta un grave retraso curricular asociado a necesidades educativas especiales, se incorporará al programa de integración, manteniendo anteriormente una reunión con tutores y PT. En esta reunión el Orientador/a informará sobre el déficit del alumn@, grado de afectación, estilo de aprendizaje, pautas de orientación educativa, etc.

Las áreas preferentes de actuación serán las de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

A continuación, el alumn@ pasaría a ser apoyado por el profesorado de pedagogía terapéutica, en los casos que se requiera, previa coordinación con sus profesores y manteniendo una entrevista para informar a la familia (ésta debe otorgar su consentimiento a la actuación).

Las Adaptaciones Curriculares se realizarán en aquellas materias que se indiquen en el dictamen de escolarización, el especialista en PT y el Orientador/a del centro colaborarán con el tutor y con el profesor de la materia.

Todo ello con la finalidad de potenciar las capacidades básicas como la expresión, comprensión oral y escrita, resolución de problemas y manejo de la información, así como los hábitos personales y relaciones con los demás.

También se trabajarán otras competencias cognitivas y sociales que ayuden al alumno/a a desarrollarse tanto en el ámbito educativo como personal.

5.- DIDÁCTICA:

Se utilizarán estrategias didácticas facilitadoras de un aprendizaje a la medida de cada alumn@. Todas las estrategias derivadas de los modelos activos, individualizados, socializados y globalizados son beneficiosas para la consecución de los objetivos.

6.- METODOLOGÍA:

La metodología tendrá en cuenta siempre los siguientes aspectos:

.- Fundamentarse en los principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los entornos menos restrictivos y desarrollando adaptaciones curriculares de la menor significatividad posible.

.- Partir del nivel de desarrollo del alumnado (partir del nivel de competencia cognitiva del alumnado).

.- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.

.- Favorecer la modificación de esquemas de conocimiento (a través de los procesos de acomodación, asimilación y equilibración)

.- Favorecer la actividad del alumnado.

.- Favorecer el aprendizaje sin error, reforzando siempre que sea posible los logros del alumnado.

.- Centrarse en la zona de desarrollo próximo: distinguir entre lo que el alumnado es capaz de hacer por sí sólo y lo que es capaz de hacer con ayuda de otras personas.

.- Despertar en el alumnado la curiosidad y el interés por aprender.

.- Potenciar un aprendizaje comprensivo.

.- Indagar acerca de cuáles son los principales incentivos que mueven al alumnado a trabajar.

.- Prestar un especial interés por la motivación.

.- Utilizar todos los canales sensoriales funcionales para la entrada de información.

.- Utilizar métodos individualizados y polisensoriales intentado que a la vez sean participativos y activos.

.- De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

.- Potenciar modalidades de trabajo en el aula que faciliten el trabajo cooperativo.

.- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades especiales del alumnado.

.- Garantizar la participación de los padres para posibilitar una continuidad en el trabajo así como los diferentes profesionales que intervienen en la atención educativa.

De acuerdo con lo anterior, las técnicas más utilizadas serán:

.- Estrategias metodológicas:

.- Motivación y refuerzo positivo: Favorecer la motivación del alumnado para aumentar su seguridad ante la tarea, partiendo de sus propios intereses.

.- Modificación en el aprendizaje: Otorgar las ayudas (guía física, verbal o visual) necesarias para conseguir los objetivos propuestos.

.- Generalización de aprendizajes: Poner en práctica lo aprendido en otros contextos y personas, promoviendo aprendizajes que se refuercen en el ambiente natural.

.- Técnicas:

Modelado, dramatización, enseñanza incidental, encadenamiento hacia atrás, trabajo cooperativo, enseñanza tutorada, reforzamiento de hábitos y normas y realización de programas de habilidades sociales.

7.- ACTIVIDADES.

Desde el equipo de apoyo se intentará diseñar, proponer y planificar actividades que:

.- Permitan diferentes posibilidades de ejecución.

.- Que tengan diferentes grados de dificultad.

.- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.

.- Que se lleven a cabo con diferentes tipos de agrupamientos: pequeño grupo e individual.

.- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado, según intereses.

.- Actividades que tengan aplicación en la vida cotidiana.

8.- MATERIALES.

A partir de los informes de evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización, ACI del curso anterior (si las hubiera) y las evaluaciones iniciales, se determinará el tipo de material didáctico que el alumno va a necesitar. El objetivo esencial del material adaptado es que los alumnos con necesidades educativas accedan en lo posible a los mismos objetivos y contenidos que sus compañeros, además de tratar que su actividad en el aula se asemeje lo más posible a la del resto del alumnado.

Para planificar los recursos materiales se tendrá en cuenta: el nivel competencial del alumnado, su ritmo de aprendizaje, proponiendo actividades graduadas en complejidad, secuencias cortas y ordenadas, que favorezcan su autonomía y le hagan obtener éxito. Se tratará, en la medida de lo posible, de normalizar al máximo dicho material, conectándolo lo máximo posible con los contenidos que se trabajan en ese momento en la Programación del Aula.

Además de las adaptaciones del material didáctico común, se proporcionará al alumnado un material específico que dé respuesta a las diferentes necesidades individuales que puedan presentar.

Algunos de los materiales susceptibles de utilizar pueden ser:

- .- Métodos de aprendizaje y mejora de la lecto-escritura.
- .- Cuadernos de: cálculo, operaciones matemáticas, caligrafía, ortografía, comprensión lectora, etc.
- .- Fichas de percepción sensorial, espacial, temporal
- .- Material manipulativo.
- .- Ordenador y otros recursos tecnológicos (Potenciación de la competencia digital).
- .- Libros y/o cuadernos adaptados de las diferentes asignaturas.
- .- Actividades adaptadas preparadas por especialistas PT.
- .- Material pedagógico para la consulta por parte del profesorado relacionado con los acnees.

9.- EVALUACIÓN:

La evaluación nos permitirá recoger la información necesaria para realizar eficazmente la acción educativa, ha de tener un carácter continuo, formativo, orientador, global.... Se basará en tres momentos:

.- Evaluar el punto de partida de cada alumno/a (evaluación inicial) para obtener datos acerca del momento de desarrollo de sus capacidades básicas y de la competencia curricular con que inicia los nuevos aprendizajes...

.- Evaluación continua de carácter formativo, basada en una observación continua en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, observando distintos estilos y ritmos de aprendizaje, el grado de interacción, dificultades y avances que se encuentren a lo largo del proceso. Esto supone la detección de necesidades, comprobar los logros del alumnado, formas de trabajo para aprovechar la máximo las capacidades y competencias de los [alumn@s](#).

.- Evaluación sumativa al finalizar, nos permite estimar el momento de aprendizaje y el grado de consolidación de las capacidades y los contenidos desarrollado por cada alumno. De todo ello es facilitará la debida información trimestral a los padres. Se observarán también aspectos como las conductas y actitudes con respecto a las diferentes actividades, relaciones afectivo-sociales, actitud y agrado hacia el trabajo realizado.

Las notas que aparecerán en los boletines de calificación serán formuladas por el profesorado que trabaja con el [alumn@](#).

10.- COORDINACIÓN

La complejidad de la educación de los alumnos con necesidades educativas que reciben la atención por parte de diferentes personas en una misma área exige que todos aquellos profesionales que intervienen estén lo mejor coordinados posible.

El especialista de PT debe trabajar en coordinación con los tutores y equipo docente, asesorados por la Orientadora del centro.

11.- INTERVENCIÓN DEL ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Competencias clave que se deben adquirir

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

– Competencia en comunicación lingüística.

– Competencia plurilingüe.

– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

– Competencia digital.

– Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La **transversalidad** es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal,	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes

<p>con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.</p>	<p>contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo, y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva, y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de

un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemáticoformal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

DESARROLLO CURRICULAR

El punto de partida para el trabajo en el aula son los conocimientos previos del alumn@. Por ello, el referente curricular para unos y otros va a ser diferente, en función de sus necesidades y será concretado en sus respectivas adaptaciones curriculares. En la que tomaremos como referencia lo dispuesto en:

- . DOE N.º 107 de 28 de Julio para Educación Primaria.
- . DOE N.º 164 de 25 de Agosto para Educación Secundaria.

- . Programaciones anuales de las Áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, que han formulado los respectivos departamentos didácticos del Centro.

CURSO 2024/2025

En el curso 2024/2025 el maestro especialista de Pedagogía Terapéutica itineraria entre el IES "QUINTANA DE LA SERENA" y el CEIP "VIRGEN DE GUADALUPE" de Quintana de la Serena.

No obstante, el especialista en Pedagogía Terapéutica desarrollará su trabajo exclusivamente en el IES "QUINTANA DE LA SERENA".

ALUMNOS QUE RECIBEN EL APOYO DEL ESPECIALISTA DE P.T.

1º ESO:

.- GRUPO 1: 2 [alumn@s](#) con 1 periodo de Lengua Castellana y Literatura y 2 periodos de Matemáticas.

.- GRUPO 2: 2 [alumn@s](#) con 1 periodo de Lengua Castellana y Literatura y 1 periodo de Matemáticas.

.- GRUPO 3: 2 [alumn@s](#) con 1 periodo de Lengua Castellana y Literatura y 1 periodo de Matemáticas semanales.

2º ESO:

.- GRUPO 1: 3 [alumn@s](#) con 2 periodos de Lengua Castellana y Literatura y 1 periodo de Matemáticas semanales.

.- GRUPO 2: 4 [alumn@s](#) con 2 periodos de Lengua Castellana y Literatura y 1 periodo de Matemáticas semanales.

4º ESO:

.- GRUPO 1: 3 [alumn@s](#) con 2 periodos de Lengua Castellana y Literatura y 2 periodos de Matemáticas semanales.

* Asignación horario provisional, sujeto a modificaciones.

7. PLAN DE ACTUACIÓN EDUCADORA SOCIAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. FUNCIONES

3. OBJETIVOS

4. METODOLOGÍA

5. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:

1. ABSENTISMO ESCOLAR

2. CONVIVENCIA ESCOLAR

3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

4. TRATAMIENTO DE PROBLEMAS DE CONDUCTA

5. INFORMACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR

6. COLABORACIÓN EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

7. TRANSPORTE ESCOLAR

8. OTRAS ACTUACIONES

9. COORDINACIÓN EXTERNA

1. INTRODUCCIÓN

La Educadora Social, en coordinación con el Departamento de Orientación y los tutores y tutoras, se ocupa de la detección de factores de riesgo que pueden derivar en situaciones socio-educativas desfavorables, y diseña y vela por la ejecución de actuaciones encaminadas a favorecer la convivencia escolar, implicando a los distintos sectores de la comunidad educativa y a ésta con el entorno social en el que está inmersa.

Debido a las diferentes necesidades de intervención, decir que este plan de actuación se irá modificando con la marcha del curso académico, dependiendo de aquellas situaciones que puedan darse y afecten al desarrollo normal de la vida del Centro.

2. FUNCIONES

De acuerdo con las Instrucciones específicas de la Secretaría General de Educación, con carácter general, las funciones de la Educadora Social son las siguientes, y en base a ellas actuará la educadora social de este centro:

1. Elaboración de propuestas de programas de convivencia en el Centro.
2. Mediación de conflictos escolares, familiares y sociales en colaboración con el Tutor o Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, propiciando estrategias para la resolución de los mismos.
3. Colaboración en el cumplimiento de las normas que aseguren la permanencia del alumnado de E.S.O. en el recinto del Centro durante toda la jornada escolar.
4. Participar en la elaboración del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
5. Seguimiento e intervención en las situaciones de absentismo escolar, en colaboración con el tutor o Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.

6. Participar en el Plan de Acción Tutorial en lo referente al desarrollo de habilidades sociales, prevención de conductas xenófobas y racistas, y prevención de la violencia contra las mujeres fomentando la igualdad de oportunidades entre sexos.
7. Colaborar en el desarrollo del Programa de Orientación Académica y Profesional.
8. Redacción de propuestas para fomentar las relaciones del centro con el entorno social en el que está encuadrado, para su incorporación en la P.G.A.
9. Colaboración con el Departamento de Orientación en la respuesta educativa al alumnado con comportamientos problemáticos, así como el seguimiento de los mismos.
10. Colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en la programación de actividades culturales y deportivas.
11. Participar en programas de formación de padres y madres.
12. Y aquellas otras que le sean encomendadas por el Equipo Directivo del Centro encaminadas a favorecer la convivencia escolar.

3. OBJETIVOS

1. Detectar y prevenir el absentismo escolar
2. Detectar problemas de conducta y modificarlas
3. Propiciar cauces de comunicación con las familias (mediación familiar)
4. Favorecer el desarrollo de habilidades sociales
5. Colaborar en la mejora de la convivencia en el Centro
6. Detectar e intervenir en aquellas actuaciones y programas de Educación para la Salud
7. Acercar los recursos externos al Centro

4. METODOLOGÍA

La metodología se basará principalmente en las siguientes medidas generales de actuación:

1. Detectar la “situación-problema” del grupo y/o alumno/a ya sea a través de las reuniones de los tutores y tutoras con el Departamento de Orientación, equipo directivo, alumnado ó familias.
2. Recabar información necesaria del alumno/a, la familia y los tutores/as y profesorado, por medio de entrevistas, cuestionarios, conversaciones informales, etc.
3. Analizar la situación-problema y determinación de sus posibles causas.
4. Definir los objetivos y las estrategias.
5. Seguimiento, evaluación y establecimiento de nuevas medidas.

En cuanto a las vías de intervención, la actuación de la educadora se establece a través de su colaboración estrecha con el Departamento de Orientación, Tutores/as y Jefatura de Estudios, a los cuales aportará sus estrategias y/o posibles medidas de actuación, dentro de sus competencias. Por este motivo, mi actuación concreta se irá perfilando a lo largo del curso, de acuerdo con las necesidades que se vayan detectando.

5. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

5.1. ABSENTISMO ESCOLAR

- Colaboración en la aplicación y desarrollo del Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Orden del 15 de junio de 2007).
- Participación en la elaboración del Plan de Actuación para el control del Absentismo Escolar, para su incorporación en la Programación General Anual.
- Formar parte de la comisión de absentismo del Centro.
- Propuesta de acciones encaminadas a prevenir el absentismo y/ o fracaso escolar, colaborando con el Departamento de Orientación y los tutores/as en aquellas medidas tendentes a potenciar la motivación del alumnado, fortalecer su autoestima, mejorar las relaciones entre el alumnado, informar a padres y madres etc.
- Control diario de las faltas de asistencia a clase de los alumno/as de E.S.O. y comunicación inmediata a las familias por vía telefónica.
- Detección, a través de dicho control diario y de los tutores/as de los casos de absentismo escolar.
- Entrevista a las familias del alumnado absentista para darles información y mentalizarles de la importancia y el papel de las familias en la asistencia obligatoria a las clases.
- Derivación de los casos no resueltos al trabajador/ra social de la localidad y/o Servicios Sociales de Base de la zona.
- Colaboración con S.S.B. y seguimiento de los casos.
- Colaboración con la con la comisión local de absentismo escolar.

5.2. CONVIVENCIA ESCOLAR

- Participación en talleres de mejora de las habilidades sociales y autoestima.
- Fomentar los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta.
- Sensibilización contra el maltrato entre iguales (bullyng): Forma de proceder para evitar que estas situaciones se den en el Centro. Promover, si procede, el Protocolo sobre Acoso Escolar.
- Colaboración en las Celebraciones pedagógicas y días educativos que se desarrollen a lo largo del curso académico, con actividades que destaquen la importancia de las normas de convivencia y el respeto de las mismas: lazos blancos, murales, canciones, carteles, concursos,...
- Colaborar y participar en todas las acciones que determine el centro con respecto a la mejora de la convivencia escolar.

5.3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Colaboración con el Departamento de orientación en aquellas actuaciones y programas de educación para la salud que se van a llevar a cabo:

- Intervención directa con aquel alumnado que presente conductas no apropiadas de hábitos de salud e higiene.
- Colaboración y participación en las actividades relacionadas con la higiene y la salud escolar.

- Como Referente Educativo en Protocolos de Salud, desarrollar todas las funciones establecidas en dicho protocolo.
- Como Coordinador de Bienestar, desarrollar las funciones pertinentes.
- Cualquier otro programa o actuaciones que surjan a lo largo del curso, y que estimemos adecuadas para la educación para la salud de nuestro alumnado.

5.4. TRATAMIENTO DE PROBLEMAS DE CONDUCTA.

- Colaboración con el Departamento de Orientación en la respuesta educativa al alumnado con comportamientos problemáticos, así como el seguimiento de los mismos. A través de las reuniones con los tutores de los distintos grupos de alumnos/as y de la Evaluación Inicial, se detectan aquellos casos de alumnos y alumnas que se considera necesaria una intervención que modifique su conducta y comportamiento, y la educadora social junto con la orientadora y/o jefatura de estudios, tras haber analizado la situación (entrevistas a tutor, alumnado y familia si fuera necesario) establecerán las medidas necesarias para tratar la situación problemática, ya sean para trabajar de forma individual o grupal con el alumnado.
- Participación y colaboraciones en la detección y actuaciones sobre los posibles casos de acoso escolar, así como en la sensibilización y prevención de los mismos.
- Seguimiento y control de aquellas situaciones que generan o pueden generar conflictos.
- Detección del alumnado a los que se le refuerzan habilidades para mejorar la comunicación, la asertividad, ponerse en lugar de los demás... etc.
- Colaboración con el equipo directivo en el establecimiento de medidas y cumplimiento de las normas.
- Colaboración con el Departamento de Orientación y con los tutores y tutoras en la realización y ejecución de protocolos de actuación y tratamiento de modificación de conductas problemáticas.

5.5. INFORMACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR.

La línea de actuación consistirá básicamente, en el acercamiento a las familias del alumnado implicado en los diferentes programas, información y orientación sobre la situación-problema y apoyo para mejorar dicha situación, tanto en el centro como en casa.

Además, colaboración con el Departamento de Orientación en programas de formación de padres/madres sobre aspectos relacionados con la educación de sus hijos e hijas y ayuda en la búsqueda de recursos externos.

5.6. COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Colaboraciones en el Departamento de Orientación en:

- Apoyo al Plan de Acción Tutorial en lo referente al desarrollo de habilidades sociales, prevención y resolución de conflictos, educación para la salud, prevención de conductas xenófobas y racistas, y prevención de la violencia contra las mujeres fomentando la igualdad de oportunidades entre sexos.
- Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional

- Actividades Complementarias y Extraescolares

5.7. OTRAS ACTUACIONES:

- Coordinación del Transporte Escolar: control y seguimiento del servicio de transporte escolar.
- Coordinación del Plan de Igualdad del centro.
- Ejercer las funciones correspondientes al Coordinador de Bienestar.
- Colaborar en las guardias de recreo para la observación de campo de determinado alumnado en seguimiento por parte del departamento de orientación, ya sean problemas de integración, relaciones entre iguales, etc.
- Información y apoyo al alumnado en aspectos educativos, personales y socioculturales, tanto del Centro como del entorno.
- Informar a las familias sobre los distintos recursos existentes en nuestra comunidad, a los cuales pueden acudir para paliar, mejorar y/o solucionar sus dificultades personales, familiares y sociales.
- Colaboraciones en el reparto de notas informativas al alumnado del Centro, así como de aquella información que se haya considerado de su interés.
- Reparto y recogida de libros del alumnado de ESO.
- Elaboración y reparto de calendarios mensuales para el alumnado del centro.
- Establecimiento de contactos con los Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento de Quintana de la Serena y con el Programa de Familia y Servicio de Orientación de la Mancomunidad de Municipios La Serena, con el objetivo de proyectar líneas comunes de actuación y derivación de alumnos y alumnas que conviven con una problemática familiar que les afecta a su desarrollo tanto personal como social, y por tanto a su evolución educativa en el Centro.
- Participación en las celebraciones pedagógicas, es decir, en hacer referencia de los momentos idóneos para insistir, afianzar y motivar al enseñanza-aprendizaje de los temas transversales.
- Participación y colaboración en todo tipo de iniciativas, actividades, programas y proyectos educativos, sociales y culturales, etc, que surjan a lo largo del curso académico y que resulten beneficiosos para el alumnado y el Centro.
- Colaboración en la Jornada de Acogida del alumnado 6º de Primaria del Colegio de Quintana y del Valle de La Serena.

5.8. COORDINACIÓN EXTERNA

- Búsqueda y difusión de recursos sociales, educativos y culturales, que enriquezcan la vida del centro y de nuestro alumnado.
- Recogida de datos y análisis para la elaboración de informes sociales, de casos de situaciones familiares, que han sido derivados a los Servicios Sociales de Base y a la Inspección Educativa.
- Intervención y seguimiento de los casos anteriores.
- Participación y colaboraciones con el Centro de Salud en la campaña de vacunaciones.
- Propuestas para fomentar las relaciones del Centro con el entorno social en el que está encuadrado. Información, colaboración y participación en aquellas campañas, jornadas, programas, en definitiva, cualquier tipo de actividad que organicen las instituciones del entorno, y que puedan mejorar el crecimiento educativo y social de nuestros alumnos y alumnas:

Ayuntamiento.
Universidad Popular.
I.E.S. de la zona.
Planificación Familiar.
Servicios Sociales de Base.
Mancomunidad de Municipios "La Serena".
Dirección General de Infancia y Familia.
Consejería de Igualdad y Empleo.
Consejería de Sanidad y Dependencia.
Consejería de Jóvenes y Deporte.
Consejería de Cultura y turismo.
SEXPE.

Fdo. Ana M^a Centeno Villar
Educatora Social